PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,283 — Montevideo, Martes 23 de Abril de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . . $	1.00	1.50
" tres meses . . "	3.00	4.50
" seis meses . . "	5.50	8.50
" un año . . . "	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CABRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, Juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños. Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito. Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson). Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 136.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los domingos y viernes, á las 6 de la mañana, y los martes á las 9 y 45 de la noche.

Para Mercedes—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, martes, miércoles, jueves y sábado á las 8 y 25 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábado, á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 20, 10 y 10, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 y 25 de la tarde y 10 y 10, y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los viernes, á las 5 y 55 de la mañana y los lunes y sábado á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábado á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 42 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez—Los martes, miércoles, jueves, viernes y domingo á las 2 y 35 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 7, 7 y 27, 10 y 50, 11.54 de la mañana; 1 y 20, 3 y 14, 5.49, 6.45 de la tarde y á las 9 y á las 11 y 45 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 27 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Viena, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Helios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Indiana, italiano, de Buenos Aires, para Río Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova saldrá el 23 del corriente.

Rhodopis, alemán, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 23 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Konig Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Turakina, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 24 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Principessa Mafalda, italiano, de Buenos Aires, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m. del día 26.

Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Nápoles, Sicilia y Trieste, saldrá el 27 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy martes 23: Concierto por la Orquesta Nacional á las 9.15 p. m.

URQUIZA—Compañía lírica italiana.—Hoy martes 23 á las 9 p. m.: "Mignon".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela dirijida por Arsenio Perdiguero.—Hoy martes 23, á las 8.45: "El Pollo Tejada", "La Princesa del Dollar".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Bosch.—Hoy martes 23 á las 8.45: "El Principe Casto", "S. M. el Couplet", "El Húsar de la Guardia".

CIBILS—Hoy martes 23, á las 8.45: "El Club de las Solteras", "El Barquillero", "El Cine de Atocha".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANOS

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle 25 de Mayo 96. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 364. Teléfono: La Uruguaya 2353 (Central). 3303pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261, Consultas de 2 á 4—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR GARCIA SAN MARTIN—Médico-cirujano partero—Trasladó su consultorio á la calle Soriano 230.—Consultas de 4 á 6 p. m. 1177pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 145a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3321pte.

SANATORIO MÉDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 208. 3919pte.

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. Lopez Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 554my7.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—PARTERA.—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 1401-My.2

VARIOS

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 8 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210-nov.14pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288. 3300pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 488pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas: Martes, jueves y sábados, de 2 á 5.—Colonia 422—Teléfono 1553 (Cordón), La Uruguaya.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA.—Especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 4139-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 25.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos. Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4473-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 188. 2747pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

MARIO ROSSI—Médico-Cirujano — Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 880ab30.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya", Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 á m á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSIALS—Dentistas—18 de Julio 122, esquina Arapey. Consultas: de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 145, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consultas de 2 á 3 p. m. Proyectos y estudios técnicos—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 352. Teléfono: La Uruguaya 2349 (Central). Montevideo. 18-jn.30.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure supermanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 1045pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA.—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—San José 220. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Juan Jackson núm. 3. 3176-pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

12.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 19 del corriente, se pagará el 12.o dividendo correspondiente al 2.o Semestre del 9.o ejercicio, terminado en 31 de Diciembre de 1911.—Montevideo, 17 de Febrero de 1912.—El Gerente. 735-h-n-o.

Banco Popular del Uruguay

SECCION ADMINISTRACION PROPIEDADES

CASAS PARA ALQUILAR

Para comercio—8 de Octubre y Victoria 1 salon y 4 piezas $ 60.00.

Para familia—Bajas, San Eugenio núm. 18, piezas 8 $ 80.00, es nueva.

General Farías 35, piezas 3 $ 28.00.

Berro 197, chalet, piezas 5 $ 60.00.

Durazno Chico 635, piezas 3 $ 20.00.

Estanzuela 161, piezas 3 $ 22.00.

General Farías 37, departamentos, piezas 2 $ 18.00.

Chucarro s/n., piezas 5 $ 50.00.

Avenida Brasil y Cristóbal Colon, piezas 5 $ 50.00.

Pereira y Libertad, 7 piezas, $ 70, (Nueva).

Durazno 530, 5 piezas, $ 36.

Durazno 530 a, 5 piezas, $ 34.

Durazno 530 b, 5 piezas $ 32.

General Prim y Uturbey, 4 piezas, $ 14. 1417myt.

AVISOS EUROPEOS

A LOS VIAJEROS—Ofrecemos nuestros servicios de intérpretes y guías en Londres, Nideiman & Katz 8, Orde Hall Street. Russel Square W. C.

DIAMANTES, PERLAS, PIEDRAS FINAS—Casa especial J. Etcheverry, 8, Rue Taylor PARIS.

HOTEL DE BAVIERE—Casa especialmente frecuentada por clientela sudamericana. Se habla el español. Rue du Conservatoire núm. 17 PARIS.

J. DE LAFORCADE—Ingeniero de construcciones navales, asesor en electricidad, ferrocarriles, automóviles & &. Se ocupa de proyectos para todo género de instalaciones y Usinas.
Rue Saint-Lambert 21 PARIS

AU ROULEAU IDEAL—Pasta especial para cilindros de imprenta. E. Gautrot & M. Spitzer 84, Rue de Wattignies.

HOTEL FLORIDA—Boulevard Malesherbes núm. 12. Posicion Central. Se habla español.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE ALQUILA la casa Agraciada núm. 238 (hace cruz con el Palacio Legislativo) con 10 piezas, todo el servicio necesario, tres patios, claraboya y una área más ó menos de trescientos á cuatrocientos metros, terreno valdío. (Tratar con el Banco de Crédito). 1158-h-n-o.

SE ALQUILAN 2 casas modernas con todas las comodidades, Avenida de la Paz 362 y 362 a. Tratar, Maldonado 6. mya.

SE ARRIENDAN 265 hectáreas de campo superior para ganadería ó agricultura en el departamento de Florida, á 7 km. de Est. La Cruz y 4 km. de Estación Pintado. Por datos Convención 158a.—Montevideo. Barceló, Est. La Cruz. 1633ab27.

CARBON COKE—Rebaja en el precio de dos pesos los mil kilos.—Usina del Gas. 1616-Ab.30.

FRACCION DE CAMPO, especial para agricultura: Ofrezco en venta campo especial San José—172 hectáreas, 6641 metros 3.a sección sobre arroyo Chamizo—alambrados, monte natural, árboles frutales.—A 5 leguas de la ciudad.

Linderos: Fabricio, Abreu, Donagaray, Pérez y Arroyo Chamizo.—Libre de arrendamiento.

Se oyen ofertas Misiones 111, de 4 á 6.—Carlos D. Durán. 1607ab25.

SE NECESITA sirvienta recomendada que sepa algo de cocina, para un matrimonio. Tratar en 25 de Mayo 426 de 10 á 3. h.n.o.

MOSTRADOR Y ESTANTE se necesita para un pequeño bar. Oyense ofertas en el Círculo de la Prensa. h-n-o.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gómez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

LINO especial para semilla capacidad germinativa 98 o|o vende á $ 9.00 por los 100 kos. la estancia "Santa Adelaida". Estación Juan Jackson. 1294ab26.

COCINERA RECOMENDADA se necesita para un matrimonio en Pocitos. Tratar 25 de Mayo 426 de 9 a. m. á 3 p. m. h.n.o.

CHAMPAGNE C. DE BIVAR único que hace un gran obsequio al que presente 24 capsulas.—Ituzaingó 58. 1692-h.n.o.

CONSERVATORIO DEL URUGUAY—18 de Julio 305—Desde la fecha queda abierto el registro de matrículas para los cursos de 1912. Días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 (Las clases funcionarán desde el 15 de Enero). 83.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Ca.) UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad". h-n-o

DIBUJANTE— Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pm.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan del Grande, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo, á 11 de Marzo de 1912, los abajo firmados, Juan del Grande, comerciante de esta plaza, Tedeschi y C.a. y los acreedores del primero de los nombrados señores acuerdan: 1.o El señor don Juan del Grande se compromete vender á los señores Tedeschi y C.a la casa comercial que gira bajo su nombre, sita en la calle 18 de Julio número 360 a, mediante un precio equivalente al 40 o|o del valor de las mercaderías, armazones é instalaciones, cuyo monto figura en el balance practicado con fecha 29 de Febrero ppdo. 2.o Los señores Tedeschi y C.a aceptan la venta á que se hace referencia en la cláusula 1.a y se comprometen á entregar el importe del precio susodichoal ser formalizada y depositarán en garantía de su compromiso la suma de un mil pesos en manos de los señores Dasso y Dulcino en el acto de suscribir este documento. 3.o Los señores Tedeschi y C.a estarán en la obligación de aceptar la compra-venta desde que presten á este compromiso conformidad todos los acreedores que figuran en el balance adjunto, hechas las publicaciones que ordena la ley de 1904 y la entrega de la casa se haga de conformidad con el balance preindicado, el cual quedará hasta el momento oportuno en poder de los señores Dasso y Dulcino. El precio total de la compra lo entregarán los señores Tedeschi y C.a á los señores Dasso y Dulcino, quienes á su vez lo prorreatarán entre los acreedores del señor don Juan del Grande, el cual quedará descargado de toda obligación en frente á los mismos, á cuyo efecto se le entregará un ejemplar de este contrato. 5.o Los acreedores como acto de justicia á los correctos procederes del señor del Grande, ceden al mismo todos los fiados de la casa comercial en cuestión, y 6.o En oportunidad se repondrá el sellado. Para constancia de lo convenido, se labran dos de un mismo tenor, una para el deudor á los efectos indicados en la cláusula 4.a y el otro para la casa prorrateadora, ambos firmados por el señor Juan del Grande, los señores Tedeschi y Ca. y los acreedores, en la fecha "Ut supra" —Juan del Grande, Tedeschi y C.a, Maraboto y Trisso, Tedeschi y C.a, (como acreedores), Juan Quadra, Pedro V. Sancasano, Luis Bonifacio, Dasso y Dulcino, José Villar, José Maggi, Darker Hnos., Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Angel M. Machiavello, Domingo Rinaldi, Fernando L. Denis, R. Gimeno y C.a, Banco Italiano.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 17 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 1589-My.11.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Ernesto Llovet, se cita, llama y emplaza á don Andrés Alonso para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio de divorcio que le ha iniciado doña Panfilia Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Abril 10 de 1912.—José R. Lopez, escribano público. 1606my19.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincon, ... á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my19.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Armando Rodríguez contra Facundo García y Reyes Ojeda por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los expresados señores Facundo García y Reyes Ojeda, y sus cesionarios ó sucesores á cualquier título que sean, para que por medio de apoderado legalmente constituído se presenten á estar á derecho en este juicio sobre ejecución de hipoteca que los promueve don Armando Rodríguez, dentro del término de noventa días, por ante este Juzgado calle Zabala número 181, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 18 de 1912. 1631my31.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber: Que por auto de fecha del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Arbolito en la décima sección de este departamento Juan Ramos. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos, entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestación por escrito, á este Juzgado y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y por último se citan y emplazan á todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren acreedores del fallido á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Alejandro Vega, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Melo, Marzo 6 de 1912.—Jorge Eudoro Aubed, escribano público. 1139ab25.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — CONVOCATORIA — Por mandato del señor juez Letrado Departamental, doctor don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por don Genaro H. Basilio, solicitando concordato preventivo judicial, se convoca á los acreedores de dicho comerciante para que concurran á la reunión que tendrá lugar en el local del Juzgado, calle 18 de Julio, el día 14 de Mayo del corriente año á las 2 de la tarde, á efecto de ocuparse del concordato propuesto por el deudor.

Se previene á los interesados que el balance y demás documentos presentados por el señor Basilio, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la Oficina del Juzgado, durante diez días á contar desde el inmediato siguiente al de la primera publicación de este aviso.—Fray Bentos, Abril 9 de 1912.—José Durán y Vidal, secretario. 1538ab26.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Montever de, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de proceder en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1590ag7.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicanor Almeida ó Almeira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 20 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 1630my4.

LICITACIONES

LLAMADO A LICITACION.—DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Abril 15 de 1912.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción del afirmado en la Avenida Sayago desde el camino Millán hasta el de Molinos de Raffo, con arreglo al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitadores el día 26 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1542-Ab.26.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL.—SEGUNDO LLAMADO A LICITACION.—La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas por segunda vez para la provisión de 150 camas y 150 bancos de hierro.

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en el local de la Droguería Central, calle Guaraní número 41, todos los días hábiles, de 9 a. m. á 6 p. m., y se recibirán hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público el viernes 26 del corriente, á las cuatro p. m.—Montevideo, Abril 20 de 1912.—La Dirección General. 1617-Ab.26.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION—Llámase á propuestas para la provisión de formularios, libros y libretas impresas, que se necesitarán para el servicio de la repartición, en el ejercicio 1912-1913, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y que con los modelos respectivos, estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9 1|2 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el día 30 del corriente á las 3 p. m. en el despacho de la Dirección General, donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección se reserva para sí y para el Ministerio respectivo, el derecho de aceptar total ó parcialmente, la ó las propuestas que considere más convenientes ó rechazarlas todas. — Montevideo, Abril de 1912.—La Secretaría. 1537ab30.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACION—La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas para la provisión de seiscientas camas de hierro, para hospitales. Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Droguería Central calle Guarany núm. 41 todos los días hábiles de 9 a. m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas lo que se efectuará en acto público el lunes 10 de Junio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Abril 11 de 1912.—La Dirección General. 1473jn10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES.—Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de cuarenta mil pesos ($40.000 oro). Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio ó en la Oficina de la Caja y presentarse en esta Oficina, calle Andes núm. 310, el martes 23 del corriente á las 2 y 1|2 de la tarde, en donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo Abril 20 de 1912.—La Secretaría. 1618-Ab.23.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—LICITACION PUBLICA.—Montevideo, Abril 17 de 1912.—Llámase á licitación pública para la reconstrucción de la vereda de los Mercados Central y de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitadores, el día 29 del corriente á las 4 p. m. —La Dirección. 1591-Ab.29.

GENERALES

BANCO COMERCIAL

A partir del primero de Abril entrante este Banco abonará el interés de "Uno por ciento anual" sobre los saldos á su cargo en cuenta corriente.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. 921ab30.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 107° semestre.

Montevideo, abril 15 de 1912. 1554-Ab.24.

Banco de Crédito

Se hace saber á los suscritores de acciones serie C., que el Directorio ha dispuesto, que el pago de las acciones suscritas al contado debe hacerse dentro del término de quince días á contar de esta fecha, y el de las suscritas por cuotas, dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Abril 3 de 1912. —El Secretario. 1416my10.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de devoluciones de derechos de exámenes

Las devoluciones á que tienen derecho los estudiantes con arreglo á los artículos 66 y 67 del Reglamento, procedentes del período de exámenes que acaba de terminar, se harán por la Tesorería, del día 22 al 30 del actual inclusive, conforme al artículo 24 del Reglamento especial.—Hora: de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Abril 18 de 1912.—El Tesorero. 1604ab25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo y ante el escribano don Osvaldo Acosta por escritura de 16 del corriente mes, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada en los ramos de confecciones, blanco y lencería, establecida en la calle 18 de Julio núm. 237, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Marcelo Cavalli. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—José Aliverti—Marcelo Cavalli. 1230ab30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de Ley hacemos saber al público que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída para la explotación de nuestras casas comerciales en el ramo de almacén y anexos, situadas en Pando y Piedras de Afilar; quedando á cargo del activo y pasivo nuestro consocio don Pedro Beyhaut. —Pando, Abril 12 de 1912.—Beyhaut Hermanos. 1521-Mayo 8.

EL SIGLO
Montevideo, Abril 23 de 1912

LAS INDUSTRIAS DE LA CARNE

Cuando se analiza la situación actual de la industria tasajera y se escudriñan las causas variadísimas que detienen su desarrollo y los distintos factores que conspiran contra su prosperidad, acométese, en verdad, un estudio parcial, y, por ende, incompleto, de un problema más amplio, que es necesario considerar en conjunto, si se desea descubrir sus consecuencias favorables ó perniciosas para el desenvolvimiento económico de la Nación.

Se acostumbra, igualmente, el sentar una oposición terminante, entre los intereses de la industria saladeril y la de conservación de carnes, olvidando que ellas no son sino formas diversas de un mismo género de manufactura, fases variables de su desenvolvimiento, adaptables, cada una de ellas, á períodos distintos de la ganadería. El proceso evolutivo de la industria de carnes en estas regiones, ha quedado bien demarcado con el ejemplo de la República Argentina. A medida que la ganadería intensifica sus procedimientos de trabajo, que las haciendas enriquecen su sangre y aumentan su peso, culminando un alto grado de mestización, aparece la necesidad de emplear la materia prima, así enriquecida y valorizada, en industrias más adelantadas que la del saladero, que aprovechen mejor el producto natural; en formas de elaboración más perfeccionadas, más remuneradoras y más acordes con las exigencias cambiantes de la población consumidora. Como se ha repetido hasta el cansancio, un animal hecho extracto ó exportado en la forma de frigorífico vale más que un animal hecho charque, explicándose, entónces, porqué cuando el ganado posee las condiciones requeridas por las modernas manufacturas de la carne, se trate, en todas formas, de apresurar el pase de uno á otro género de industria. Citábamos, antes, el ejemplo de la Argentina. Nuestra rica vecina presenció, sin injustificadas alarmas, la detención, algo súbita, en el desenvolvimiento de los saladeros. Más tarde, la decadencia y la ruina de la primitiva industria no fué motivo para temores, sino para explicables complacencias, ya que la crisis de las salazones provocaba la aparición de los frigoríficos y de las fábricas de conservas y de extractos, que, á la par que robustecían la estructura económica del país, acrecían los rendimientos y la fortuna nacional.

Sin pretender que nuestra posición del momento sea idéntica á la que se presentó hace dos lustros para el estado vecino, cabe señalar que ambas situaciones poseen semejanzas resaltantes. La decadencia de los saladeros tiene su compensación en el desarrollo de los frigoríficos y en el incesante desenvolvimiento de las otras manufacturas de la carne. Nuestra única empresa de frío faenará, durante la presente zafra, un número de reses que casi duplica el de la zafra anterior. Próximamente, nos será dado comprobar nuevos progresos en este género de industria. La Frigorífica Uruguaya ensancha rápidamente su establecimiento para ampliar el poder de producción. A su vez, el sindicato americano que concurrirá á la explotación de la rica manufactura, levanta costosas instalaciones, que prometen nuevas é importantes extensiones de la industria.

Es indudable que la deseada evolución no se producirá sin originar trastornos y sin herir respetables intereses. Ella provocará variados dislocamientos en la obra productora: cuantiosos capitales perderán rápidamente su productividad, y acabarán por destruirse; probablemente, se comprobarán también dolorosas emigraciones del personal de las industrias en decadencia; pero tales perjuicios, no alcanzarán á trazar una resultante contraria á los intereses generales de la economía nacional. Aparte de la amplia compensación que ofrece la sustitución del saladero por el frigorífico ó por la fábrica de conservas ó de extracto, es posible reducir en grande escala los perjuicios derivantes de la trasplantación de nuestras salazones al vecino estado de Río Grande. La pérdida de algunas unidades de la rudimentaria industria, se compensa, también, con el mejor precio obtenido para las haciendas, por un mayor beneficio para los ganaderos del norte del país, y por el desarrollo del comercio de tránsito, que recibe un importante impulso, por la utilización que de nuestro sistema de trasportes, están obligados á efectuar los saladeristas riograndenses.

Nótase, sin embargo, que el debilitamiento de las faenas saladeriles ha adquirido, en la hora presente, una importancia mayor que la que debiera provocar el proceso evolutivo de la industria de la carne, desarrollándose normalmente. Una nueva causa ha concurrido para que la antigua industria haga crisis, pero ella tendrá, probablemente, una duración transitoria. La disminución del capital pecuario, bien visible cuando se cuentan las cabezas de ganado, pero menos positiva cuando se compara el peso y la calidad de las haciendas que pastan en nuestras feraces campiñas, está influída, principalmente, por una razón de carácter accidental, por las secas continuas que obligaron á los estancieros á alivianar sus campos, y que originaron, á su vez, las grandes mortandades de ganados que hubieron de soportar los hacendados menos previsores.

Debemos, pues, contemplar sin alarma como se cumple para nuestra industria de carnes la evolución impuesta por el refinamiento de los ganados. Más todavía, debemos apresurar esa transformación, imprimiendo un rápido impulso á la mestización de las haciendas, algo demorada, para estar en condiciones de aprovechar la apertura de nuevos y amplios mercados de consumo.

Sin embargo, cabe, en el intertanto, iniciar una acción decidida para sostener á la industria tasajera, tratando de atenuar los perjuicios que pueden emerger de su rápido debilitamiento.

La insuficiencia del capital ganadero de los países poblados de la Europa para atender á las necesidades de la alimentación nacional y la rápida carestía de las subsistencias, ha provocado un formidable movimiento de opinión, que reducirá las pretensiones del proteccionismo agrario. La propaganda para conseguir la libre entrada de las carnes americanas, iniciada reposadamente, desde las revistas económicas proseguida, luego, por la prensa diaria, y continuada por las iniciativas parlamentarias, acaba de tener su ruidosa exteriorización en las asonadas populares, que ensangrentaron las calles de la capital austriaca y que mantienen en continua conmoción á las poblaciones francesas.

Los gobiernos han empezado á ceder ante la presión de las masas hambrientas. Suiza acaba de liberar la importación de carnes frescas, venciendo, así, las potentes resistencias del elemento agrario. Ese ejemplo será seguido, bien pronto. En el curso de uno ó dos años, otras naciones del continente europeo, Austria y Francia, sobre todo, abrirán sus fronteras á las carnes de la América y de las colonias inglesas de la Oceanía. Es, pues, necesario, estar preparado para ese momento. Cuando los estados de la Europa, dominando los prejuicios y las injustificadas resistencias, pidan nuestras carnes, no nos preocupará la crisis de los saladeros. Ni abrigaremos temores sobre la fácil salida de la riqueza pecuaria. Si entónces, no se hubiese terminado el refinamiento de las haciendas, nos preocupará, sobre todo, la falta de ganado apropiado para la industria frigorífica, y nos lamentaremos de no hallarnos en situación de atender la ardiente demanda de nuestras carnes, y de vernos privados de percibir las altas remuneraciones y los crecidos provechos que están reservados á aquel género de actividad industrial.

UN GRAN DISCURSO

DOCTOR LUIS MELIAN LAFINUR

De tal puede calificarse la erudita y profunda pieza política con que el doctor Melian Lafinur cerró, en la sesión celebrada el sábado por la Cámara de Representantes, su intervención en el debate sobre la reforma constitucional.

No podríamos asentir á todas las declaraciones hechas por el ilustrado legislador; más de una salvedad tendríamos que hacer respecto de algunas; pero, juzgando ese discurso en su esencia y en sus rasgos fundamentales, vemos en él un estudio exacto de nuestros viejos partidos y el derrotero de una gran política, incomprensible por desventura nacional, para el espíritu del Presidente de la República.

No es un saravista el que habla, sino un adversario de Saravia y un fustigador implacable del caudillaje campesino ó militar; no es un católico, sino un liberal apasionado y exaltado; no es un enemigo del señor Batlle y Ordóñez, sino un partidario, casi podría decirse, un aliado del mismo. Sin embargo, su voz ha resonado en el recinto legislativo, con el patriotismo y la energía que caracterizaron al orador en los grandes días de su vida parlamentaria, señalando cual que todo lo puede la responsabilidad inmensa que caerá sobre su persona, si persiste con sus amigos políticos en el veto de la representación proporcional, reclamada por todos los partidos y por todos los círculos independientes del país.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el discurso del doctor Melian Lafinur que hallarán en la 5.a página de EL SIGLO.

LOS TRUHANES
Y LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Insistimos en que cometió un error digno de su "ignorancia enciclopédica" el Divino Gacetillero cuando afirmó que adoptada la R. P. en la Constituyente, para elegir uno de los miembros de esta se necesitarían 25 veces menos de votos que con la ley actual para elegir un representante. Y la demostración es clara:

Hoy, en Montevideo, con 1|12 del total de votantes se obtienen dos diputados.

Duplicado el número de miembros en la Constituyente y adoptada la R. P. con 1|48 de votantes se elegiría 1 constituyente, con 1|24 de votantes dos constituyentes: luego, el cociente electoral se reduciría solo á la mitad, no á la 25.a parte. El encumbrado colega se equivoca, pues, como se equivoca generalmente, lo mismo en la prensa que en el gobierno, por poca cosa: por lo que vá de 1|2 á 1|25...

No obstante, pide un último esfuerzo al intelecto, y sin desconocer, porque la cosa sería más calva que su secretario, la exactitud aritmética de la demostración, hace notar que hoy, esa minoría que obtenga el duodécimo de la representación, cómo tendrá frente á sí los 11|12 restantes de la mayoría, no podrá ser un peligro serio, en tanto que lo sería con la R. P. ese duodécimo, ó los varios duodécimos ó veinticuatroavos, que llegaran á figurar como terceros en discordia entre los dos grandes partidos.

Por variar, vuelve á equivocarse. El peligro de los truhanes, — vea S. E. que los llamamos con su delicado lenguaje — si existiera en la hipótesis que motiva estos dimes y diretes, también existiría dentro de la ley actual. Esta ha adoptado el doble voto simultáneo de Borely, que permite á un partido dividirse sin peligro de perder mayoría y minoría porque las diferentes listas de un partido se acumulan al solo efecto de fijar el número de bancas que al mismo corresponde. Pues bien, supongamos que en una circunscripción que debe elegir 24 diputados, los votos se dividen así:

Colorados honestos	11.000
Colorados truhanes	5.000
Nacionalistas honestos	6.000
Nacionalistas truhanes	2.000

Los votos colorados serían 16.000; los nacionalistas 8.000. El tercio de los representantes sería, pues, para estos, distribuyéndose las bancas en esta forma:

Colorados honestos..............	11
Colorados truhanes	5
Nacionalistas honestos	6
Nacionalistas truhanes	2

Como es de suponer que los truhanes de ambos bandos fueran truhanes antes que partidarios, harían causa común y uniendo sus votos darían la mayoría á quien se les antojara.

El formidable peligro de los truhanes, denunciado por el ganso del Capitolio ante la perspectiva de la R. P. existe, pues, con la legislación actual, si hay tantos truhanes como lo cree S. E., y no tendrá más remedio, el ave liberalísima, que proponer algún democrático estatuto del género de aquel de 1904, que todavía lo llena de orgullo, según su propia declaración.

Lo hará indudablemente. No pasa día sin que escriba algo en su diario contra la R. P. que le arrancó en su programa, párrafos en que, venciendo su natural, se mostró hasta elocuente. No pasa día en que no le descubra un nuevo defecto, una nueva falta, un nuevo peligro. No pasa día sin que acentúe más y más el repudio absoluto del sistema, que apenas considera tolerable, ahora, cuando exista otro poder que anule por completo sus efectos. Evidentemente, el candidato autor del programa y el gacetillero gobernante son un solo y mismo hombre, y además, esto no debe olvidarse porque es elogio que le agrada, — hombre de una sola pieza.

El homenaje al doctor Saenz Peña

LA REUNION DE AYER

En los salones del Club Nacional, sesionó ayer tarde, bajo la presidencia del doctor García Morales, la comisión organizadora de la demostración proyectada en homenaje al Presidente de la República Argentina, doctor Saenz Peña.

Se resolvió agradecer la intervención de los directores de los diarios metropolitanos y aceptar su idea de exteriorizar el sentir de los ciudadanos uruguayos, por medio de una nota que firmarán, en primer término, las principales personalidades del país. El comité de la prensa tendrá á su cargo la redacción de dicho documento, que se empezará á suscribir de un momento á otro.

También, la comisión de la juventud nacionalista aceptó por mayoría de votos, una moción del señor Andreoli en el sentido de efectuar una demostración de carácter partidista, que se efectuará, probablemente, en uno de los teatros de la capital.

Los señores Ismael Cortinas, doctor Luis Carlos Berro, doctor Carlos M.a Percovich, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, doctor Roberto Berro, Federico Brito del Pino y doctor Alfredo García Morales, que formaban la mayoría del Comité Ejecutivo, manifestaron que consideraban terminado su cometido con la aceptación de la idea de los periodistas, y que, á la vez, reputaban contradictorio el unir á la demostración de carácter nacional una manifestación partidista, negándose, en consecuencia, á seguir presidiendo los trabajos. Resolvióse, entonces, nombrar un nuevo comité entre los asistentes á la reunión.

NOTA TRISTE

De tal modo resistía nuestro espíritu á resignarse á la triste realidad, que hemos dejado transcurrir los días sin dar expresión al sentimiento con que ha recibido nuestra sociedad la noticia de que en la horrenda catástrofe del «Titanic» han desaparecido tres compatriotas por muchos conceptos apreciables: don Ramón Artagaveitia y los jóvenes Carrau.

El primero era un anciano respetable, ciudadano amante de su país, al que dió en más de una ocasión, desde las filas de su partido y sirviendo sus ideas, pruebas de generosa adhesión.

Los otros, en la flor de la vida, inteligentes, fuertes, honrados, constituían ya, sin embargo de su juventud, realidades y no esperanzas.

Francisco Carrau, especialmente, Paco según le llamaban con cariño cuantos le conocían, parecía estar consagrado, en la esfera á que dedicó su actividad inteligente, á una brillantísima carrera. Era el alma de la importante casa Carrau y Compañía, firma que representa en nuestro comercio toda una historia de laboriosidad y de hombría de bien jamás desmentida. El malogrado compatriota, siendo casi un niño, llegó á conquistar en ella un puesto de primera fila, y hoy, en el primer tercio de la vida, lo tenía ya en nuestro mundo comercial.

Suprimimos en estas líneas las frases usuales de condolencia, no porque las consideremos vanas fórmulas de sociabilidad, sino porque carecen de valor en presencia de sucesos como éste, que extreman la nota dolorosa y trágica hasta privar de eficacia á toda palabra de consuelo.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

El pueblo 25 de Agosto—Ferrocarriles económicos—Los empleados del Banco de Seguros — Edificios públicos en el Salto—Reclusión celular y continua.

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores.

Presidió el doctor Feliciano Viera, concurriendo además los senadores Arena, Castro, Pérez Olave, Areco, Ferrer, Saldaña, Enciso, Repetto, Tiscornia, Accinelli, Albín y Otero.

En primer término se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo solicita el despacho de la comunicación que dirigió á la Honorable Comisión Permanente solicitando venia para separar de su puesto al auxiliar de la sucursal de Correos de "Batlle y Ordóñez" don Adolfo Zapettini.—(A la Comisión de Legislación).

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley destinando la suma de veinticinco mil pesos, al cumplimiento de ley de Julio 17 de 1911, sobre expropiación de treinta hectáreas de terreno en ambas márgenes del arroyo de Pando.—(A la misma Comisión).

—La misma Cámara remite un proyecto de ley que reorganiza los servicios de Estadística General.—(A la Comisión de Hacienda).

—La referida Cámara envía un proyecto de ley estableciendo las cocherías y caballerizas comprendidas en la 14. categoría de la ley de Patentes, pagarán la señalada para los mismos establecidos comprendidos en la 7.a categoría.—(A la misma Comisión).

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para entregar al doctor Juan Zorrilla de San Martin la cantidad de cinco mil pesos por sus trabajos sobre el General Artigas.

—La Comisión de Legislación se expide en el pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo para separar al empleado de la Municipalidad, señor José E. Saenz.—(Repártase).

—La Comisión de Fomento dictamina en el proyecto de ley que crea en la Universidad, una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria destinada exclusivamente al sexo femenino.—(Repártase).

—La señora Marta Weigle de Pérez solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Pticiones).

—Las señoritas Damiana, Irene y Rita Fernández Vásquez solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—La señora Matilde Childe de Mendoza solicita devolución de antecedentes.—(Entréguese por secretaría previo recibo).

El pueblo 25 de Agosto

El senador Enciso recuerda después que la Comisión de Legislación acababa de expedir su dictamen en el proyecto de ley que aconseja se declare pueblo á la agrupación de casas situadas en la estación 25 de Agosto, en el departamento de Florida.

Como se trata de un asunto de fácil resolución mociona para que se trate sobre tablas en ambas discusiones.

Aprobada la moción, se da lectura del proyecto, obteniendo su sanción favorable, por lo que será en el día de hoy comunicado á la Cámara de Representantes.

Ferrocarriles económicos

Continúa la orden del día con la segunda discusión del proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles económicos por el Estado.

Aceptado el proyecto en 2.a discusión general y antes de pasar á la particular, el senador Tiscornia manifiesta su deseo de que se deje constancia que ha votado negativamente.

En la discusión particular son aceptados sin observación, los artículos 1.o al 12 inclusive.

Al llegar al 13 pide la palabra el senador Tiscornia. Hace notar que en el artículo 5.o se establece un impuesto á los propietarios que estén inmediatos á la zona que va atravesar el ferrocarril.

Se supone, agrega, que esos propietarios inmediatos á la zona, van á poder disfrutar de la vía férrea y en ese sentido es que se establece el gravamen, pero no se tiene en cuenta que pueden haber predios inmediatos, que están dentro de la zona de influencia y que sin embargo, no tengan acceso á la estación del ferrocarril. Esta dificultad la encontró la Comisión de Fomento y cuando se trató la ley de canalización de Río Negro y de conformidad con el Ministro de Obras Públicas, estableció un inciso que termina proponiendo, como artículo 13, y el cual dice lo siguiente:

"Los predios sin accesos inmediatos á las estaciones de las vías férreas podrán solicitar servidumbre de paso en la forma y condiciones determinadas en el Código Rural. Ningún predio sirviente tendrá más de una servidumbre de paso cada cinco kilómetros; pero la servidumbre de paso ya constituída podrá ser utilizada por otro predio."

El senador Otero cree correcto el agregado de dicho artículo y que por cuyo motivo no necesita que se fundamente. La Comisión, pues, lo acepta.

Agrega, el doctor Accinelli, que si lo acepta es inspirado en los mismos principios á que se refirió el doctor Tiscornia cuando se discutió la canalización del Río Negro.

Se vota el artículo y es aprobado.

Siendo el artículo 14, de orden, queda sancionado en definitiva el proyecto, que pasará hoy á la Cámara de Representantes á fin de que esta tome en consideración las modificaciones introducidas en él.

Edificios públicos en el Salto

Se entra después á discutir el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes, que destina la cantidad de pesos 150.000 á la construcción de un edificio en la ciudad del Salto, destinado á diversas oficinas públicas y á la adquisición de un terreno para dicho objeto.

Para la discusión de este asunto, asistió el Ministro de Obras Públicas que fué llamado por el senador por el Salto, señor Saldaña, quién expresó el deseo de proponer una modificación con la que aquel estaba de acuerdo.

Puesto en discusión general el asunto el doctor Otero pregunta cuales son las razones que han existido para que se aumente la cantidad á pesos 200.000 á lo que el doctor Pérez Olave contestó que no había tal modificación, pues la Comisión Informante ha aceptado lisa y llanamente el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes que destina $ 150.000.

Pasado á la discusión particular, en el artículo 1.o, el senador Saldaña propone que se eleve la cantidad á $ 200.000.

Para fundarla dice que había hablado con el Ministro de Obras Públicas haciéndole ver la conveniencia de que se adquiriera un terreno más espacioso á fin de qu ela obra pudiera hacerse con toda amplitud, para lo cual entonces la cantidad votada resulta insuficiente.

El doctor Otero dice, después, que antes de votar el asunto desea hacer una consideración, sobre la mejor aplicación de los fondos.

Previamente á esto pregunta si el edificio en proyecto estará ubicado frente á alguna plaza pública ó espacio libre, informándole el señor Saldaña que hasta el presente no existe ubicación determinada.

Continúa el doctor Otero expresando que debía de mirarse para el futuro y que si no hay necesidad de la ampliación de la suma para la construcción del edificio, preferiría mantener el proyecto de la Cámara y votar 50.000 mil pesos para la adquisición de un terreno para parque. Esto á su juicio, lo agradecería mucho más la población del Salto.

Pide se reflexione sobre la cuestión porque es necesario tener en cuenta que el Salto puede llegar á ser una ciudad muy importante, que necesitará forzosamente un arque de recreo, y al no adquirir el terreno ahora, resultaría que más tarde tendrían un crecido valor.

Hace uso de la palabra en seguida el Ministro de Obras Públicas, quién da á conocer la tendencia general de la administración actual en materia de edificios públicos, que es la de hacerlos no solo con el fin de que llenen eficientemente los servicios para que son destinados, sinó que á la vez reunan ciertas condiciones de monumentabilidad arquitectórica y de amplitud de espacio, con vistosas perspectivas.

Opina que el del Salto debería construirse dentro del espacio de una hectárea, de cuya manera se le proporcionará una espléndida perspectiva, dejándole aunque más no fuera un espacio libre.

Por otra parte, será educativo y rompería con la edificación colonial, estimulando la iniciativa privada.

Después de otras consideraciones aducidas por el señor Ministro, el doctor Otero anuncia que en la segunda discusión del asunto trataría el punto, pues no está de acuerdo con las manifestaciones de aquel secretario de Estado.

Por otra parte el doctor Tiscornia expone también, que en la segunda discusión enunciará las razones que tenga para votar.

El doctor Pérez Olave dice que votará en contra de la modificación propuesta.

Al doctor Castro, le parece que dada la circunstancia de que el miembro informante se reserva en sus opiniones ssobre el asunto, sería conveniente aplazar su consideración.

De lo contrario, votará en contra, porque no tiene opinión formada.

El doctor Arena da á conocer su opinión personal favorable á la modificación, sin perjuicio de que en ella se le de entrada al Parque propuesto por el doctor Otero.

A su juicio, cree conveniente dejar el punto para tratarlo en otra sesión.

Por último el doctor Tiscornia formula moción para que se aplace la consideración del asunto hasta la sesión del viernes, que deberá ser puesto en primer término en la orden del día.

Como el señor Saldaña indica la conveniencia de que asista á la reunión el Ministro de Obras Públicas, el doctor Otero pide al ingeniero Soudriers que si es posible envíe algún plano de la ciudad del Salto á fin de poder estudiar á fondo la cuestión.

Por último se pone á votación la moción del senador Tiscornia, siendo aprobada.

Los empleados del Banco de Seguros

En ambas discusiones es sancionado después, el proyecto de ley del P. E. que declara comprendidos en la ley de 14 de Octubre de 1904 los empleados á sueldo del Banco de Seguros del Estado, los que abonarán mensualmente desde el 1.o de Marzo del corriente año á la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles el montepío correspondiente á sus sueldos según las reglas establecidas para los empleados públicos.

Así mismo los empleados del Banco de Seguros del Estado que hayan prestado servicios anteriores á la Nación, tendrán derecho á que se le computen esos servicios, mediante el pago de los Monte-píos en la forma dispuesta por el artículo 50 de la ley citada.

Reclusión celular y continua

Finalmente, fué aprobado en 1.a discusión general y particular el proyecto del senador Perez Olave, sobre reclusión celular.

Se iba á continuar la orden del día, con la discusión del asunto siguiente, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Labor de Comisiones

Ayer tarde se reunieron varias de las Comisiones de la Cámara de Representantes.

La de Ganadería y Agricultura cambió ideas con el Ministro, doctor Acevedo, acerca del proyecto de ley relativo al alambrado de siete hilos.

—La de Peticiones distribuyó á estudio de sus miembros varias solicitudes que le fueron pasadas á dictámen en estos últimos días.

—La de Fomento cambió también, algunas ideas con el Ministro de Obras Públicas, respecto del proyecto sobre profundización del puerto, las que tuvo que interrumpir en virtud de que éste secretario de Estado pasó á la sesión del Senado.

—La de Códigos pasó á estudio del doctor Cañizas el proyecto relativo al archivo general de reincidencia.

En cuanto á la de Legislación, que también se reunió, ésta resolvió despachar favorablemente el proyecto del diputado García, estableciendo una comisión revisora de pensiones.

Consideró igualmente otros asuntos, conversando en general sobre la cuestión incompatibilidad.

Citación

La Cámara de Representante se reune hoy á las 3 y 30 p. m.

Entre los cuales que en primer término figuran en la orden del día se cuentan los siguientes:

Discusión general y particular del proyecto del Senado que autoriza á la Junta E. Administrativa de Montevideo para adquirir en compra terrenos linderos con el Prado y del que dispone el dragado definitivo y obra de defensa en los Canales de Almirón, Vera y Urquiza y construcción del Puerto de Paysandú; Discusión particular de los proyectos de modificaciones al Reglamento de la H. Cámara; Continuar la segunda discusión del que crea la Oficina de Servicios Geográficos y entrar en la general y particular de los siguientes: Investigación en varios archivos Europeos de documentos de Historia de la República y Títulos á ubicar tierras fiscales; Proseguir la particular del de los Institutos de Geología y Perforaciones y de Química aplicada; Discusión general: Reorganización de las Divisiones de Ganadería y y Agricultura y Presupuesto General de Gastos para 1911-1912.

COMPRA DE MATERIAL FLOTANTE

APERTURA DE PROPUESTAS

Se efectuó el sábado, 20 del corriente, el acto de apertura de las propuestas para la licitación destinada á la provisión de un vapor, dos lanchas automóviles y cuatro botes á remo para el servicio de saneamiento del Puerto, con el siguiente resultado:

Propuesta número 1 — (No consignó garantía) Balfour Hnos., de Buenos Aires, ofrecen lanchas á nafta ó querosene de la fábrica Mitchan Motor Co. de Cowes (Inglaterra) por precios que varían según las dimensiones de las lanchas de $ 1836.00 á $ 3050.00 oro uruguayo — Propuesta número 2—Chessex, Sienra Lessa y Cía, por G. de Coninck y Cía. El vapor pesos 44.530.00, lancha de 12 metros $ 2270.00 lancha de 10 metros $ 2000.00, cuatro botes $ 289.00; precio total de la propuesta $ 48.500.00 incluyendo en este el transporte hasta este Puerto. Propuesta número 3—Juan P. Bredius, precios: el vapor $ 69.447.00 (Hay variantes) lanchas saneamiento $ 3589.00 (Hay variantes) lancha inspección $ 4070.00 (Hay variantes) Precio total: 77.104.00 — Propuesta número 4 — (No consignó garantía) Juan F. Miles. Ofrece en venta la lancha "Togo" por $ 3.500.00 — Propuesta número 5—Clausen y Cía, á nombre de Abcking y Rasmussen Lemwerden (Alemania) Lancha automovil para inspección 19.750 marcos, lancha automovil para transporte tipo A 29.150 marcos, tipo B, 28.100 marcos, tipo C, 25.000 marcos, 4 botes á remo por 7700 marcos, No hizo oferta por el vapor.

Se hizo constar que depositaron la garantía de $ 500.00 prevista en el pliego de condiciones las siguientes casas: Juan P. Bredius, Chessex, Sienra Lessa y Cía., y Clausen y Cía.

Las propuestas pasaron á informe de la Oficina de Tráfico y Conservación.

La firma Chessex, Sienra Lessa y Cía., presentó ayer un escrito al Consejo de Administración del Puerto haciendo presente que algunos documentos complementarios de su propuesta, por fuerza mayor recién llegarán á su poder el día 22. En presencia de esta circunstancia enviará el Consejo el sobre cerrado y sin abrir solicitando se abriera en presencia del Consejo extrayéndose los documentos pertinentes á la licitación.

El Consejo, habiendo recibido el sobre y constatado que éste se encontraba intacto así como también que lleva el sello del correo uruguayo de fecha 21 del corriente, dispuso que fuera abierto y que los documentos complementarios, debidamente rubricados pasaran á la Oficina de Tráfico y Conservación á sus efectos.

Por decir algo... de Maldonado

Lo que va de ayer á hoy!

El otro día fuimos á Maldonado. Serpenteando por entre sierras y valles hermosísimos, llegamos al pueblo, después de seis horas de camino. El viaje nos pareció una delicia, por lo breve. Sin embargo, no faltaron quienes se quejaran de la lentitud del tren. Con toda seguridad que esos descontentos no habían recorrido nunca, aquel trayecto, en diligencia; sobre todo en las épocas de don Teodoro Fernández, Silva, Ramela y Pasión, cuando se salía, á la madrugada, de la confitería de la Buena Moza, en 18 de Julio y Andes, ó de las Mensajerías Orientales, en Uruguay y Florida, para llegar al tercero ó cuarto día á Maldonado; y eso si los arroyos daban paso, que no era muy frecuente, en invierno sobre todo. Para dar una idea de lo que eran aquellos viajes, citaremos un caso que podemos atestiguar. De regreso para Montevideo llegó la diligencia á la Unión, á eso de las ocho de la noche. Recordemos, de paso, que en la oficina de correos de aquella localidad, revisaron á todos los pasajeros, uno por uno, para saber si traían correspondencia sin franquear. Pues bien, la jornada quedó terminada allí: no se pudo continuar la marcha porque los caminos estaban muy feos. Y esos caminos eran las que hoy son calles 8 de Octubre y 18 de Julio. Recién al otro día, á la una de la tarde, llegaron los pasajeros á Montevideo.

¿Se explican ahora ustedes porque nos pareció una delicia ese viaje en seis horas, que otros dijeron insoportable? Y no hablemos de comodidades, que los recuerdos de las posadas y del tranqueteo de la diligencia, nos ponen los pelos de punta. Cuando se incorporen los aeroplanos á nuestros medios generales de locomoción, es posible que digamos lo mismo, pensando en lo que fueron los ferrocarriles; aunque mucho dudamos de que, llegado ese día, nos dé la tentación de volar. Pero, entre tanto, no nos hagamos mala sangre, que, una hora más ó menos, en un viaje de 158 kilómetros, no es cosa para rabiar, y, sobre todo, para renegar contra el país, como si tuviéramos los ferrocarriles más desgraciados del mundo.

Como á Quevedo

¿Que cómo encontramos á Maldonado? Pues... como á Quevedo. Se ha edificado algo, es cierto; pero también es cierto que hay algunas taperas más. Y váyase lo uno por lo otro. Para la Jefatura se está construyendo un nuevo edificio de dos pisos, donde estuvieron siempre aquellas oficinas, frente á la plaza principal.—Hay un buen cuartel y la comisaría está instalada en una buena casa; ambos edificios, de propiedad del Estado, fueron construidos hace poco. El Banco de la República también construye casa para la sucursal.

Chapucerías

La iglesia, que fué hermosa en su concepción artística, como obra de una época que dejó huellas de buen gusto arquitectónico, ha sido terminada en forma lamentable. En las torres, sobre todo, se ve, á la legua, que los albañiles que metieron allí la mano, no sabían de la misa la media: falta proporcionalidad y ornamentación adecuada. Como los planos originarios se perdieron, alguien creyó que cualquiera no más podía proyectar las obras complementarias de aquel hermoso edificio que los españoles dejaron inconcluso, el año 1806, cuando la invasión inglesa los desalojó de Maldonado. Y ahora para colmo de desventuras, la gran cúpula se está descascarando toda, por el desprendimiento de los azulejos. Y por allí la iglesia se llueve que es un contento.

"Se cade ó non cade"

Otro edificio monumental de la época de los españoles, es la Torre del Vigía, situada á orillas del pueblo, desde donde se domina todo el puerto, en la vasta extensión que abarcan la Punta del Este y la Punta de la Ballena. Pero ya también está "se cade ó non cade", socavada en sus cimientos, por las hormigas. Y no hay cuidado de que se preocupen de recimentarla. ¿Para qué! Y, si se produce el derrumbe, no crea la histórica Torre del Vigía que se va á ver en el espejo en que se vió el Campanile de la plaza de San Marco! Por muy bien servida se dará si recojen los ladrillos y las destinan, como recuerdo, á una obra útil.

Calles y plazas

Las calles del pueblo están bien cuidadas. En cambio por las veredas no se puede caminar.

Con el santo propósito de mejorar la plaza, modernizándola, la han empeorado. El césped es bueno cuando se le cuida, y, sobre todo, cuando se le riega.—Los árboles han sido mal podados. Han perdido mucha de su hermosura al quitarles la frondosidad.

Aguas corrientes y luz

Vimos, en varias esquinas, surtidores de agua corriente para el abastecimiento de la población. Todavía no hay servicio á domicilio. Ni será posible con las instalaciones actuales. El agua viene de un tanque de cemento armado, que, á su vez, la recibe, por cañerías, de la Cachimba del Rey. Los análisis acreditan la buena calidad de aquella agua. Sin embargo, por allá, hay, todavía, quien toma agua de pozo, por ser más fresca... Con todo, no ocurren casos de tifoidea. La Providencia los salva!

La luz de las calles es de arco—así le dicen—á kerosene; y bastante buena, por cierto. Pero á las once de la noche se apaga. Así que todos saben que, á esa hora, cada mochuelo gana su olivo.

Teléfono, carruajes, automóviles

Hay un buen servicio telefónico, propiedad de una empresa particular, con muchos abonados, no solo en la localidad, sino también en San Carlos, Punta del Este y Portezuelo.

En la estación del Ferro Carril vimos, al llegar, muchos carruajes, breacks casi todos, y dos grandes ómnibus automóviles que hacen su Agosto en la época de los baños, conduciendo pasajeros á Punta del Este. Como hubo abusos de parte de los cocheros, la Intendencia ha establecido una tarifa de pasajes que le cortó el pasmo á los aurigas.

Recuerdos viejos

El número de habitantes, como en la edificación, se mantiene el equilibrio: si unos nacen, otros mueren, si unos llegan, otros se van.—Recordando tiempos viejos, preguntamos por algunos tipos populares; entre ellos, por don Castor, el clásico vendedor de huevos, que á todo el mundo ofrecía rapé, como atención de fina galantería; por tío Manuel Antonio, terror de los muchachos, que no abandonó nunca el poncho colorado, ni aun en los días de la canícula; por Gregoria la Gallega, aquella pobre loca, que vendía baratijas por las calles, y que, para pedir agua al cielo, ponía patas arriba á su perrito "No me dejes", durante horas enteras, bajo la amenaza de una soba; y así por otros... Pero todos habían muerto!—Apenas si queda Juan Pablo, el hombre de la matraca en los días de semana santa, exonerado ya de tan elevadas funciones por una intriga que le armaron ante la corte celestial.

Levantando la religión

De la iglesia se han adueñado cuatro ó cinco frailes capuchinos, de los que tienen su sede aquí, en la calle Canelones. Dicen de ellos que están levantando la religión en aquel pueblo, bastante abandonada, á su llegada, por la desidia del cura que antes manejaba aquellos títeres. Y debe de ser así, porque el catolicismo tiene prosélitos hasta entre los más altos funcionarios de la localidad, algunos de los cuales oyen misa y comulgan en los días de guardar. Si fuera cierto, no alegraríamos, por su bien, que Batlle no lo llegara á saber...

Gratas impresiones

Lo que sorprende en Maldonado, y más aún á quienes hemos visto aquellos médanos sin un mata de pasto, es el desarrollo portentoso de los bosques de pinos y eucaliptus plantados en los arenales de la costa. También da una nota alegre el caserío veraniego que se extiende á orillas del mar, junto al camino carretero que conduce á Punta del Este.

Institutos experimentales

Diremos también algo, de paso, sobre unos proyectos en que cifran grandes esperanzas los fernandinos. La Junta, persuadida por el doctor Acevedo, que estuvo hace pocos días en Maldonado, acaba de resolver la cesión del Rincón de San Rafael, de propiedad comunal, á favor del Estado, con el único y exclusivo objeto de instalar allí una de las escuelas experimentales de agronomía creadas por la ley.

En esa resolución, la Junta se lamenta del desprendimiento condicional de aquella propiedad, que vale más de ochenta mil pesos y produce buena renta; pero se lisonjea, sin embargo, de su proceder, al estimar los beneficios que ese instituto reportará á la localidad. Y como quien no quiere la cosa, los ediles terminan manifestándose esperanzados en la hidalguía del Poder Ejecutivo, para que, en la debida oportunidad, se tenga en cuenta ese acto de generosidad.

A lo que le ha jugado risa la Junta, es á la pretensión de las futuros profesores de la escuela de agronomía, quienes, á todo trance, querían el monte municipal, hermoso parque comunal, considerándolo indispensable para la cría de faisanes...

También obtuvo el doctor Acevedo, de la Junta, la concesión de un terreno costanero apropiado para la instalación definitiva del instituto de pesca.

En el mismo paraje se instaló, hace años, una compañía que tuvo el propósito de explotar, en grande escala, la industria pesquera, y que resultó explotada por quienes, sin entender el negocio, se metieron á hacer locuras de todo género.

Esta noticia no es, en manera alguna, un mal augurio para el instituto de pesca, que, felizmente, parece estar confiado á muy buenas manos.

A real y real y medio

Una costumbre que no se ha desarraigado de aquel pueblo, es la de vender por reales los productos locales para el consumo. Así, los huevos, por ejemplo, no se venden á tanto la docena, sino tantos huevos por un real. De manera, que las oscilaciones del valor, como consecuencia de la oferta y la demanda, se notan en la mayor ó menor cantidad de la especie y no en la mayor ó menor suma de dinero. Con el pescado pasa lo mismo. La sarta siempre vale un real.—Si hay escasez, disminuye el número de pescados en cada sarta, nunca el valor de la sarta. Y así la verdura y otros productos. Dicen que es un resabio español. Talvez lo introdujeron los canarios que trajo á aquella comarca don Francisco Aguilar, antes de la época de nuestra independencia.

Y basta, que, "por decir algo"... ya hemos dicho demasiado.

NOTAS DE FENIX

Notas paraguayenses

Los periódicos del Paraguay expresan todo lo que se quiera excepto lo que más falta le hace á aquel hermoso y desdichado país: tranquilidad de los espíritus, esa tranquilidad que nace de la confianza en la paz y en las instituciones.

Citaremos, en comprobación, algunas noticias:

En algunas poblaciones rurales no funcionan las escuelas públicas, á causa de que los padres de familia, en vista de la situación anormal, no se atreven á enviar á ellas sus hijos. Quizá una de las causas de ese temor es el reclutamiento, que, como tantas veces ha ocurrido entre nosotros mismos, no se muestra muy escrupuloso en materia de edades.

—Los hospitales se van descongestionando, pero subsiste la perspectiva de nueva superabundancia de víctimas de la guerra, pues por ahí anda Jara con su bagaje de ambiciones. "El Imparcial" publica la nómina de sesenta de ellos que han sido dados de alta en la humanitaria sociedad "La Cruz Blanca". Y no les ha ido del todo mal: al retirarse se les entregó una muda de ropa interior, traje, sombrero, calzado y 10 pesos papel que equivalen aproximadamente á 1.50 de nuestra moneda. Ya tienen para echar humo, á la espera de acontecimientos bélicos.

—La escuadrilla gubernamental, compuesta de los vapores "Riquelme", "Triunfo" y "General Díaz", sigue moviéndose de acá para allá, ni más ni menos que si no la afectara económicamente la crisis del carbón. Es una fortuna tener á mano inmensas selvas, que hoy como en tiempos de López proveen de combustible á las naves.

—Se ha hablado de derroches. Ahora se comienza á concretar cargos al gobierno del señor Rojas, durante el cual el Estado hizo las siguientes adquisiciones, todas ellas pagando en oro sonante y contante. Casa para el correo, en 220.000 pesos, suma que da idea de un edificio monumental; baños flotantes, en 100.000 pesos, con la particularidad de que esa construcción se halla sumergida; un campo en Igatimí, 95.000 pesos; talleres mecánicos, 40.000 pesos; lanchita "Progreso", 6.000 pesos: otras tres embarcaciones de igual magnitud, 33.000 pesos; la imprenta de "El País", 12.000 pesos.

Apartemos la mirada de esas cifras para fijarla en una medida que tiende á garantizar al vecindario la tranquilidad del sueño. El jefe de policía de la capital ha reiterado la absoluta prohibición de que persona alguna sea molestada durante la noche en lo concerniente al reclutamiento, y á la verdad que no es poca ventaja para el ciudadano la imposibilidad de que se cumpla el refrán que hace parecer de un mismo color á todos los gatos, lo cual importa decir que pueden ocurrir desagradables confusiones en tales circunstancias.

La prensa paraguaya aplaude ese triunfo de la luz, prometiéndose á la vez que será duradero.

Carbón vegetal

En los bañados de India Muerta hay 60.000 hectáreas pobladas de junco y paja. Un corresponsal cree que esos vegetales, hoy sin valor, podrían adquirirlo convertidos en ladrillos combustibles, por medio de máquinas trituradoras y prensas hidráulicas. Dice que así se practica en Egipto, en las márgenes del Nilo, según el procedimiento ideado por un ingeniero alemán.

Metiendo bulla

Un prelado español, el obispo de Jaca, acaba de meter bulla en dos cuestiones á cual más interesante.

Defiende en "La Voz de Galicia" la candidatura de la Pardo Bazán para la vacante de la Academia Española.

Ensalza el probado catolicismo de la autora de "San Francisco de Asís" y "Los poetas épicos cristianos".

Recuerda también que al publicarse el cuento de la Pardo Bazán "La sed de Cristo", los fariseos se rasgaron las vestiduras, y solo él, que no trataba á la autora, salió á su defensa. El escándalo—añade—fué enorme entre los órganos de cierta prensa que, llamándose católica, parece pagada por los anticatólicos para hacer odioso y repugnante el catolicismo.

Dice luego el obispo de Jaca que ahora mantiene los mismos puntos de vista que entónces, y que si de alguna de sus campañas pudiera envanecerse, sería de aquel acto de sinceridad, que revelaba en él un valor de que cada día se va sintiendo ahora más falto. Enaltece la labor de la insigne novelista y dice que se debe procurar su ingreso precisamente por ser mujer, es decir, por la misma razón que aducen los académicos para cerrarle la puerta.

Termina diciendo que nadie debe asombrarse por que un obispo pida justicia para las mujeres. El fué quien se asombró al ver que, en sesión solemne, uno de los actuales ministros afirmaba que un Concilio definió que el alma de las mujeres, si la tienen, no es como el alma de los hombres.

Pide, pues, en nombre de la Justicia y de la Iglesia, que siempre quiso que la mujer adelante y entre en posesión de sus derechos, que se repare la injusticia con que una mitad del género humano, por ser más fuerte, agravia á la otra mitad.

Hasta aquí todo va bien, especialmente para el bello sexo. Veamos ahora al obispo de Jaca en un asunto joco-serio, del cual instruye en esta forma un periódico de la Coruña:

"El último discurso que pronunció en el Senado el obispo de Jaca, en que zahirió el voto nacional al apóstol Santiago y se burló donosamente de la legendaria batalla de Clavijo, en la que apareció el apóstol en un caballo blanco é hizo huir á los moros ante su presencia, ha producido enorme disgusto en el clero de esta diócesis.

"El cabildo de la catedral de Santiago se propone elevar un mensaje respetuoso al obispo de Jaca, rogándole que en la primera ocasión que se presente aclare en el Senado las palabras pronunciadas, que son terribles para la iglesia compostelana. En el mensaje se añade, además, que se le proporcionará cuantos elementos de juicio necesite para rectificar.

"Toda la Prensa regional comenta el incidente y hace resaltar la paradoja que resulte del hecho de que el obispo haya combatido las Cortes de Cádiz, cuando éstas suprimieron á la iglesia compostelana el privilegio del voto y la ofrenda anual, fundándose en las mismas razones que adujo el prelado.

"También se reconoce unánimemente que el privilegio es tres siglos posterior á la famosa batalla, y que la existencia de ésta es una cosa no reconocida por la ciencia de la Historia."

Varias cosas

Acaban de ser puestas á la venta en París unas nuevas cajas de fósforos que contienen reproducciones de los cuadros existentes en el Museo del Louvre, debidos al pincel de los más célebres pintores.

—Es cosa resuelta la construcción de un local enorme para espectáculos, con capacidad para 2.000 localidades especiales y 20.000 en las graderías del circo. Los planos han sido hechos por el Arquitecto Buehling, de Maguncia, y el costo será de tres millones de marcos.

En este teatro, que en breve se levantará en Hamburgo, serán representadas las piezas clásicas griegas y romanas, y en el circo se celebrarán juegos olímpicos.

—Se cree uno transportado al Oriente cuando, á lo largo de los muelles de Rouen, en Francia, aparecen ante la vista del transeunte barberos y peluqueros que practican su arte á cielo abierto, en plena calle. Tienen numerosa clientela, sobre todo entre los marinos; y ninguno de estos Fígaros callejeros posee más de una silla, por lo cual los parroquianos tienen que aguardar pacientemente á que les llegue su turno.

El "San Giorgio"

La reparación de este acorazado de 10,800 toneladas de desplazamiento, que monta potente artillería y anda 25 nudos, es una obra que hace honor á la industria naval militar italiana. El "San Giorgio", que encalló el 11 de Agosto último, estuvo treinta y cuatro días verdaderamente clavado en el escollo de la Gajola, á algunos kilómetros al Norte de Nápoles. Trasladado, al fin al Arsenal, se vió que tenía una brecha enorme, de más de 30 metros, y que habían sido averiados todos los órganos más vitales del buque. Las dificultades parecían insuperables; pero el Cuerpo de ingenieros navales, con el coronel Martínez á su frente, emprendió ansiosamente la labor de reparación, y sólo en seis meses y seis días ha hecho surgir un nuevo crucero, más potente que antes.

Días pasados concluyó el trabajo, cayeron los puntales, se hizo penetrar agua en el dique y, ayudado por tres remolcadores, salió la fuerte y gallarda nave para balancearse airosa en el puerto de Nápoles, entre el aplauso de millares de personas, los saludos de la sirena de todos los buques de guerra y comercio surtos en el puerto y el alegre repique de la histórica campana de la iglesia del Carmen, tan venerada por los marinos del famoso golfo que sombrea la cima del Vesubio.

Ahora comenzarán las pruebas de máquinas, y una vez terminadas, el buque irá á Pozzouli para montar la artillería gruesa.

La causa por el accidente está terminada. El comandante Albenga y el oficial de guardia han sido condenados á tres años de suspensión de funciones y el oficial de ruta, absuelto.

Las cinco hermanas

Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador no desmayan en la idea de la Unión Centro-Americana, por más que haya experimentado varios fracasos desde 1838.

El partido patriota, que actúa en todas esas repúblicas, sigue trabajando. Su principal resultado ha sido conseguir tratados de paz y amistad entre ellas, sin contar con que México y los Estados Unidos coadyuvaron en la obra. Se crearon oficinas é institutos.

Por desgracia, hubo disturbios, teniendo que intervenir los Estados Unidos en 1907.

Mas el espíritu de la Unión siempre se ha mantenido. Actualmente es una cosa resuelta esa confederación, que las hará fuertes.

Después hay algo más que asegura que será un hecho no muy lejano esta ansiada Unión: se han creado cartas de justicia para unificar los procedimientos: oficina internacional para desarrollar los intereses comunales de la América Central; reuniones anuales de conferencias centro-americanas.

La oficina internacional se dedicará, ante todo, á trabajar por la paz, propender á la mayor educación del pueblo, y que ella sea esencialmente centro-americana; desenvolver el comercio, favorecer la agricultura, uniformar las leyes civiles, comerciales y penales, el respeto á los derechos individuales, etc.

Las conferencias centro-americanas son convocadas para discutir sobre cuestiones monetarias, adunanas, pesas y medidas, leyes fiscales, comercio internacional, servicio consular, etc.

Todos estos son propósitos definidos para llegar al fin de la Unión, aunque existirá mucha lucha de intereses de por medio.

El estudio principal que se efectúa ahora, es con miras de encontrar una fórmula constitucional, para establecer el poder federal, que ni sea amplia ni restringida. Por lo que se luchará también será por unificar las relaciones exteriores de los Estados Unidos con el extranjero, y esta obra no tiene los peligros que podría tener la tentativa de modificar ciertas, legislaciones internas.

Dónde había nacido

Recientemente se ha verificado en Cervera del Río Alhama (España) una sencilla y culta ceremonia para honrar la memoria del general don Eloy Alfaro, presidente que fué de la República del Ecuador.

Es posible que mucha gente ignore que dicho militar y gobernante era oriundo de Cervera, donde viven próximos parientes suyos.

Para rotular una nueva carretera se acordó en la villa riojana darle el nombre del célebre caudillo, y para descubrir las lápidas en que así consta se ha realizado hace pocos días una solemne ceremonia.

La "Liga del aire puro"

Trátase de establecer en Cuba esa institución, oriunda de los Estados Unidos y de la cual es secretaria Miss Eugenia B. Hibbard.

Los fines de la "Liga del aire puro" los expresan así los estatutos:

Primero: Difundir por todos los medios á su alcance el conocimiento técnico y práctico de las ventajas de la vida al aire libre, respirando siempre en un ambiente puro.

Segundo: Demostrar los perjuicios y peligros de la vida en comunidad en habitaciones pequeñas y hechas completamente insalubres por la falta de ventilación suficiente.

Tercero: Destruir la preocupación, tan generalizada por desgracia entre nosotros, de que los enfermos, los débiles, las señoras que han dado á luz, los ancianos y en general todas las personas enfermizas deben temer al aire y tener sus habitaciones cerradas.

Cuarto: Estimular los deportes y ejercicios físicos al aire libre, así como la adopción entre nosotros del excelente sistema de escuelas en los jardines bajo los árboles, en verano y en invierno.

Quinto: Educar á los niños en aquellos preceptos higiénicos más recomendables, para evitar las enfermedades contagiosas, transmisibles y desde luego evitarles, especialmente la tuberculosis.

Sexto: Hacerles conocer los medios de trasmisión conocidos ó probables de todas las enfermedades á fin de que aprendan á evitarlas y puedan defenderse con éxito de la mayor parte de ellas.

Séptimo: Tratar de despertar el amor á la vida al aire libre, tanto en el campo como en las ciudades, como recurso eficaz para obtener generaciones más fuertes, más resistentes y más aptas.

Fénix

Nacionalización del servicio semafórico

El proyecto del diputado Sosa

Ayer fué distribuído á estudio de los señores diputados, el informe producido por la Comisión de Fomento en el proyecto del señor Julio María Sosa, sobre nacionalización del servicio semafórico existente en la República, anexándose, con toda la extensión que establece el Código Internacional de Señales, al Instituto Meteorológico Nacional.

Considera la Comisión que este proyecto viene á llenar una urgente necesidad dadas las deficiencias que actualmente presenta dicho servicio.

Hace notar que la exposición de motivos abunda en argumentos para probar, no solo la bondad del proyecto, sino también los beneficios morales y materiales que el Estado y los particulares obtendrán con esa nueva organización, entre cuyas ventajas no puede de dejar de hacer resaltar las que se refieren especialmente á la policía marítima y portuaria de nuestras costas.

Dados estos y otros antecedentes, termina la Comisión, haciendo suyo el proyecto y aconsejando su sanción.

DEL Dr. BERNARDO ETCHEPARE

LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO

(CONTINUACION)

El monopolio en Suecia

En Suecia, el sistema de monopolio no es exactamente igual que el de Noruega. Se trata como en éste, de una concesión parecida, á las sociedades filantrópicas, pero los beneficios que antes eran repartidos entre las sociedades concesionarias, son repartidos desde 1894 del modo siguiente: 15 por 100 á la comuna, 20 p. 100 á las sociedades de templanza é instituciones de beneficencia y el resto al Estado.

No es esto solo; cada 5 años, antes de procederse á la concesión, todos los habitantes de cada comuna, hombres y mujeres, votan si la venta del alcohol será ó no permitida. Es por consiguiente la asociación del monopolio de sociedad, con la opción local americana. Y debemos agregar que bajo la influencia de la propaganda de los abstinentes abolicionistas, 50 p. 100 de las ciudades han abolido la venta del alcohol, es decir, que han adoptado el régimen de la prohibición.

El sistema de monopolio sueco-noruego ha dado buenos resultados. Sin embargo, como el comercio de las bebidas presentadas no ha recibido reglamentación definitiva, la disposición no es perfecta en el expendio del alcohol. No hay que olvidar que el rol de la propaganda privada ha sido enorme, que á ella se debe el monopolio y que la masa popular se va educando gracias á esa meritísima propaganda. Puede decirse que es en estos países donde ha obtenido los mejores resultados, que aún están lejos de ser ideales.

El castigo de la ebriedad

De muy antiguo la ley ha querido también hacer la profilaxis del alcoholismo procediendo sobre el mismo bebedor. Sería fastidioso enumerar aquí todas las medidas adoptadas desde la antigüedad y en numerosos países contra la ebriedad. Pero daremos algunos ejemplos de ellas, actuales, que comentaremos.

En Francia por la ley de 1873 es dirigida á la embriaguez "extrínseca", según la expresión de Griveau, la que escapa al secreto de la vida privada. Castiga un primer delito de ebriedad con multa, pero solo para los que sean encontrados por primera vez en las calles, plazas, cafés, tabernas ú otros lugares públicos. Toda persona condenada dos veces por delito de ebriedad en policía correccional, no podrá ejercer los derechos de voto, de elegibilidad, de ser llamado á las funciones de jurado ú otras públicas, de llevar armas, etc., etc.

El código prusiano de 1851 castigaba la embriaguez con prisión de una semana á tres meses.

El estatuto sueco de 1813 impone que todo individuo que se emborracha por primera vez sea penado con una multa, la segunda vez, con una multa doble y la tercera con multa todavía más fuerte y con la privación del derecho de voto en las elecciones; á la quinta vez es condenado á seis meses de trabajo forzado y por último, si reincide nuevamente, incurre en la pena de un año de prisión.

En Suecia además el ebrio es multado, pero si es insolvente se le tiene en prisión á pan y agua con más satisfacción de diez días de trabajo.

La ley inglesa de 1903 contiene la disposición siguiente: el ebrio debe ser detenido y si tiene á su cargo un niño de poca edad, es pasible de un mes de prisión; á la tercera condenación es inscripto en la lista de ebrios y su fotografía es suministrada á todos los despachos de bebidas del barrio, cuyos propietarios son castigados de multa ó prisión, según los casos, si le venden bebidas.

Estas y otras medidas represivas no han surtido el efecto esperado, de una manera visible.

La ebriedad accidental

El alcoholismo, ha dicho Legrain, es un efecto cuya causa es el alcohol; suprimido éste, suprimido el efecto; es una enfermedad que cualquiera se da y que generalmente cada cual es libre de no adquirir. Pero ha dicho también que todos los remedios, cualesquiera que sean, que no ataquen la causa tendiendo á suprimirla ó al mecanismo que la hace eficiente, modificando la moralidad, la mentalidad y el ambiente del bebedor, harán ruta falsa y sólo serían paliativos de un instante.

Es que no basta siempre querer; es preciso poder, lo que no es lo mismo, y dos casos son interesantes á considerar.

En el primero, en la ebriedad accidental, se trata de un hecho que no es siempre "querido". A este respecto, ha dicho Fochier, que en el hecho de embriagarse puede no haber más que una falta más ó menos consciente. Y eso no es imposible; en las variedades innumerables de bebidas espirituosas actuales, dice Friboulet, hay á menudo una potencia embriagadora considerable é ignorada del bebedor y no es enteramente culpable.

Agregaremos que dada la atmósfera bienhechora, útil ó tónica creada alrededor de algunas bebidas aperitivas y reconfortantes, nada extraño habrá en que un sujeto se tonifique en ese sentido hasta caerse.

Los ebrios consuetudinarios

En el segundo caso, en los alcoholistas crónicos y en los ebrios consuetudinarios, la represión debería ser eficaz en teoría y no es así en la práctica, porque el sujeto, aunque quiera alejarse del tóxico, no siempre lo consigue. Y no lo consigue porque ya es poseedor de un debilitamiento de su mentalidad que lo hace inferior; hay sobretodo pérdida de la voluntad, debida á la acción deprimente del tóxico tomado largo tiempo.

Pues bien, en esos casos nada se consigue ó se consigue poco, con penas, sean éstas cuales sean.

Véase sino la prueba. Ladame dice que todas las penalidades del mundo no han podido poner á raya el alcoholismo. Y escribe Sérieux que en el Estado de Massachusset, en 1879, la multa y la prisión han sido infligidas á 17.000 borrachos, entre los cuales había 16.000 reincidentes, y que en el Estado de New-York 56.000 delitos de ebriedad dieron 55.000 reincidentes: algunos de estos estaban en su 200.ª condena!

Castigando al tabernero

No insistiremos mucho sobre la represión del alcoholismo ejercida directamente sobre el tabernero. En casi todos los países en que el ebrio es castigado, el expendedor de alcohol, con diversas variantes, lo es también. Y sin embargo, eso no ha impedido los resultados que acabamos de ver.

Dice Mathieu á este respecto: "Creemos que sería de la más elemental justicia no castigar la ebriedad, en tanto que delito, mientras que el presupuesto se alimente de ganancias provenientes de los derechos sobre bebidas, mientras que legisladores y ministros hablen al pueblo de "buenos" alcoholes y de vinos generosos, mientras el uso de las bebidas embriagadoras no sea, no reglamentado solamente, sino prohibido."

El aumento del impuesto sobre las bebidas destiladas se imponía fácilmente y á priori, al espíritu como medio realmente eficaz en la lucha contra el alcohol. Y en ese orden de ideas ha sido ampliamente aplicado en varias partes. Su idea directriz es la de disminuir el consumo de una mercadería haciéndola, difícilmente accesible al bolsillo y especialmente al del pobre. Veamos cuáles han sido los resultados:

Encarecimiento del alcohol

En Inglaterra con derecho enorme, casi prohibitivo ha hecho apenas disminuir el consumo de las bebidas destiladas y en cambio ha aumentado considerablemente el consumo de las cervezas fuertes, de modo que desde 1889, dice Mathieu, el expendio del alcohol total ha aumentado de modo notable.

En los Estados Unidos se impuso también un fuerte impuesto sobre el alcohol. Se notó primero que el consumo público disminuía, pero pronto hubo de comprenderse que la cantidad disminuída se ahoraba al público de manera clandestina y hasta con complicidad de los empleados del Estado.

En otras partes pudo comprobarse que la derivación del uso del alcohol así obstaculizado, se dirijía á las bebidas fermentadas, de modo que, como me decía en París el doctor Legrain, por lo que á la Francia se refiere, esta medida es sólo un "trompe l'oeil".

Las bebidas higiénicas

En este sentido se ha ido más lejos, se ha abaratado las denominadas bebidas higiénicas; se las ha librado de gravámenes para acentuar el consumo de la cerveza y de la sidra, por ejemplo, con detrimento del de las bebidas espirituosas. Pero esto ha continuado siendo un "trompe l'oeil" porque se ha olvidado ó no se ha tenido en cuenta que en Francia, país donde mejor pudo juzgarse el procedimiento, los grandes centros de consumo de cerveza y sidra son también los de los alcoholes. Y entonces se vió así que en Saint Etienne, Nimes, Cette, localidades ubicadas en países completamente vinicolas, á pesar de la producción creciente de vinos, los habitantes se han dedicado también á beber valientemente aperitivos y alcoholes diversos.

El bebedor ecléctico

Hay que tener muy presente que dentro del criterio, de la costumbre del bebedor que llamaremos ecléctico (y casi todos los son) cada clase de bebida tiene su oportunidad y su objeto especial. Es así que de mañana, y para matar el gusano según la expresión (tuer la ver) hay que empinar una copita de aguardiente, antes de almorzar, hay que abrir el apetito con un aperitivo, después en la comida de la noche se procede en la misma forma. Agréguese que durante la comida un litro ó litro y medio de vino no espantan al obrero que lo cree un poderoso digestivo y se verá que para romper esta costumbre de la variedad se necesitan obstáculos graves en el camino. Y olvidaba que esta pobre gente padece de insomnio y recurre á otra dósis de alcohol para dormir: es la copa de whisky que en Inglaterra y otras partes en que ha cundido la anglomanía se llama tomar el "inght-cap" (el gorro de dormir).

En fin, parece ser que la combinación sobre taxa-desgravamiento formada por la unión de ambos procedimientos ha tenido algún éxito. Puede ser, pero esto nos hace pensar que la propaganda de las sociedades de templanza no ha de ser muy estraña á la mejoría obtenida.

En 1896 el Sthorting noruego se apronta á implantar el fuerte impuesto sobre todas las bebidas sin excepción, alarmado por el incremento que había tomado el uso de la cerveza. Esto podrá ser preferible, pero en el mejor de los casos solo se obtendrá la disminución del alcoholismo, nunca su desaparición.

Alcoholización á domicilio

La limitación del número de despachos de bebida, tampoco ha producido resultados más brillantes.

Como es sabido, la taberna en Europa es el club, el centro social de muchos obreros por lo general. Hasta se ha dicho, con alguna exageración quizá, que es su segundo domicilio. Y en el seno de la amistad, de la camaradería y del entusiasmo provocado por las primeras copas, la cosa puede tener límites terribles.

Pues bien, se ha tratado de encarecer estos centros de desgracia, sea reduciéndolos á un número en cierta relación con la cantidad de habitantes de cada localidad, sea elevando las patentes de los expendedores, sea por fin, exigiendo, de éste con severidad draconiana, una honorabilidad tan exquisita que era difícil poseer y controlando su conducta, su manejo profesional, la calidad de sus bebidas, etc., con tal fervor que el sujeto podría ver no compensada ventajosamente su situación de comerciante socorrido de tal modo por las autoridades.

Pero en estas determinaciones se olvidaba un hecho que quizá por su sencillez no se le ocurría al reformador preocupado tan solo de estar en guardia contra el tabernero y ese hecho es que el alcoholista que vive lejos de la taberna y pueda ir difícilmente á ella, puede muy bien optar y opta por... alcoholizarse á domicilio.

Menos borrachos, más tabernas

Y entonces podemos explicarnos que Ladame diga "que en Suiza, el aguardiente más aún que el vino, se consume en el domicilio privado y que esta consumación sobretodo en las comarcas infectadas por el alcoholismo, no tiene su origen ni su fundamento principal en la taberna sino en el uso doméstico."

Más aún, en algunas partes se ha observado algo bien curioso. Una encuesta conducida por el Consejo Federal suizo hizo ver que los cantones en que los despachos existían más numerosos, resultaban justamente aquellos en que el consumo de alcohol era menos fuerte.

Por lo que bien podría confirmarse lo que se ha dicho que la taberna no es la causa del alcoholismo, sino un efecto.

Creemos no obstante, que estos procedimientos deben alentarse porque si bien el alcoholismo mantiene la taberna, ésta á su vez mantiene el alcoholismo y esta circunstancia viciosa debe combatirse con el objeto de disminuir algo la intoxicación ya que no es posible otra cosa mientras la propaganda de otro género, consigue atacar el mal en su verdadera raíz.

Los alcoholistas distinguidos

Y aún esta situación deja muy en pie, la existencia de porción de centros de más elevada categoría, pero no por eso menos perniciosos, porque no hay que perder de vista que si el alcoholismo hace víctimas más frecuentes en las clases pobres, no deja de hacerlas en las clases privilegiadas, donde la mejor calidad de las bebidas no es un obstáculo á la intoxicación. Nadie ignora que desgraciadamente á menudo el mal ejemplo viene de la clase pudiente, y que el alcoholista, no por ser distinguido, deja de ser alcoholista. Todo eso hace reflexionar que las causas del alcoholismo son múltiples, que el mal es inaccesible al alcance de la ley, por lo menos en su modalidad actual y que hay que recurrir á otros medios que puedan buscar el origen, combatir los otros factores, si no tan graves como el pauperismo, graves siempre, desde que consiguen que el amor á la familia, la educación, el instinto de la propia conservación naufraguen vergonzosamente ante la botella sin amedrarse por la perspectiva de la muerte, de la locura ó del crimen. El alcoholismo no es solo un vicio, es una enfermedad y esa enfermedad es de las peores porque afecta al individuo, á la familia y á la sociedad, afectando fundamentalmente, no solo al individuo sino á la especie, minando las fuerzas vivas de la nación, poblando sus hospitales, sus hospicios de alienados, sus cárceles y preparando para el porvenir multitud de seres que fracasan desde la escuela, para ser parias ó que desde temprano motivan la construcción de asilos para idiotas.

(Continuará).

El himno de los estudiantes

Un triunfo del poeta José Galvez

Un diario de Lima llegado ayer, dá cuenta del triunfo obtenido por el señor José Galvez, poeta conocido en Montevideo, que mereció la atención del Jurado nombrado para dictaminar sobre la letra del mejor himno estudiantil.

Esa composición será en adelante el himno del elemento estudiantil de América.

El fallo del Jurado es el siguiente:

Lima — Marzo de 1912 — Señor Presidente del Centro Universitario.

Cumpliendo con el honroso encargo que nos confiriera el Centro de la digna presidencia de usted procedimos el 9 del presente á leer y juzgar con toda detención las composiciones poéticas remitidas al certamen internacional americano, de la letra del himno estudiantil.

Las composiciones presentadas estaban suscritas por los siguientes pseudónimos: Lúgubre Andes, Julio, Galán, Veridanostra, Pourquoi pos, Ariebello, Diós Julio, Agrícola, Por la Ciencia y la Virtud, Hasta mañana, Euge Bois, Lord zas, H. Carrera, Ciencia y carácter, El genio de la pluma.

Entre todos los himnos citados, llamaron perfectamente la atención del jurado, los que tienen por lema: Ariebello, Veriqanostra y Pourqoi pas, los que fueron materia de amplia discusión. Unificado el criterio del jurado se acordó otorgar primacía en el mérito á la primera de las tres mencionadas.

Abierto el sobre que guardaba el nombre del autor, resultó ser este el poeta José Gálvez, de Lima.

Con la presente queda cumplida la comisión que se nos encargara y de cuyo resultado damos á usted cuenta.

Dios guarde á usted.

Clemente Palma — Raimundo Morales de la Torre — José de la Rivera Aguero.

Lo del "Diario Oficial"

Toca á su término la investigación que está practicando el Jefe de sección del Ministerio del Interior, doctor Félix Polleri, en el "Diario Oficial" por causas que son ya del dominio público.

Se cree que hoy el funcionario aludido eleve el informe del caso al Ministro doctor Manini Ríos.

En el voluminoso expediente figuran más de treinta declaraciones que se han creído del caso tomar para el mejor esclarecimiento de las denuncias.

El general Salvador Tajes

Ayer fué operado en el Hospital Militar, por los doctores Navarro y Nogueira, el general de división don Salvador Tajes. El resultado de la operación ha sido satisfactorio, pero, no obstante, el estado del paciente reviste alguna gravedad.

En general, persistía anoche, sin asumir caracteres alarmantes.

La Intendencia de Rocha

Designación del señor Antonio Falco

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, remitirá hoy al Senado, un mensaje solicitando la vénia necesaria para nombrar al señor Antonio Falco, intendente del departamento de Rocha, en lugar del señor Eliseo Marzal, que renunció.

Dos hechos de sangre

El Ministerio del Interior recibió ayer un telegrama del oficial 1.o de la Jefatura de Flores, comunicándole que en la sección Chacras de aquel departamento el individuo Pedro Mora hirió de una puñalada á Antonio Bulla. El heridor fué sometido á Juez.

—En la jurisdicción de la 13.a sección de Colonia, anteanoche próximamente á las 12, el sujeto Juan Ortegoza hirió á José María Sanchez en la nariz, con un cuchillo en momentos que se hallaban en la casa de comercio de Fermín Ibarra. El heridor se dió á la fuga siendo aprehendido ayer por el sub-comisario de la 16.a sección.

Construcción de veredas

Siguen las reconstrucciones

La Municipalidad sigue ocupada en la reconstrucción total de las aceras de la Nueva y Vieja ciudad.

En las últimas 48 horas se inició la construcción de las siguientes: Paysandú 3, Andes 1, Colonia 2, Avenida de la Paz 1, Ejido 1, Maldonado 1, Cerrito 2, Piedras 1, Guaraní 1, Camacuá 1, Convención 2, Mercedes 1 y Rondeau 1. Total: 18 veredas.

En estos días se iniciarán los trabajos de reconstrucción de las aceras de los mercados Central y de la Abundancia que se hacen para que los dueños de fincas no tomen tal cosa como pretexto para no cumplir la ordenanza.

Los inspectores municipales vigilan diariamente los sitios en donde no se ejecutan aceras á fin de multar á los dueños.

Sobre atribuciones de los Jueces de Paz

Acordada de la Alta Corte

La Alta Corte de Justicia, ha dictado la siguiente resolución:

Que, habiéndose observado por uno de los señores Jueces Letrados Departamentales que en los casos del artículo 145 del Código de Instrucción Criminal, suelen algunos de los Jueces de Paz de las secciones de campaña decretar la excarcelación de los sumariados en juicios que son de la competencia de los Jueces Departamentales y de los del Crímen, y que á causa de tales excarcelaciones, cuando el Juez Superior trata de complementar el sumario, lucha con dificultades para la intimación personal del nombramiento de defensor, ratificación de declaraciones y otras diligencias por el estilo.

Que habiendo sido también objeto de igual observación por el señor Fiscal de Corte diversas causas criminales en las cuales este funcionario ha dictaminado en el sentido de que, los Jueces de Paz, que conforme al artículo 145 del Código de Instrucción Criminal intervienen en causas de la competencia de los Jueces superiores, no están facultados para decretar la libertad provisional de los prevenidos.

Que, así mismo el señor Fiscal de Corte ha sostenido, con razón, que, si tal facultad tuvieran los Jueces de Paz, ella incumbiría también á los Tenientes Alcaldes en los casos del artículo 24 del citado Código, con la agravación de que sus autos de excarcelación provisional se cumplirían desde luego sin la fiscalización del Ministerio Público.

Y teniendo en cuenta: Que es evidente que la expresada disposición legal que autoriza á los Jueces inferiores á formalizar en causas que no son de su competencia las primeras y más urgentes diligencias del sumario, no les faculta á ir más allá otorgando las aludidas excarcelaciones; para prevenir los serios perjuicios que á la causa pública podría traer aparejada la reproducción de la irregularidad apuntada, la Alta Corte, en uso de las facultades de superintendencia que le confiere el artículo 99 de la Constitución y 17 de la ley de su creación y demás disposiciones concordantes, recomienda á los señores Jueces de Paz que, al instrir las primeras diligencias del sumario en causas de jurisdicción de los Jueces superiores, se abstengan de dictar autos de excarcelación, y se ciñan estrictamente á lo que preceptúa el artículo 145 del Código de Instrucción Criminal.

Que se comunique y publique. Y lo firma de que certifico. Bastos, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María, Enrique Geille, Prosecretario.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envio del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida sus uscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

DE LA CAMPAÑA

COLONIA

Ferrocarril eléctrico—

El periódico "La Colonia" dá buenas noticias acerca del ferrocarril eléctrico entre aquella ciudad y esta capital.

Sobre la realización de tan trascendental medio de comunicación, no se discute ni por el gobierno ni por los representantes de la concesión.

De lo que se trata presentemente es de solucionar los inconvenientes que ofrece el canal Zabala y, sobre esta monumental obra hidráulica hay ya, según se asegura por los hombres del gobierno, una fórmula planteada que acerca al estado y concesionarios al común acuerdo del contrato "ad referendum" á celebrarse.

Posiblemente, dentro de muy corto tiempo el nuevo negociado debe pasar al Cuerpo legislador, contando con la especial recomendación del Poder Ejecutivo.

Accidente—

Hizo la fatalidad que se produjera el disparo de una escopeta en manos de Mario Bassallo, hiriendo mortalmente á un hermano de aquel, de 11 años de edad.

¿Reclamación habemus?

El señor Eusebio Morros, encargado de los bienes que posee en este departamento la señora Josefa M. de Castells, propietaria del campo en que está construída la represa cuya demolición ha resuelto el Gobierno, ha sido notificado de dicha resolución.

El señor Morros hizo protesta dejando á salvo sus derechos para reclamar indemnización.

Boyas luminosas—

El remolcador "Puerto de la Paloma" condujo al Carmelo una chata cargada de boyas luminosas, enviadas por la Oficina Hidrográfica, para ser colocadas en los canales de acceso al arroyo de las Vacas.

Campo vendido—

El señor Emilio A. Dupetit ha vendido al señor Evans un campo de 60 hectáreas, situado en Juan González, en la suma de 6.250 pesos.

CERRO LARGO

Música en Melo—

En la primera sesión que realice la corporación edilicia el señor Carlos A. Ros presentará un proyecto de creación de banda municipal, compuesta de 20 ejecutantes cuyas retribuciones ascenderán en total á 350 $ mensuales.

En el rubro municipal solamente se destina la suma de $ 50. El resto se reunirá por medio de suscripción entre las oficinas públicas, comercio, Sociedad Rural, centros sociales y vecindario.

Monseñor Stella—

En el tren llegó á esta población, el obispo de Amynzon, Monseñor doctor Pío C. Stella.

En la estación fué recibido por un grupo de católicos, dirigiéndose después á la Iglesia Parroquial, repleta de fieles que esperaban la venida del prelado.

SORIANO

Automóviles—

Dos automóviles Ford, salidos de la estación Bizcocho durante la noche del sábado 13, llegaron á Dolores á las 10.30 de la misma. El trayecto ofrecía grandes dificultades á causa de recientes y abundantísimas lluvias.

MALDONADO

En casa del herrero...

No hay cal en la región de las enormes canteras de piedra calcárea. Al respecto consigna estos curiosos pormenores "La Reforma" de Maldonado:

"Debido á esa circunstancia, han tenido que suspenderse los trabajos de albañilería en la obra que se construye para la Sucursal del Banco de la República, causando el consiguiente trastorno á los señores contratistas, que tienen señalado un plazo fijo para hacer entrega de la obra, en el contrato respectivo.

"Las caleras existentes en el Carapé y otras secciones, que suelen proveer de cal á Maldonado y San Carlos, lo hacen en tan pequeña cantidad, que no alcanza á satisfacer las necesidades y exigencias de estas poblaciones."

El establecimiento del señor Gómez, existente en esta capital, suele remediar las escaseces de cal que ocurren allá donde tanto abunda la materia prima de ese elemento de construcción.

En actividad—

Desde el 17 funciona una balsa en el arroyo Maldonado, á inmediaciones del paraje denominado El Placer. Evita recorrer algunos kilómetros para ponerse en contacto con aquella ciudad.

SAN JOSE

Detención—

A pedido del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, ha sido aprehendido en el pueblo Libertad el menor Marcos Carricart, avecindado en la villa del Cerro.

Es oriental, de 14 á 15 años de edad, huérfano de padre y madre, y se alojaba en el domicilio de un tío que reside en aquel pueblo.

ARTIGAS

Se edifica—

El señor Gil Rivera, hacendado del Catalán, ha contratado con el señor Domingo Rocco la construcción de un edificio en la villa de San Eugenio.

El comerciante don Manuel Odriozola ha pedido planos para una casa de dos pisos.

TREINTA Y TRES

Desgracia—

Ha fallecido la señorita Joaquina Vergara, á consecuencia del disparo casual de un revólver que la hirió en el vientre

DEL DOCTOR MELIAN LAFINUR

DISCURSO POLITICO

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

NUESTROS VIEJOS PARTIDOS

SU ORIGEN - SUS TENDENCIAS

EL MOMENTO ACTUAL

Señor Melián Lafinur—Señor Presidente: al sonar el jueves último la hora reglamentaria, me encontró haciendo una explicación de cómo pasan las cuestiones electorales en los Estados Unidos de Norte América.

Yo hacía y continuaré haciendo esa referencia, por la obligación que me impone el hecho de haberse dado como argumento el de que en la gran República no hay sistema electoral de representación proporcional; y como de esta circunstancia quisiera deducirse que cuando en una Nación tan progresista en instituciones como ésta, no se ha implantado tal sistema es porque debe ser malo, yo me creía en el deber de explicar que allí no es, como en mi país, indispensable el sistema proporcional.

Y argumentaba yo del punto de vista de las elecciones, que no se hacen allí sobre la base, precisamente, de afiliados á determinados partidos, de los dos únicos que allí existen—el republicano y el demócrata,—y agregaba que las minorías grandes y pequeñas, algunas de muchos millones, no necesitaban ningún sistema electoral de representación, porque no actuaban como partido y eran simples agrupaciones que daban su voto alternativamente á uno ú otro de los dos partidos, y no por razón de la plataforma de esos partidos, sino tan sólo por la simpatía que les produjera el volumen político ó los méritos de los candidatos.

Yo decía, cuando sonó la hora reglamentaria, que esto sucede hasta en la elección presidencial que, como se sabe, allí es directa por el pueblo, y citaba como el caso más sugerente el de Grover Cleveland, que fué elegido Presidente de la República por una mayoría republicana, siendo una de las más altas, sino la más alta personalidad política del partido demócrata.

Vencido que fué el cuatrenio presidencial, el señor Cleveland, contra la costumbre que hay allí de que el Presidente presente de nuevo su candidatura para la reelección, él no lo hizo, y entonces el partido republicano eligió un candidato de sus propias filas: al señor Harrison.

Este presidente republicano sólo sirvió de contraste favorable á Cleveland para demostrar al pueblo la superioridad de la administración del presidente demócrata; y con ese motivo fué Cleveland reelecto nuevamente para la presidencia con los votos de una mayoría republicana.

Esta tolerancia absoluta que hay en pueblos en que las pasiones políticas y los rencores no tienen parte alguna en el proceso electoral, es la misma tolerancia ó la misma discreción que se produce en la formación de los gabinetes por parte de los presidentes.

Como motivo de ser candidato á la presidencia cuando era secretario de guerra en la anterior administración el señor Taft, el reverendo más espectable de una de las sectas protestantes hizo una publicación contra él, diciendo que era indigno de ocupar la primera magistratura por su falta de creencias religiosas, porque el señor Taft, si precisamente no es un incrédulo, pertenece á una secta religiosa que se llama Unitaria, que más bien es una especie de deísmo, pero que entre una de sus manifestaciones tiene la de negar la divinidad de Jesús, cosa muy grave para los reverendos.

Con ese motivo se hizo la crítica de tal manera que el presidente Roosevelt creyó deber recogerla, y entonces dijo que tanto para ser miembro del gabinete como para ser presidente, las creencias y las opiniones no tenían sino una importancia relativa, y que por eso en su gabinete estaban representadas las distintas creencias.

Así, había Secretarios—que de este modo se llaman allá los Ministros, con más propiedad que entre nosotros—entre sus Secretarios, digo, había incrédulos, había individuos pertenecientes á las diversas sectas del protestantismo, había un judío y también un católico, el señor Bonaparte, nieto del rey Jerónimo de Westfalia, en el primer imperio napoleónico, muy distinguida persona ese señor Bonaparte, á quien tuve el honor de tratar en Washington.

En el gabinete actual del señor Taft la tolerancia se ha acentuado todavía mucho más, porque no se refiere ya á las creencias filosóficas ó religiosas, sino á la propia cuestión de partido, porque siendo un gobierno republicano hay dos secretarios demócratas en el gabinete, nada menos que los secretarios de Hacienda y de Guerra; de Hacienda es un señor Mac-Veach, persona de alta importancia en el Partido Demócrata, y de Guerra el señor Dickinson, que es una de las más altas personalidades de ese partido, sino la más alta de todas.

En un país, pues, en que no hay pasiones políticas enconadas y en que las cosas pasan de esa manera, tomando más en cuenta la calidad intrínseca de los hombres que sus creencias ó sus opiniones políticas, claro está que cualquier sistema electoral es bueno, sin que sea indispensable el sistema de la representación proporcional.

Y ahora vengo ya á la filosofía de mi cuento.

Si en mi país una mayoría colorada fuera capaz de elegir un presidente blanco por el solo hecho de que ese ciudadano fuera de más volumen político que el candidato del partido, ó si se produjeran estas cosas viceversa; si lo mismo sucediera en las elecciones de senadores y diputados; si fuera posible en el gabinete actual un Ministro católico, v. gr. desempeñando la cartera de Instrucción Pública ó un blanco de verdad y de significación política en cualquiera de las otras carteras,—pasando las cosas de este modo, no habría absolutamente para qué hacer cuestión del sistema electoral.

Pero el caso es completamente distinto aquí, y por consiguiente, los señores diputados que creían hallar un argumento favorable en la circunstancia de que pudiera no haber sistemas de representación proporcional en ninguna de las leyes de los Estados que componen la Unión, es un argumento que carece de fuerza, por la simple razón de que no hay analogía en las dos situaciones.

Y dicho esto, creo con ello haber expresado lo suficiente sobre este punto, habiéndolo hecho por vía de aclaración, y entro ya á la cuestión candente, á la cuestión propiamente política, ó más bien dicho nacional.

Cualesquiera que sean las opiniones que se tengan sobre el proceso electoral que va á abrirse; cualesquiera que sean los propósitos que se abrigan, de resolver en tal ó cual sentido la cuestión, hay algo en que tenemos todos que estar conformes, y es en que el momento actual es uno de los más solemnes por que ha pasado el país.

Se va á reformar su código político, el código que afecta á todos los intereses, á todos los ciudadanos y á todos los habitantes del país.

Una ley cualquiera puede ser inmediatamente derogada, y generalmente las leyes no tienen un carácter tal que afecte por igual á todos los ciudadanos; pero una ley de reforma de la Constitución se halla en un caso muy distinto, porque es la ley de las leyes para un país y afecta á todos sus habitantes. Por eso es que todos, en cuanto sea posible, deben tener participación igual en la manera en que esa ley ha de confeccionarse.

Nuestra actual Constitución ha sido siempre respetada en cuanto á que ningún gobernante se ha atrevido á reformarla haciendo una convención "ad hoc", como cualquiera de esos medios fáciles que radican y que son inherentes á los derechos de la soberanía popular.

En todas nuestras grandes tormentas, siempre se ha salvado el Código Constitucional: en medio del desborde de las mayores pasiones, nadie se ha atrevido á atentar contra la existencia de la Constitución.

Se ha violado, se ha desconocido, se ha interpretado torcidamente muchas veces; todo lo que se quiera; pero siempre se ha respetado como el Código que nadie tenía derecho á declarar fuera de toda vigencia.

¿Por qué ha sucedido esto?...

¿Porque se trata de una Constitución exenta de errores?... Nada menos que eso.

A los seis años de su vigencia, ya había un miembro del Cuerpo Legislativo,—que había sido constituyente,—que notaba sus errores y proponía su enmienda.

¿Será porque es una obra original, fruto genuino del intelecto uruguayo?... Nada menos que eso.

Porque se sabe,—habiéndolo dicho Alberdi antes que nadie, y el doctor Aréchaga después,—que nuestra Constitución no es más que una copia de la Constitución argentina de 1826, que en nuestro país era muy conocida, que había andado de mano en mano porque la habíamos jurado como provincia en Canelones.

¿Se habrá respetado ese libro porque su discusión haya sido brillante y cuando se recurre á su historia, en los debates de las sesiones, se encuentre alguna doctrina que valga la pena de estudiarse?... Nada menos que eso...

Y no porque no hubiera entre los constituyentes alguno que hubiera podido dar la nota más alta de la elocuencia.

Estuvo, por ejemplo, entre los constituyentes,—durante algún tiempo á lo menos,—don Santiago Vázquez, que traía una reputación de orador elocuente por su actuación en una asamblea reunida en Buenos Aires.

Había también otros ciudadanos que hubieran podido contender con él, y sin embargo en las páginas de la discusión de la Constitución jamás se encontrará un discurso, no digo ya brillante, sino que siquiera ilumine en algo el texto del Código.

¿Será porque esa Constitución sea fácil de interpretar, fácil de aplicar? Tampoco sucede eso.

Ya un Presidente de la República tuvo la franqueza de decir que para cumplirla era necesario violarla; violar unos preceptos para cumplir otros.

¿Dónde está, pues, el secreto del respeto que, durante ochenta y dos años—caso único en los anales de la América latina,—ha rodeado á nuestro Código político para el efecto de no tocarlo?...

Ha radicado eso solamente en un hecho, solamente en una circunstancia y un antecedente histórico, y es que esa Constitución no fué hecha por ningún partido, ni por la mayoría de ningún partido: fué hecha por el país entero; y todos los hombres de mayor competencia con que entonces contaba el país, pasaron por la Constituyente; unos se sustituían á otros cuando las exigencias de la Administración Pública lo reclamaba,—era un personal de ciudadanos que constantemente se renovó durante el tiempo que duró la discusión del Código.

Los varones que actuaron en el trabajo de la Constitución fueron, seis años después de jurada, alternativamente blancos ó colorados; y algunos fueron las dos cosas; pero en aquella época no había tales clasificaciones y era el país haciendo sus leyes por sí mismo.

Desgraciadamente, á los ochenta y dos años, no se puede reproducir la misma situación, porque estamos divididos; pero se puede, dentro de esa circunstancia de división, buscar, obtener, sancionar lo que sea más adaptable á las divisiones en que se encuentra el país.

El sistema de la representación proporcional es el único en que no pueden ocurrir los inconvenientes que se producirían llevando á cabo la reforma de otra manera.

Esta Constitución, que ha salvado en todos nuestros naufragios, no habría obtenido esa suerte si en aquella época hubiera habido divisiones y un partido se hubiese llamado mayoría y hubiera acaparado las bancas, y hubiese dado una limosna de representación á lo que le pluguiera llamar minoría.

Todo el secreto, pues, de la estabilidad de un Código está en que sea el país entero el que lo haga, por la sencilla razón de que con un código político no se puede andar á las vueltas, como se anda con cualquier ley, porque hay que tomar algunas precauciones para su estabilidad, y, si no es la obra de todos, esa estabilidad que se legisle, resultará una usurpación.

Hay que tener en cuenta, además, que solo vive lo que tiene raíces en la opinión pública, y por eso es que, al contrario de lo que aquí se ha dicho, ninguno de los dos partidos en que está dividido el país ha sido el depositario del secreto de hacer esas leyes ó de ser más liberal; y como este punto del liberalismo ha sido rozado algunas veces y tocado abiertamente en otras, yo voy á recordar cómo es que hay leyes que perduran, que son leyes anticlericales unas, y otras por lo menos han fastidiado á los católicos—leyes, digo, que perduran y han sido sancionadas por los gobiernos de distintos matices que ha tenido el país.

¿Por qué es que han perdurado esas leyes á que me voy á referir?...

Precisamente porque estaban en el ambiente, porque eran las que la opinión pública exigía.

El general Rivera disuelve el convento de frailes franciscanos, indudablemente contra los intereses del fanatismo clerical, y don Manuel Oribe, el año 38, en las postrimerías de su gobierno, concluye con los fueros militares y eclesiásticos.

En la Administración de Pereira, son desterrados los jesuitas y sólo vuelven al país siete años más tarde, llamados por un decreto del general Flores.

El cementerio laico y la abolición de las misas de cuerpo presente en las iglesias son conquistas de la higiene y de la libertad de conciencia que se deben al gobierno de Berro.

El general Santos propicia la ley de matrimonio civil que un grupo de colorados pone en peligro en la Administración del general Tajes, en cuyas Cámaras don Francisco Bauzá pidió que la ley fuese derogada.

Y esa ley, que será eterna entre nosotros, porque llena una aspiración pública, porque llena una necesidad de los tiempos que corren, fué defendida en esa oportunidad contra el grupo colorado, fué defendida por los constitucionalistas que había en la Cámara, por los blancos y por un grupo de colorados.

La ley de divorcio...

Señor Díaz—¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Señor Melián Lafinur—¡Cómo no!

Señor Díaz—Con el antecedente de que esa ley del matrimonio civil obligatorio era la derogación del Código Civil, que establecía el matrimonio civil religioso, promulgado por un gobierno colorado, redactada por un jurisconsulto colorado, ambos clericales, contrariando lo que hacía muchos años, ya había escrito un jurisconsulto liberal blanco...

Señor Melián Lafinur—El doctor Eduardo Acevedo.

Señor Díaz—... el doctor Eduardo Acevedo en las trincheras del Cerrito.

Señor Melián Lafinur—Iba á hacer la referencia. De todas maneras es mejor que la haya hecho el señor diputado.

Señor Díaz—No, señor; creí que pasaba á otra ley, y por eso le recordaba el dato.

Señor Melián Lafinur—De manera, pues, que las leyes liberales y las leyes clericales, por lo que he venido diciendo y por lo que acaba de explicar de nuevo el doctor Díaz, no son patrimonio de ningún partido.

Con la ley de divorcio, creo que sucede lo mismo: fué inspiración feliz de un diputado colorado, y entiendo que tuvo el apoyo de muchos elementos del partido blanco.

Señor Sosa—Aquí, en la Cámara, á lo menos, no se vió.

Señor Melián Lafinur—¿Cómo?

Señor Sosa—Aquí, en la Cámara, no se vió.

Señor Melián Lafinur—¿No había en esa época?

Señor Sosa—Sí, señor.

Señor Melián Lafinur—Ah! Entonces garanto que sí.

Señor Sosa—Aquí los que se opusieron más al divorcio, fueron precisamente los nacionalistas.

Señor Melián Lafinur—Se opusieron algunos, como había colorados que se opusieron.

Señor Sosa—Todos ó casi todos: habría alguna excepción.

Señor Melián Lafinur—El señor Moratorio Palomeque y el señor Navarrete eran liberales y eran blancos.

Señor Sosa—El señor Moratorio Palomeque no estaba.

Señor Melián Lafinur—Lo mismo sucedió cuando después de esa ley se discutió la separación de la Iglesia y del Estado, como posible, aún dentro de la Constitución actual. Entiendo que tuvo el apoyo de una porción de blancos liberales, y eso sí, afirmo que el señor Navarrete y el señor Moratorio Palomeque la propiciaron.

Señor Sosa—Es cierto, pero nada más.

Señor Melián Lafinur—Con la cuestión política pasa también algo que tiene sus analogías con lo que sucedió en materia de reivindicaciones sobre libertad de conciencia, y es el mayor de los errores que, en mi concepto, puede llevar á cabo una asamblea colorada, el de creer que sus decisiones van á perdurar eternamente, sin contar con el apoyo de la opinión pública representada por todos los partidos y todos los habitantes del país.

En materia política existe, desde hace muchos años, un verdadero caleidoscopio en que sucesivamente no desfilan sino las tendencias de los ciudadanos que ejercen el Poder Ejecutivo; desfilan, digo, las más diversas tendencias, actos y proyecciones, porque si se busca el origen del fenómeno en nuestra historia, se verá que Presidentes de la República que hayan tenido el concurso entero del partido colorado son muy pocos. Yo me atrevería á decir que han sido sólo dos, no sin duda sin alguna oposición, pero creo, lealmente, que esos dos consiguieron la mayoría del partido, que fueron: el general Rivera en su segunda Presidencia y don Lorenzo Batlle. Pero, desde Ellauri á acá todos los Presidentes han gobernado con una fracción del partido colorado y han tenido la oposición de todos los demás colorados que no participaban de sus opiniones, y que por no tener afinidades con el gobernante vivían en abierta oposición contra él y el círculo de sus amigos. Y esta demostración es muy fácil, tomando, por ejemplo, no las antiguas presidencias, sino estas últimas, de cuyos actos han sido testigos y acaso también actores la mayor parte de los ciudadanos que me escuchan, sean jóvenes ó viejos.

Tomemos, por ejemplo, como punto de partida la presidencia de don Julio Herrera y Obes. El hizo una presidencia con tendencias conservadoras; y con engaños, mentiras y promesas...

Señor Muró—No apoyado.

Señor Sosa—Apoyado.

Señor Melián Lafinur—... tuvo contenido al partido blanco, que no le hizo revolución, y tan domesticados tuvo á los elementos quisquillosos del partido blanco que aún no saltaron cuando se produjo aquel lúgubre hecho de Octubre. El Ministro blanco que había, renunció; pero él llegó á convencerlo de que se trataba puramente de una broma, y á los quince días ese Ministro volvía á formar parte del gobierno del señor Herrera y Obes.

Viene en seguida la presidencia del señor Idiarte Borda, y en lugar de seguir la política de su antecesor, provocó las iras de los blancos, y los blancos hicieron revolución.

Hizo el señor Idiarte Borda, además,—y esto es para que tomen nota los señores que hablan del constante liberalismo colorado,—hizo un gobierno con tendencias clericales. Nos hizo el regalo del Arzobispado, propició los Obispos sufragáneos é hizo todo lo posible por darle auge al elemento clerical.

Señor Rodríguez (don Gregorio L.)— Y desgraciadamente muchos de los liberales colorados que estaban en la Cámara votaron el proyecto de creación del Arzobispado.

Señor Melián Lafinur—Más en mi favor, señor diputado: le agradezco la indicación.

Señor Rodríguez (don Gregorio L.)—Es en su favor, señor diputado.

Señor Pelayo—Estarían también domesticados como los blancos, seguramente.

Señor Melián Lafinur—Es posible.

Señor Díaz—Es una demostración de la influencia deletérea que la actual organización de los partidos ejerce sobre la conciencia de los ciudadanos.

Varios señores representantes—Ejercía.

Señor Díaz—Ha ejercido siempre.

Señor Varela Acevedo—Ejercía, porque se ha producido un cambio absolutamente radical á ese respecto.

Señor Ramasso—Entonces no había partidos organizados.

Señor Varela Acevedo—Había solamente círculos.

Señor Frugoni—Con la diferencia de que antes la influencia era católica y ahora es liberal.

Señor Díaz—Es claro, mientras que la influencia católica se ejerce deletéreamente todavía en la conciencia de los ciudadanos nacionalistas.

Señor Melián Lafinur—Bien: hizo catolicismo por activa y por pasiva, el señor Idiarte Borda; hizo lo que se le dió la gana, y fué tan dominador dentro de la fracción del Partido Colorado que lo acompañaba, como había sido su antecesor. Hizo la misma clase de despotismo, lo cual prueba una cosa: que se hacen ilusiones también los que creen que en la Presidencia se necesita un hombre de primera fila para despotizar. Es la hidrocefalia presidencial la que crea los prestigios y las influencias: no son las condiciones personales del primer magistrado; y por eso digo que era igual la influencia, era igual el despotismo en toda materia, y desde luego, en materia electoral; era igual en don Julio Herrera y Obes, que es uno de nuestros intelectuales más distinguidos; era igual, digo, en don Juan Idiarte Borda, que era uno de los hombres más vulgares que hayan podido afrentar jamás el sillón presidencial de ninguna República.

La dominación se produce "ipso facto" por ese cúmulo de facultades extraordinarias que en parte le da la Constitución al primer magistrado, y que él, por tradición y por costumbre, también suele exagerar. Pero continúo mi demostración.

Cada cuatro años hay cambio de escenario, cambio de política, y cambio absoluto de todo.

A la política de contemplación que seguía con el partido adverso el señor Herrera y Obes y que mantuvo la paz, siguió una política distinta, el señor Idiarte Borda, y trajo la guerra; y era tan obcecado que bajo ningún principio quiso hacer la paz que hubiera podido llevar á cabo en los términos más favorables. Rechazó la Comisión que vino de Buenos Aires y pagó su obcecación con su vida.

Viene ahora el señor Cuestas, y es el reverso de la medalla: hace la paz á todo trance.

Señor Pelayo—¿En condiciones favorables también para el Partido Colorado?

Señor Melián Lafinur—Creo que no, señor diputado.

Señor Pelayo—¡Ah!

Señor Melián Lafinur—Creo que no, por esto: porque el señor Cuestas es el hombre que en nuestro país haya degradado más el sillón presidencial...—(Apoyados).—(No apoyados).

...puesto que compartió la presidencia con el caudillo militar del partido adverso y hizo más que preparar con los departamentos enfeudados la reacción que después tuvo el señor Batlle en su primera presidencia que combatir y vencer.

Pero ya ésta es otra política completamente distinta: á la obcecación sucedió la mansedumbre, á la altivez con el partido adverso sucedió la condescendencia incondicional, casi.

Señor Pelayo—Empieza á amanecer.

Señor Melián Lafinur—Bien. El señor Batlle y Ordoñez reacciona, como digo, contra esa política, como había reaccionado el señor Cuestas contra la política clerical del señor Idiarte Borda. No pudo hacer nada sobre el Arzobispado, pero le puso una piedra encima á la creación de los obispos sufragáneos. Si el señor Idiarte Borda hubiera durado más en el poder, tendríamos obispos en San José y en el Salto.

Señor Suárez—Y en Cerro Largo.

Señor Melián Lafinur—En Cerro Largo, quizá en vez de San José, porque entiendo que eran sólo dos los obispos.

Como digo, contra todas esas cosas fué reaccionaria la política del señor Batlle en su primera presidencia.

Viene el señor Williman, para mí, ciudadano apreciable. Siguió en mucho la política de su antecesor, pero en otras cosas falló.

Le puso el veto á la ley que abolía los homenajes militares á las autoridades eclesiásticas en las fiestas de Corpus Christi, esa ley que nosotros restablecimos el año pasado. Esa fué una reacción antiliberal que puede el Partido Colorado apuntaría á su haber.

Sucedió lo propio con las corridas de toros que fueron restablecidas con el título de Ferias de Sevilla durante la Administración del señor Williman y ha tenido la Administración actual que prohibirlas.

De todo esto lo que se deduce es que es una ilusión muy grande creer que lo que se lleva á cabo en un período presidencial ha de perdurar siempre: sólo perdura cuando tiene raíces en la opinión, y cuando no, lo que hace una Administración lo deshace la que viene.

Por eso es que los grandes centros políticos que nos pueden servir de ejemplo, los grandes estadistas no son aquellos precisamente que se llevan todo por delante y que creen que en innovaciones trascendentales está el mérito de un gobierno. Es todo lo contrario; y aun muchas veces, individuos que en la llanura ó en posiciones políticas, pero fuera de las esferas del gobierno, han profesado determinadas ideas, las modifican, cuando no las dejan de lado, así que llegan á las alturas del gobierno.

Gladstone, que ha sido citado en esta Cámara y en esta discusión como un estadista distinguido, le debía su renombre, sencillamente, á la idea que profesaba, y en eso están de acuerdo todos sus biógrafos, de que jamás, jamás proponía una medida política para la que no creyera que su partido y la opinión pública estaban maduras; y es tanto que sus compañeros más íntimos, los hombres más importantes de su partido, solían hacerle el cargo de que, no obstante ser el jefe del partido liberal, tenía mucho todavía de sus primeros tiempos de conservador, porque, como es sabido, el señor Gladstone hizo sus primeras armas como diputado del partido conservador, y después de esa primera entrada á la vida pública hasta el fin de su vida fué el "leader" del partido liberal.

Si no hubiera sido así, si no se hubiera inspirado en el momento histórico por que atravesaba y en los anhelos de la opinión pública, no habría pasado á la historia con el renombre de gran estadista.

Los señores Briand y Clemenceau, que se han citado también, son estadistas de nota en la Francia contemporánea; pero lo son porque, como hombres de gobierno, han reaccionado de las teorías que sostenían y propalaban cuando solamente eran tribunos ó publicistas; y esa impopularidad á que uno de los señores diputados se refería en que han caído esos dos estadistas franceses, no es tal impopularidad, es una impopularidad relativa entre los obreros y cierta clase social por la represión de las huelgas cuando han sido Ministros, después de haberlas estimulado cuando no lo eran.

Parecería que esto es una contradicción, pero no lo es: la huelga puede estimularla,—acaso hace bien en estimularla,—un hombre público que no tiene la responsabilidad del mando, porque ésta es una cuestión entre el capital y el obrero en que puede embanderarse cualquier ciudadano; pero el estadista que asciende al Poder, ese no puede embanderarse, tiene que ser un juez imparcial entre las querellas del capital y el obrero: si se embandera, falta á su deber...

Señor Frugoni—¿Me permite?

El reproche que se le hace á Briand es que no haya sido juez imparcial, sino que se haya puesto de parte completamente de los intereses capitalistas, olvidando las teorías defendidas por él cuando se había hecho en Francia el apóstol de la huelga general.

Señor Melián Lafinur—Lo que sucede no es que se haya puesto del lado de la capitalista; es que en el gobierno tiene que ponerse del lado de los que quieren trabajar, si no quiere someterse á los dictados de los directores de la huelga.

Señor Frugoni—El señor diputado olvida que Briand ha declarado en el Parlamento francés que si era preciso ir contra la legalidad para ahogar la huelga de los ferrocarriles, él estaba dispuesto á ir contra la legalidad; y esa es una declaración que tal vez no se atrevería á hacer en ese país ningún gobernante burgués, y que resulta mucho más imperdonable en un gobernante que el día anterior se daba por socialista.

Señor Melián Lafinur—Esos son detalles que no tienen nada que ver con esto, y que se resuelven con una frase que tienen los franceses; con una frase que ha hecho camino: ya está resuelta la cuestión, que es ésta: "Un jacobin Ministre n'est pas un Ministre jacobin"; un jacobino de Ministro no es un ministro jacobino,—porque es claro, los deberes son diferentes.

Señor Frugoni—Pero el hombre se debe, antes que todo, á los principios, señor diputado.

Señor Melián Lafinur—El tribuno, el publicista, no es el hombre de gobierno, que ha de ser imparcial ante una cuestión que se debate entre los huelguistas y el capital: si el gobernante se embandera en una de las dos fracciones, pierde completamente su imparcialidad y se sale de su papel.

Señor Frugoni—Es que Briand se embanderó en la fracción burguesa: ese es el reproche que se le hace.

Señor Melián Lafinur—Si Jaurès mañana es Ministro, como lo será cualquier día, procederá de igual manera que Clemenceau y que Briand, y todos los obreros y anarquistas dirán que es un traidor.

Señor Frugoni—Es una presunción que el señor diputado no tiene el derecho de hacer.

Señor Melián Lafinur—Si el señor Frugoni mañana es Ministro—que será cualquier día...

Señor Frugoni—No lo seré, señor diputado.

Señor Melián Lafinur—... hará lo mismo, porque no va á permitir los excesos que puedan cometer los huelguistas.

Señor Frugoni—No, señor diputado: si para ser Ministro es necesario dejar de ser socialista, desde ya puedo declararle que ningún socialista consentirá en ser Ministro.

Señor Paullier (don Federico) — ¡Qué suerte!—(Hilaridad).

Señor Frugoni—Para cierta gente será una suerte.

Señor Melián Lafinur—Eso depende del Presidente de la República: si el Presidente de la República tiene tendencias socialistas y no encuentra socialistas de profesión, buscará á los socialistas de profesión. Sobre eso no hay duda, y el señor diputado Frugoni será uno de ellos. Yo no opino como el señor diputado Paullier; creo, al contrario, que será útil, porque en el Ministerio no será un Ministro jacobino: será simplemente un Ministro conservador, que procurará que se guarde el orden.

Señor Frugoni—El señor diputado Melián Lafinur me está atribuyendo ideas de gobierno que no profeso.

Señor Melián Lafinur — Probablemente: lo mismo decían Clemenceau y Briand antes de ser Ministros.—(Hilaridad).

Señor Frugoni—Es que le advierto al señor diputado que me infiere una ofensa cuando me compara con Briand, cuando me considera capaz de incurrir en las mismas apostasías en que incurrió Briand.

Señor Melián Lafinur—No; lo que sí declaro es que si es Ministro, tendrá que reprimir las huelgas.

Señor Frugoni—Si es forzoso eso, empezaré por no ser Ministro. Pero yo creo que reprimir las huelgas no es la obligación ni siquiera el derecho de un Ministro; creo que los Ministros más burgueses y conservadores, lo mismo que los socialistas, deben permanecer imparciales ante esos conflictos, y no perjudicar en ningún caso los intereses obreros ni desconocer los derechos de la clase trabajadora.

Señor Melián Lafinur—Muy bien, señor diputado: yo acepto su renuncia.—(Hilaridad).

Esa es la eterna historia que, como lo digo, está sintetizada en esa frase francesa que vale un Perú, porque determina la diferente situación del propagandista, del tribuno y del publicista y la situación del hombre de gobierno en circunstancias difíciles ó expuestas á serlo. Y esto me lleva á la siguiente consideración: aunque no haya en la actualidad Ministros socialistas en nuestro gabinete, creo que el gobierno tiene algunas tendencias en ese sentido.

Esas tendencias no están en el ambiente del país...

Señor Paullier (don Federico)—Apoyado.

Señor Melián Lafinur—... y casi diría que ni en el ambiente de esta Cámara; porque aquí yo no conozco más que dos socialistas: el señor diputado Frugoni y el señor diputado Paullier...

Señor Paullier (don Federico) — ¡Protesto!

Señor Melián Lafinur—Don Federico no! el benemérito don Juan,—no don Federico.—(Hilaridad).

Señor Presidente—(Agita la campanilla).

Señor Melián Lafinur—Se anticipó el señor diputado Paullier á la explicación que yo iba á dar respecto á quién aludía.

Ha hecho bien don Federico, como en la ópera de Rossini, es decir: "Non facciamo confuzione".

Señor Frugoni—Los socialistas son los que están más interesados en que no se hagan confusiones de esa clase.

Señor Melián Lafinur—Ahí está un caso en que el señor diputado es aliado de don Federico Paullier.

Por eso digo que se harán grandes ilusiones, las mismas que se han hecho todos los amigos de los presidentes anteriores, si creen que la obra del actual Gobierno va á perdurar en todos sus detalles.

Perdurará lo que tenga arraigo en la opinión pública, y lo que no, desaparecerá en la próxima presidencia: esa es la ley histórica en nuestro país.

Aplicado todo lo que vengo diciendo á la cuestión en debate, sería mi conclusión ésta: que puesto que el país entero debe ser representado en la Constituyente en la forma que corresponde, no debe establecerse de antemano que hay una mayoría preconstituída para hacer la felicidad del país.

Esa mayoría debe formarse dentro de la Constituyente y debe formarse por un vínculo de patriotismo, no por un vínculo de intereses partidarios, porque la cuestión de la reforma de la Constitución no es cuestión de partido, y tratándose de tan sagrada materia no se debe hablar de tres quintos ni de dos quintos,—debe hablarse del país entero.

Además, yo creo que los ciudadanos del partido colorado que en este momento histórico y solemne desean hacer antes obra de partido que obra nacional, rompen con las tradiciones del propio partido colorado.

Señor Varela Acevedo—Pero, señor diputado: para nosotros los intereses del partido se confunden con los de la Nación, y por eso los defendemos.

Señor Pelayo—Aquí, para hacer obra nacional, hay que hacer obra de partido, necesariamente.

Señor Melián Lafinur—Eso de la mayoría, es otro error.

Yo creo que el partido colorado, como organismo político, es el que tiene mayoría en el país sobre todos los demás partidos; eso lo reconozco lealmente. Las razones son muchas y fáciles de explicar, y la principal de todas es su dominación de 47 años. En 47 años se allegan muchos elementos, y, en fin, los desheredados de los otros partidos se cansan y se incorporan al partido dominante.

Creo, pues, indudable eso; pero no creo que sea el partido colorado la mayoría de los electores del país, porque si se hace el cómputo estadístico de los votantes colorados, y se compara la cifra que resulte con el número de los ciudadanos aptos para votar, se verá que está en una minoría.

Señor Pelayo—No; es que ha habido mucho indiferentismo también.

Señor Melián Lafinur—Yo descuento el indiferentismo; descuento los egoístas; descuento todo lo que se quiera, y siempre quedará una masa enorme de individuos que no querrán votar como colorados, que no querrán votar como blancos, pero que puede ser que quisieran levantar su patriotismo hasta votar por los constituyentes que nos han de dar la nueva ley.

Digo, señor Presidente, que la intransigencia, que la obcecación, no están en las tradiciones del partido colorado. Basta recorrer su historia;—y puesto que yo no soy colorado, puedo ser imparcial para reconocerle el mérito que tenga en esta materia;—basta recordar todas las grandes etapas del partido colorado en los momentos difíciles y azarosos de nuestra vida política, para convencerse de esta verdad: que todas esas grandes dificultades, todas, han concluído invariablemente por un llamado al patriotismo y por una conciliación que habrá sido momentánea, que lo ha sido sin duda, pero que no por eso deja de demostrar la tendencia á que las grandes dificultades se solucionen con grandes arranques de patriotismo.

Señor Salterain—¡Muy bien!

Señor Melián Lafinur—... con renuncia á las ideas de partido, con renuncia á las ventajas que pudieran sacarse de una determinada situación.

Señor Martínez Thedy—¿El señor diputado se refiere á los acuerdos electorales?...

Señor Melián Lafinur—No, señor; ahora verá el señor diputado á lo que voy á referir.

Señor Martínez Thedy—Le hacía la pregunta porque era interesante esa salvedad.

Señor Melián Lafinur—Los acuerdos electorales generalmente son intrigas de partidos en ventaja de determinado círculo ó camarilla.—(Apoyados).—(Muy bien!)

Señor Martínez Thedy—Por eso era que quería saber el concepto del señor diputado sobre eso.

Señor Melián Lafinur—No me he referido á eso, señor diputado: me refiero á las actuaciones difíciles, muchas veces espantosas de nuestra trastornada vida política, que recién vamos encaminando, y por eso es una lástima que se pierda la oportunidad de dar un paso en el sentido de la confraternidad, siquiera para darnos el código político que ha de regirnos.

En la Defensa de Montevideo, por ejemplo, y cuidado que hablo de una situación verdaderamente angustiosa, y no ya en sus postrimerías, sino en el año 1846, se trataba de llevar á efecto, en alguna forma, una conciliación de partidos que concluyera con ellos ó les diera formas nuevas ó trajera el verbo de la nueva concepción.

Todos los hombres civiles de la mayor importancia estaban, dentro de los muros de Montevideo, embarcados en ese propósito, haciendo abstracción de los ódios que habían de las batallas, de las ejecuciones terribles y de todos los horrores de aquella guerra fratricida; y ya viene descorriéndose el velo de muchos sucesos, que antes se conocían vagamente y que no tenían explicación, y se sabe hoy, por ejemplo, que el movimiento que se hizo en 1851, hubo de hacerse ya en 1846; y que los hombres de la Defensa que después, en 1851, se entendieron con el general Urquiza, ya habían empezado á entenderse en 1846.

Con los hombres de armas sucedía lo mismo: es un hecho notorio que don Venancio Flores, entonces coronel, estuvo varias veces en el campamento de Oribe, como estuvo Francisco Tajes, porque en ese movimiento ni siquiera se querían los caudillos considerar ajenos á él.

Vino el motín de Abril, que le dió la dirección de la política de la Defensa al general Rivera. El general Rivera salió de Montevideo, después de derrotado en India Muerta; fuése á Maldonado y desde allí empezó una obra de acercamiento con el jefe sitiador de Montevideo.

Los hombres de la Defensa creyeron que en esa forma el acercamiento no convenía; y entonces el coronel Batlle y el coronel Tajes, embarcados en un buque de guerra francés, lo tomaron preso y lo mandaron desterrado á Río Janeiro, por orden del Gobierno de Montevideo, porque creían que su inmixtión podría ser perjudicial á la forma en que creían que la modificación política debía llevarse á cabo.

Producida la paz en 1851, debo reconocerlo también, toda la generosidad, todo el altruismo estuvo de parte de los colorados: consintieron en que fuera presidente un hombre del Cerrito; consintieron en que fuera presidente del Senado otro hombre del Cerrito; y eso lo consintieron después de empeñosos trabajos para que, ya que no podía ser un colorado presidente, porque los blancos tenían mayoría de un voto en la Asamblea, lo fuera siquiera un hombre que no hubiera pertenecido á ninguno de los dos partidos, y entonces se le propuso á la mayoría blanca un ciudadano que ella no aceptó.

Esos errores, en la forma en que se llevó á cabo la presidencia del señor Giró, no podían dar buenos resultados por muchos motivos que no tengo aquí porqué explicar y que dilatarían lo que estoy diciendo; pero producidos los hechos que determinaron la caída de Giró, aparecen los personajes consulares colorados con la rama de olivo; no se les ocurrió llevar todo á sangre y fuego, y el primer acto del triunvirato en que el único que no era colorado era el general Lavalleja, pero que hay documentos que dicen que en aquella oportunidad se declaró tal, y el Ministerio que era todo colorado, lo primero que hizo fué procurar por todos los medios que los blancos no continuasen la insurrección en que se empezaban á comprometer. Y el primer documento del triunvirato en que figuraban como ministros Juan Carlos Gómez, el coronel Lorenzo Batlle y otro señor más, que era el de Hacienda, don Santiago Sayago,—lo primero que hizo fué dar un manifiesto al país en que lo que vibraba no era por cierto la nota partidaria, y tiró un decreto poniendo en vigencia el pacto de Octubre de 1851 que declaraba que no había vencidos ni vencedores y que todos los orientales eran iguales en derecho.

Para llevar, más adelante, á cabo la buena fé con que se procedía en ese momento, algunas de las Jefaturas Políticas de campaña se las dieron á hombres de armas prominentes del Partido Blanco.

Se nombró, por ejemplo, jefe político de Maldonado á don Leonardo Olivera, hombre de inmenso prestigio, que era el que había acaudillado en la guerra de la Independencia las milicias de su departamento, que tanto se distinguieron en Ituzaingó. Otro soldado de Ituzaingó del Partido Blanco fué nombrado jefe político de Cerro Largo: el entonces coronel Agustín Muñoz, más tarde general.

Por eso decía que en las tradiciones del partido colorado, en los momentos solemnes no está la obcecación ni el empeño de hacer triunfar la divisa sobre las aspiraciones generales, y cuidado que he citado hombres insospechables, hombres como Juan Carlos Gómez, á quien nadie le puede atribuir debilidades!

Eran las convicciones del patriotismo que se hacían carne en aquellos momentos solemnes en que amenazaba derrumbarse la patria por sus cuatro costados.

Ya sé yo bien que la situación actual no tiene esa gravedad, felizmente; pero tiene su gravedad por la cuestión de la reforma.

He dicho que no solamente los hombres de pensamiento del partido colorado, sino también sus hombres de acción, sus caudillos prepotentes, han sido muchas veces los primeros en tomar la iniciativa de las grandes reparaciones nacionales.

¿Qué se han equivocado? Es posible, porque tal era la desgracia de nuestro país en aquellas épocas luctuosas, en que la obra de los buenos era desechada por la obra de los malos.

En 1855 nuestro país estaba en los umbrales de la disolución; casi podía decirse que no había gobierno; desde el 53, aquellos dos hombres habían sido como una visión dantesca.

Las revoluciones se sucedían; no había presidencia de la República, ella estaba en manos del presidente del Senado que era un hombre mediocre. Y entonces al coronel Flores se le ocurrió el célebre pacto de la Unión, de que fué el iniciador, pacto que firmó con don Manuel Oribe para prestigiar una solución presidencial.

Los documentos que con ese motivo se produjeron habían con mucha más elocuencia de lo que podría ser la expresión de mi pensamiento.

Sabido es que en el documento que suscribieron los dos generales condenaban el caudillaje y condenaban los partidos tradicionales, diciendo que ellos habían sido la culpa de todas nuestras desgracias; que era necesario formar un nuevo partido de todos los buenos ciudadanos.

A eso se iba. La desgracia les dió una solución sangrienta tres años más tarde á esos nobles propósitos del patriotismo, y lo demás se sabe demasiado y repercute muy tristemente en el corazón de todos los uruguayos, para que yo vuelva á repetirlo.

Para mi objeto, basta con invocar estas tradiciones á efecto de que si llega mi voz á oídos de quien pueda poner remedio á estos males, imite los antecedentes del partido del pasado, en una situación más fácil y dejando de lado todo prejuicio, toda obcecación, haciendo uno de esos esfuerzos que el patriotismo suele abrigar en el corazón de alguno de nuestros compatriotas, dándose cuenta del momento histórico porque atravesamos, propicie la solución que en lugar de dividir, que en lugar de prolongar los males de la patria, tienda, por el contrario, á concluir con ellos. Sería una cuestión efímera, insignificante, sin proyección ninguna, la de discutir la superioridad de un sistema electoral sobre otro, si en esa cuestión no estuviera envuelta una de mayor magnitud que es la que necesita solución. Esa solución puede encontrarse fácilmente. Si no se quiere ir á ella, la responsabilidad será de los que desperdician el momento de ligar su nombre á una obra duradera, y los que humildemente, como yo, manifestan sus ideas con franqueza, no tendrán más que hacer que deplorar que no se escuche la voz del patriotismo que hoy lleva á una solución muy distinta de la que puede esperarse, de que se haga obra de partido de lo que debe ser obra nacional.

He dicho.—(Aplausos en la barra).

PLAZA INDEPENDENCIA

OCUPACION DEL PISO BAJO DE LA GALERIA

El vocal de la Junta ingeniero Peluffo acaba de producir un extenso é importante informe en un punto nuevo que se acaba de promover ante la Municipalidad y relacionado con la ocupación del piso bajo de las galerías de la plaza Independencia, por parte de los dueños de fincas.

La gestión fué promovida por el doctor Torres Insargaral, dueño del edificio La Giralda, por considerar que tenía derecho á ocupar con un sótano la planta baja de dicha galería, hasta el cordón de la vereda, haciendo al efecto una vereda con patines (vidrios).

El expediente se elevó al P. E., pero éste quiso conocer la opinión de la Junta en el asunto.

Como se sabe, el ingeniero Peluffo ya había producido informe en la primitiva gestión del doctor Torres, en sentido negativo y por considerar que aquel no tenía derecho á acupar la parte del subsuelo aludido, fundándose para ello en razones de orden legal.

En el nuevo dictamen el ingeniero Peluffo aporta otras consideraciones para demostrar el error en que incurre el dueño de La Giralda, al suponer que por tener derecho á ocupar la parte alta de la galería, creé que este le alcanza hasta disponer del subsuelo, con la construcción de uno ó dos sótanos.

ADUANA

Los despachos diarios

Con los siguientes permisos se iniciaron ayer las operaciones:

Despachos de importación, 331; desembarcos, 5; depósitos, 6; de frutos del país, 8; de tránsito, 1; removidos, 3; reembarcos, 153; trasbordos, 50; frutas, 4; exportaciones, 22. Total: 607.

Se observa una diferencia notable entre las operaciones de importación y exportación, principalmente en esta época, que es cuando se hallan en su apogeo los embarques de frutos del país, lo que es debido á que la mayor parte de estos productos se hallan aún en los depósitos.

Los compradores para la exportación no reciben órdenes de sus comitentes de Europa.

Devolución de derechos

Hoy serán puestos á la firma del Director de Aduanas unas treinta solicitudes de devolución por diferencias de aforo, abonados por otros tantos comerciantes.

Estas diferencias corresponden desde el 1.o al 15 del corriente.

Buques en descarga

Empezaron la descarga los siguientes vapores:

Saint Ronald, inglés, procedente de Nueva York; Artigas número 1.

Avon, inglés, de Southampton; J. Serna y Artigas 2.

Honorius, de Nueva York, J. Serna y Herrera 3.

Barcelona, español, de Barcelona; Aduana 2.

Cantoobery, inglés, de Amberes; Serna y Artigas 3.

Paraná, francés, de Marsella; Artigas 3 y Aguada.

Oropesa, inglés, de Liverpool; Herrera y Obes 3.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE LAS SEÑORITAS DE TORRES CABRERA—
En el salón de fiestas del Parque-Hotel, fué servido ayer el five o'clock tea con que un grupo de señoritas de nuestra sociedad obsequiaba á las señoritas Mary, Sarah y Blanca Torres Cabrera, con motivo de su próximo viaje á Europa.

En el mencionado salón se habían colocado pequeñas mesitas, en que los invitados hicieron honores á un buen lunch.

Transcurrió la fiesta en un ambiente animado, amenizado por una buena orquesta, que algunos de los concurrentes aprovecharon para bailar, prolongándose la reunión hasta cerca de las 8 p. m.

Participaron de esta fiesta las señoras: Carolina Torres de Moreno, Sofía Casaravilla de Garzón, Josefa Salvañach de Braga, Pascuala A. de Carvalho Lerena, Amelia Villegas de Martínez, Zelmira Pérez Gomar de Ximenez.

Señoritas: Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, María H. Garzón Casaravilla, Blanca Reyes Cadenas, Manuela Suárez Abella, Plácida Cibils Hill, María Célia y Beatriz Varela Acevedo, Elvira, Delia y Marta Iglesias Castellanos, María Pascuala y Minga Carvalho Alvarez, Margarita é Isabel Saavedra, María Teresa Braga, Elena y Esther Alvarez Mouliá, Cata Pérez Gomar, María Elena y Delia Figari Castro, Carolina Elixén Ramírez, Sofía y Corina Morales, María y Lydia Azevedo, Olga Beherens Hoffman, Plácida Villegas Suárez, Sofía Cardoso Sosa Díaz, Josefina Lerena Acevedo, Ernestina Muñoz Oribe y María Eugenia Esparraguera.

Señores: Encargado de negocios de Cuba señor José María Solano, Ricardo Casaravilla Sienra, Guillermo Pérez Butler, Juan José de Arteaga, Carlos María Prando, Juan José Segundo, Manuel Vaeza Ocampo, Aureliano Iglesias, Luis Varela Acevedo, Benjamín Capurro, Felipe Villegas Suárez, Daniel Cardoso Sosa Díaz, Lorenzo Belinzon, Rodolfo de Arteaga, Arístides Dellepiani, Carlos Algorta Real de Azúa, Luis Pérez, Juan Carlos Figari, José Algorta Camusso, Elías Schiaffino, Eduardo Acevedo Alvarez, Enrique Platero Fynn.

DEMOSTRACIONES—
Pasado mañana en el Hotel Oriental, un grupo de amigos del doctor Washington Beltrán, le ofrecerá un banquete con motivo de su próximo enlace. Se han adherido ya á esta demostración, los siguientes señores:

Luis Romeu Burgues, Pablo De María, Martín C. Martínez, Carlos F. Muñoz, Sebastián Martorell, Dardo Regules, Juan José de Arteaga, Miguel Becerro de Bengoa, Carlos M. Prando, Enrique Talice, Pablo Blanco Acevedo, Aurelio Rucker, José Pedro Segundo, Wenceslao Regules, Ismael Cortinas, Alfredo R. Campos, Roberto Pietracaprina, Eduardo Rodríguez Larreta, Raúl Lerena Acevedo, José M. Dubra, Daniel Blanco Acevedo, Arístides Dellepiane, Elzeario Boix, Ernesto Mullin, Rodolfo de Arteaga (hijo), Francisco Lasala Alvarez, Lincoln Beltrán, Julián Quintana, Carlos Rodríguez Larreta, Melitón Romero, coronel Manuel Dubra, Aníbal Zárate, Tomás Barbato, Rodolfo Muñoz Oribe, teniente Arturo Dubra, Eduardo Alvarez Aguiar.

—A la comida con que será obsequiado el 4 del próximo mes de Mayo en el Grand Hotel Lanata, el señor José Alvarez Lista, con motivo de su enlace, se han adherido los siguientes señores: Gustavo Saint Gés, Jorge West, Juan B. Morixe, Arturo Salom, Emilio Gambin y Blanc, Pablo Fontaina, José Villapriguó, Víctor Pérez Petit, Aureliano Acosta (hijo), José P. Fravegat, Enrique Dellazoppa, Vicente Morixe, Alfredo Guimaraens, Alberto Peña, Enrique Piqué, Eduardo Risso, Oscar D'Oliveira, Alejandro Martínez Pérez, Felipe Schelotto, Alberto Grennhields, Guillermo West, Benito Alvarez Lista, Antonio Alvarez Lista, Ramón Alvarez Lista.

El registro de adhesiones se encuentra abierto en el mencionado hotel.

—Festejando el triunfo obtenido por su caballo "Orión" en la última reunión hípica, el señor Américo Williman ofreció el domingo una comida á un grupo de sus relaciones íntimas.

—A la comida con que fué obsequiado anoche el señor Ernesto Balparda, en el Hotel Lanata, con motivo de su próximo enlace, asistieron los señores: A. Alonso Martínez, Ismael Montero, Pedro Onetti, Matías Alonso Criado, Antonio D. Tassio, José García Mallarini, Alberto Penino, Leopoldo Casas, Rómulo Maciel, Augusto Peragini (hijo), Ricardo Berruti, Enrique Cluzeau Mortet, Julio Casaravilla, Federico Canfield, Alberto G. Canfield, Arturo Echeverry, Saturnino Balparda, Carlos Balparda, Federico Sangiorgi, Antonio M. López, Manuel Fernández Castilla, Federico M. Paullier, Vicente Belinzon, Federico P. Arrosa, Enrique E. O. Sons, Francisco Montero Labandera, Amílcar Céspedes, Pedro González, Jorge Marschwitz, J. Castiglioni, Ricardo Canfield (hijo), y Gerardo Teodomin.

Excusaron su inasistencia los señores Lorenzo Rousse, Mario Albanell y Roberto Canfield.

El señor Federico Canfield ofreció la demostración en nombre de sus compañeros.

A la novia le fué enviada una canasta de flores y una medalla de oro artísticamente cincelada.

DIPLOMATICAS—
Como lo anunciamos llegaron el domingo á nuestro puerto, el señor Arturo Heber Jackson, ex-ministro uruguayo ante la Santa Sede, y su esposa señora Blanca García.

—En el mismo vapor regresó el doctor Carlos Calamet y su esposa la señora Irma Martínez, quienes en breve regresan á Europa, pues el doctor Calamet pasará á desempeñar las funciones de cónsul en Burdeos.

—El secretario de la Legación Argentina y sus señoritas hijas, que como hemos anunciado ya, se embarcan el sábado en el Lloyd Austriaco, tomarán el transatlántico que debe conducirles á Europa, á la 1 de la tarde.

El diplomático argentino pasará una temporada en Génova, partiendo luego para París.

—Según informaciones de un colega de la vecina orilla, el doctor Luis Piera ha presentado ya la carta de retiro de ministro plenipotenciario ante el gobierno de Francia. Por nuestra parte podemos añadir que emprenderá viaje de regreso en el próximo mes de Setiembre en compañía de su familia.

EL BENEFICIO DE HOY—
Se realiza esta noche en el Varietés-Cinema, la anunciada función de biógrafo á beneficio del comité de la Liga Juvenil del Paso Molino.

Recojimos, en oportunidad, los buenos augurios formulados sobre esta fiesta, y hoy solo nos queda anunciar su más completa realización, como queda demostrado con la lista de familias que han aceptado invitaciones para esta fiesta, y son las siguientes:

Ministro argentino doctor Enrique B. Moreno, ministro de España marqués de Medina, ministro de Chile doctor Marcial Martínez, Beherens, Storm Young, Ferreira, Castro, Torres Cabrera, Saavedra de Cardoso, Iglesias Castellanos, Carvalho de Serratosa, Carvalho Alvarez, Morales, Zumarán Arocena, Paullier, Cash, Acevedo Alvarez, Sosa Diaz Castellanos, Seré, Pareja Guani, Varela Acevedo, Folle, Figari Castro, Braga Salvañach, Lerena Acevedo, Capurro, Castells Caraff, Sosa, García Acevedo, Mayer, Stewart, Vargas, Blanco Sienra, Faget, Arocena Hughes, Blixen Ramírez, Guillemette, Cerutti, Arteaga de Herrera, Rodríguez, Arocena, Capurro Ruano, Cluzeau Mortet, Lacueva Castro, Uriarte, Piera Muñoz, Muñoz del Campo, Alvarez Mouliá, Pérez Butler, Mullin, Reyes Lerena, Folle Illa, Castells Castellanos, Rodríguez, Reyes, Suárez Abella, Garzón Casaravilla, Roosen Regalia, Casaravilla Estrada, Zorrilla de San Martín, Nin Frías, Muñoz Oribe, Hamilton Illa, Juega.

Como se vé, nuestra sociedad ha dispensado la más favorable acojida á la iniciativa de las señoritas que forman el comité de la Liga Juvenil del Paso del Molino y la función, que bajo sus auspicios se realiza esta noche, será un brillante éxito pecuniario y social.

VIAJEROS—
Con el objeto de asistir á la boda Boffill-Lasala, han llegado de la vecina orilla las señoritas María Esther y Ofelia Ocanto Escalada, acompañadas de su señor padre.

—Regresó ayer á Minas, el doctor Pedro Rivero.

—De Maldonado llegó ayer el señor Carlos Scabini.

—Para Durazno se ausentó el señor Enrique Martins.

—Para Buenos Aires partió el coronel Juan Scabini.

—Para la misma ciudad partieron anoche el señor Francisco Trancho y su señora esposa; llamados de aquella ciudad debido al grave estado de su señor padre.

—Partió para Paysandú el señor Marcelino Izcúa Barbat.

—A fines de la semana en curso parte para el Perú, en viaje de placer, el señor Juan Carlos Blanco Sienra.

—El jueves próximo parte para Europa, en el "Konig Wilhelm II", el comerciante de esta plaza señor Juan Costa, acompañado de su esposa la señora María Célia Sanios de Costa.

—Llegó ayer de Europa el señor Ulrico Rohrer, después de pasar una larga temporada en el viejo mundo. El señor Rohrer, que es uno de los fundadores de la Colonia Suiza, viene con el objeto de asistir á las fiestas del cincuentenario de aquella localidad.

—Regresó de Buenos Aires el señor Manuel Herrero Arocena.

—De la misma ciudad regresó el señor Rafael Algorta.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Santiago Butler.

—Con el mismo destino se ausentó el señor Germán Petersen.

—Acompañado de su esposa la señora Petrona Luengo de Rodríguez y de sus pequeños hijos, llegó ayer de Europa nuestro compatriota el señor José Pedro Rodríguez, que hacía dos años se hallaba ausente de la patria. Durante su permanencia en el viejo mundo visitó las principales capitales europeas y parte del Norte de Egipto. El señor Rodríguez y su familia se instalarán en su antigua residencia de la calle Bartolomé Mitre.

—En compañía de los esposos Montaño-Altamirano regresaron anoche á Buenos Aires las señoritas María Teresa Sánchez Viamonte y Esther y Olga Altamirano Villarnobo, quienes fueron nuestros huéspedes desde el principio de la estación veraniega.

ENLACES—
El 8 de Mayo próximo se realizará el enlace de la señorita Juana Olloniego de los Reyes con el señor José Alvarez Lista.

—En casa de la familia de la novia, se realizaron ayer tarde las ceremonias civil y religiosa del enlace de la señorita Ofelia Carmen Barabino con el señor Abel Pérez Sánchez. Ambas ceremonias se realizaron en la mayor intimidad, siendo presenciada solamente por algunas relaciones de los novios. Estos pasarán su luna de miel en Colón, partiendo luego para la Florida, donde se radicarán.

—En la iglesia de la Inmaculada Concepción se realizó anoche el enlace de la señorita Margarita Vidal Vallarino, con el señor Angel L. Martinelli.

CINEMA-CONCERT—
Con motivo de su función de moda y del estreno del notable film dramático en 5 partes titulado "Ruy Blas" promete esta noche verse concurrida esta elegante sala.

A pedido de varias familias vuelve hoy á figurar en 3.a sección, el interesante film d'arte en-color, del inmortal escritor francés Víctor Hugo, "Notre Dame de París".

ENFERMOS—
Se encuentra restablecido el señor Guillermo Lottermosen.

—Está enferma la señora María Carmen Izcua Barbat de Muñoz Ximenez.

—Continúa siendo sumamente satisfactorio el estado de salud de la señorita Ercilia Muñoz Nin. Desde hace varios días el diagnóstico médico la declara fuera de peligro.

—Está enfermo el señor Pablo Varzi.

—Se encuentra mejorado el joven Gonzalo Lagarmilla.

—Enferma la señora María D. de Núñez.

—Guarda cama ligeramente enfermo, el señor Otto Feller.

—Ayer fué operada con éxito satisfactorio en el sanatorio del doctor Pouey, la señora Elisa Catalogne de Massat, madre del escribano señor Aurelio Massat.

—Algo mejorado se encuentra el señor Manuel Barros Doval.

NECROLOGICAS—
El domingo próximo pasado partió de la dársena al Cementerio Central, donde fueron sepultados sus restos, el cortejo fúnebre de la niña Ana María Heber, fallecida en París el 21 de Diciembre último.

Resulta imposible presentar una lista completa de las personas que en él figuraron, pues la mayor parte, no tuvieron tiempo de firmar los albums, ni en la dársena ni en el Cementerio.

Fué, sin embargo, una elocuente demostración de duelo, como puede juzgarse por la lista bastante incompleta que el cronista ha podido confeccionar, apelando á todos sus procedimientos memoratécnicos:

Alberto Cibils, Alejandro Sosa Díaz, Miguel Echandy, Demetrio Piñeyro, J. Secco Illa, Eduardo Villagrán, Silvano Rodríguez, A. Ferrero, Miguel Arrieta, Enrique T. Larriera, Alfonso Lamas, Amadeo Ayerbe, Dionisio Trillo Larriera, Richard Hughes, Carlos Reyes Reisig, Miguel Gatti, Guillermo A. Erraquin, Miguel A. Flangini, José E. Pareja, Enrique Balparda, C. Nadal, Pedro P. Blanco, Agustín Lasserre, Antonio Pastorino, A. Isasa, José Escribanis, F. M. Aramendi, S. Balparda y Francisco Haedo Suárez, Rafael Algorta Camusso, M. A. Frugoni, Ernesto Balparda Blanco, Conrado González, Barbot, José S. González, Alfredo Rien, Horacio Balparda Blanco, Joaquín Gallinal, Federico Errasquin, Carlos L. Puig, Gonzalo Rincón, Gustavo R. Garzón, Juan Varesi, Alberto de los Santos, José Castro, Antonio Martí, Eduardo M. Alvarez, Julio R. Alvarez, Eugenio O'Brien, Rosalío Rodríguez, Delfino Durante, Ernesto Villegas Suárez, Juan R. Albistur, F. Valle de la Sierra, C. M. Frugoni, Alberto Cardellino, Juan A. Méndez, J. D. Durán, Rafael Quintero, Wenceslao Regules, Guillermo García, Antonio Carvalho Lerena, Jorge L. Passano, Vicente Argento, y Mariano Pérez Carta.

RECIBO DIPLOMÁTICO

Ayer concurrieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, á saludar al doctor Romeu, el ministro de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno, encargado de Negocios de Cuba, señor José María Solano, Ministro de España, señor marques de Medina, encargado de Negocios de Alemania, barón de Nordenflycht y ministro de Chile señor Marcial Martínez de Ferrari.

En la Avenida Constituyente

EL ALUMBRADO DE ARCO

La Intendencia pasó ayer una nota á la Usina Eléctrica, haciéndole saber que proponiéndose La Trasatlántica instalar de inmediato por la Avenida Constituyente las vías para la inauguración del tranvía eléctrico, era conveniente preparar un presupuesto del costo general del alumbrado de esa nueva arteria de comunicación, á base de lámparas de arco voltaico.

Juzga la Intendencia que ese servicio debe quedar pronto para el mes de Diciembre próximo, que es la fecha señalada para la inauguración de la línea á Los Pocitos.

Las lámparas de arco, á juicio de la Municipalidad, podrían adosarse á las columnas que La Trasatlántica establezca para el trolley.

La Usina Eléctrica contestará de un momento á otro respecto á este nuevo servicio.

Círculo de la Prensa

UN BENEFICIO

Con la mayoría de sus miembros celebró sesión ayer la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa.

Fueron tratados diversos asuntos y aceptados como socios activos y suscriptores treinta aspirantes.

Se dió cuenta y fué aceptado, el ofrecimiento hecho por el empresario de la compañía lírica que actúa en el Teatro Urquiza, señor Tuffanelli, para celebrar en la noche del lunes próximo, una función á beneficio del Círculo.

La Comisión encomendó al miembro de la misma señor Arturo Scarone, todo lo concerniente á esta fiesta, para lo cual ha citado á todos los cronistas teatrales y sociales, para una reunión que se celebrará en el Círculo, hoy á las 8 y 30 p. m., á fin de cambiar ideas para el mejor éxito del festival.

Accidente á un menor

Salvado por un botero

El domingo último á las 5.30 p. m. se encontraba en el muelle de la Barraca de Hamilton, contiguo al muelle Maciel, el menor de 5 años llamado Juan Larrá, que en compañía de otros niños jugaba en dicho muelle.

En un descuido Larrá cayó al agua que allí tiene una profundidad que varía de dos y medio á cuatro metros. El pobre niño flotó un momento pero desapareció enseguida de la superficie.

Varias personas presenciaron el hecho, pero nadie se atrevía á arrojarse al agua para salvarle.

El botero Domingo Linardi llegó en ese momento. Enterado de lo ocurrido é impulsado por un noble sentimiento sin desnudarse siquiera se arrojó al agua desapareciendo también en el mismo lugar donde había caído el niño.

Trascurrieron algunos segundos de verdadera zozobra al cabo de los cuales Linardi apareció con el niño en un brazo y nadando en dirección á los soportes del muelle con la otra. Tal vez estuvo treinta segundos junto con el niño debajo del agua.

Unas treinta personas que presenciaron este hermoso rasgo ovacionaron al botero Linardi, pero este desentendiéndose de todos llevó al niño en compañía de un marinero á la Oficina de Ayudantes de la Capitanía del Puerto, donde se le suministraron los primeros auxilios.

Momentos después se presentó la madre del niño llevándolo para asistirlo en su domicilio.

El generoso salvador al arrojarse al agua chocó con una piedra sufriendo algunas lesiones.

Los mármoles de Carapé

Pruebas satisfactorias

El ingeniero Leopoldo Weissel, ex-jefe de la Comisión de estudios geológicos y mineralógicos, ha elevado al Ministerio de Obras Públicas un informe del resultado obtenido en las pruebas de los mármoles extraídos de las canteras del Carapé.

Para realizar dichas pruebas el ingeniero Weissel ha utilizado el Laboratorio Químico de la Oficina de Análisis de la Dirección de Impuestos y además la Cámara Frigorífica de la Cervecería Uruguaya.

Según el informe el marmol del Carapé es de buena calidad y puede ser aplicado á toda clase de construcciones.

DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Con las deserciones de Orvilita, (nuestra candidata) y Listo, se corrió el Premio Membrillar. Banjo señaló el camino á sus rivales, hasta el codo, en donde se le acercó Censor, favorito de la cátedra, entablándose enérgica lucha que terminó con media cabeza de ventaja á favor de Banjo.

Los propietarios de Queest tuvieron la buena idea de dejar á ésta en su box para que descansara de las fatigas del viernes. La cátedra hizo favorito á Estevez—porque suponemos que no consideró digno de tal favor á Lavalleja.—El triunfo correspondió sin embargo á la modesta Cantina, que demostró ser igualmente apta para un fregado como para un barrido, es decir para cancha liviana como para cancha pesada. Faisán tomó vuelo pero se le quebraron las alas y en el derecho Cantina dió fácil cuenta de sus enemigos. Primicia rodó.

Atahualpa parecía que se tragaba á sus competidores, pero al llegar al codo se quejó de su mala suerte y dió paso á Serfdom. Mientras tanto Mahuida y White Star se habían aproximado y cargando sobre la leader dieron cuenta de ella, en primer término White Star que ganó por cuerpo y medio, y en segundo Mahuida.

El público cometió la extravagancia de ungir favorito á Extravagance, cuando la carrera no podía salir de Huinca y El Solo. Después de dificultar los dos la partida salieron bien, punteando Cap Vilano y Extravagance quienes pronto cedieron sus puestos á Huinca y Albatros que corrieron prendidos todo el derecho, triunfando la mejor monta. El Solo, bien corrido, hubiera ganado.

Podemos jactarnos de haber sido únicos en pronosticar á Orión ($ 34.20 á ganador) y lo hicimos fundados en la bondad de los Pippermint comparados con los Ranquel.

Orión, debutante, sobregordo y no favorecido en la largada (Serpentina lo fué menos) siguió á Karakoul y á rigor lo batió por medio pescuezo. Peccari, otro debutante, dió una nota alegre á la carrera, con unas cabriolas que hizo frente al palco. Nos gustó para pruebista.

Torera asustó al público en el Premio Arrow, porque se distanció tanto y parecía traer tanto rollo que se creyó fuera la ganadora. ¡Con razón exclamamos, le han jugado 500 ganadores! A poco dijimos: mistos, mistos, Torera entra en el pelotón y pasa luego á la cola, que abandona Membrillar para hacer el movimiento inverso y tomar la punta que conserva resistiendo á Midinette y Marie Stuart.

Corrieron nueve de los doce inscriptos en el Premio Bibelot, y corrió también el "dato" de Volney ex Terminación que debutaba en nuestras pistas, y el "dato" se hizo tan público, que resultó tercer favorito. Juramento tomó punta pero Volney no lo dejó tomar alas y se colocó en la vanguardia perseguido de cerca por Quassia y Argentino. En la recta se abrió Volney pero no fué ello obstáculo para qué Quassia lo ganara por 1|2 cabeza. La ganadora del Gran Premio Nacional no hizo gran hazaña batiendo con 51 kilos á Terminación que llevaba 50.

En nuestras apreciaciones del domingo dijimos que Sisifo con 48 kilos debía ganar después de su triunfo del viernes, á menos de que continuara con sus irregularidades, temor que nos hizo pronosticar á Ave Negra. Y Sisifo ganó aún cuando seriamente empleado para batir á General Paz, muy sostenido en el ring apesar de su última defección. Quiere decir que reunidos dos irregulares produjeron una performance regular.

Atención 3.o pagó el mejor placée de la tarde.—Au revoir.

C. S.

El resultado general de la reunión fué el siguiente:

Premio Membrillar—1.400 metros—Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o.

1	Banjo, zaina, 3 años, 52 kilos, por Ben Brush y Harpsichord, del Stud Maroñas, J. Cabral	334	337
2	Censor 57, G. Torterolo	489	382
3	Arch Duke 59, H. Estevez	118	137
4	Danza 57, T. Acosta	248	200
	Aguará 53, N. Mendoza	48	50
	Listo II 51, P. Batista	12	20
	Total	1319	1146

No corrieron: Melilot 57, Orvilita 57.
Dividendos: de la 1.a ps. 7.10 y ps. 2.80; del 2.o ps. 2.75.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o á 2 cuerpos.
Tiempo: 1.28.
Cuidador: Pío Queirós.
Criador: Castledon Stud (N. A.).

Premio Remate—1.600 metros—Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o.

1	Cantina, zaina, 5 años, 45 1|2 kilos, por Saito y Cantinera, del Stud Morfina, P. Batista	120	115
2	Albeador 58, N. Castro	334	283
3	Paisano 59, G. Torterolo	234	149
4	Steffi 51, C. Ferragut	448	526
	Lavalleja 54, H. Estevez	528	360
	Faisán 54, P. Costa	144	128
	Enigma 45, M. Corbalán	120	115
	Primicia 41, Palleja (rodó)	45	68
	P. B. T. 40, R. Bidegain	29	36
	Total	1967	1769

No corrió: Queest 53.
Dividendos: de la 1.a ps. 29.50 y ps. 8.05; del 2.o ps. 4.45; del 3.o ps. 6.65.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o á 1 cabeza.
Tiempo: 1'40 1|5.
Cuidador: Olegario Martínez.
Criador: Haras Los Pinos.

Premio Serfdom—1.300 metros—Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o.

1	White Star, zaino, 3 años, Ellosmere y Relagie, del Stud Victoria, A. Larriera	284	192
2.a	Mahuida 57, G. Torterolo	316	222
3	Serfdom 55, E. Rodríguez	518	470
4	La Rochela 54, N. Mendoza	368	243
	Atahualpa 59, H. Estevez	1299	543
	Total	2785	1670

No corrieron: Arch Duke 566, Danza 54.
Dividendos: del 1.o ps. 17.65 y ps. 7.65; de la 2.a ps. 8.60.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo; la 3.o á 1 pescuezo.
Tiempo: 1'20 1|5.
Cuidador: Alberto Larriera.
Criador: Importado de Francia por Don Manuel Saavedra.

Premio Quichucha—1.900 metros—Premio: ps. 1.000 al 1.o y 100 al 2.o.

1	Huinca, zaina, 4 años, 51 kilos, por Greenan y Singing Bird, del Stud Maroñas, E. Rodríguez	580	462
2	Albatros, 45 1|2, R. Barrios	211	176
3	El Solo 59, G. Lemos	778	361
4	Bavard 54, A. Morales	641	388
	Cap Vilano 55, J. Calistro	165	129
	Extravagance 55, O. Martínez	912	520
	Total	3287	2036

No corrieron: High Flyer 59, Gallareta 53 pilos.
Dividendos: del 1.o ps. 10.20 y ps. 4.60; del 2.o ps. 8.80.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o á 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 2'1" 1|5.
Cuidador: Pío Queirós.
Criador: Elmendorf Stud (N. A.).

Premio Puerto Rico—1.000 metros—Premio: ps. 1.300 al 1.o 130 al 2.o.

1	Orión, tordillo, 4 años, 54 kilos, por Pippermint y Dorila, del Stud Rol Soleil, N. Mendoza	162	161
2	Karakoul 54, E. Rodríguez	1305	994
3	Pecari 54, G. Torterolo	163	171
4	Serpentina 52, P. Costa	316	311
	Pipiolo 54, R. Barrios	74	72
	Desmoulins 54, S. Rodríguez	197	155
	Carlitos 54, N. Castro	291	303
	Pierrot 54, T. Acosta	138	147
	Botón 54, A. Larriera	30	52
	Tremolina 54, H. Estevez	404	359
	Total	3080	3590

No corrió: Henry 54.
Dividendos: del 1.o ps. 34.20 y ps. 6.65; del 2.o ps. 3.75; del 3.o ps. 6.40.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o á un cuerpo.
Cuidador: J. Pavón.
Criador: Haras El Dorado (R. A.)

Premio Arrow—1.400 metros — Premio: $ 1.000 al 1.o y 100 al 2.o.

1	Membrillar, tordillo, 3 años, por Moschión y Saphyrine, del Stud Touchstone, G. Lemos	546	367
2	Medonia 53, T. Acosta	636	3338
3	M. Stuart 53, S. Rodríguez	722	506
4	Midinette 46, C. Ferragut	368	301
	Sans Peur 55, M. Coll	259	173
	Provisorio 54, P. García	670	357
	Torera 52, G. Prieto	490	291
	Totales	3691	2333

Corrieron todos.
Dividendos: del 1.o $ 12.15 y $ 5.80; de la 2.a $ 6.10.
Ganada por 1|2 cuerpo; la 3.a á 1 pescuezo.
Tiempo: 1'27.
Cuidador: R. Alcoba.
Criador: Haras La Oriental (R. A.)

Premio Bibelot—1.600 metros—Premio: $ 1.200 al 1.o y 120 al 2.o.

1	Quassia, zaina, 3 años, 51 kilos, por Watercress y Maiden Poen, del Stud Latino, N. Mendoza	1215	646
2	Volney 50, P. Haro	780	467
3	Aquatinta 54, G. Lemos	1057	700
4	Kifugist 57, E. Rodríguez	320	238
	Shot 53, P. García	369	387
	Argentino 54, N. Castro	503	477
	Juramento 50, C. Gómez	340	266
	Valparaiso 47, R. Barrios	270	216
	Vengador 47, J. Vázquez	205	231
	Totales	5059	3628

No corrieron: Sísifo II 49, Count Mac 44, Queest 41.
Dividendos: de la 1.a $ 7.50 y $ 3.50; del 2.o $ 4.05; de la 3.a $ 3.40.
Ganada por 1 cabeza; la 3.a á 1 cuerpo.
Tiempo: 1'38 1|5.
Cuidador: F. Testa.
Criador: Elmendorf Stud (N. A.).

Premio Ave Negra—2.300 metros—Premio: $ 1.400 al 1.o y 140 al 2.o.

1	Sísifo II, zaino, 3 años, 51 kilos, por Ercildoune y Pirámide, del Stud Melgarejo, J. Vázquez	754	289
2	General Paz 55, L. Cova	916	336
3	Atención! 53, A. Larriera	315	177
4	Captain K 50, N. Mendoza	504	375
	Confidence 59, H. Estevez	1065	621
	Potinier 52, S. Rodríguez	592	339
	Ave Negra 46, C. Gómez	517	292
	Realista 46, P. Haro	874	660
	C. Z. 45, P. Batista	242	173
	Totales	5779	3262

No corrió: Rico Tipo 46.
Dividendos: del 1.o $ 13.80 y $ 6.30; del 2.o $ 6.25; del 3.o $ 10.05.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o á 1 cuerpo.
Tiempo: 2'26 1|2.
Cuidador: Juan Vázquez
Criador: Haras Reyles.

LA REUNION DEL 28 DE ABRIL
El handicap

Premio Alerta—1300 metros—Popea 54 kilos, Saratoga 52, Evermore 54, Yolanda 55, Tercerola 49, Aplauso 55, Orvilita 53, Camaleon 58, Pioneer 58, Maratón 50, Nibor 59, Enigma 52, Robespierre 57, Albatros 49, Melilot 53, White Star 57.

Premio Atención—1000 metros—La Camargo 55 kilos, Capuchino 57, Ego 57, Apereá 57, Reve d'Or 57, Fémina 55, Recuerdo 57, Suárez 57, Esmeralda 55, Conolly 57, Cinic 57, Clemenceau 57, Justie 55, Plomer 57, Maragata 55, Almendra 55, Fugeau 57.

Premio Remate—1600 metros—Minotauro $ 300, 55 kilos; Tercerola $ 100, 58; Pioneer $ 200, 47; Censor $ 800, 56; Tauca $ 700, 54; Sans Peur $ 700, 51; Primicia $ 100, 40; Paisano $ 700, 57.

Premio Gandulita—1400 metros—Steffi 50 kilos, C. Z. 53, White Star 52, Rico Tipo 55, Simombach 59, Albatros 42, Robespierre 52, Petrarca 48, Brasseur 53, Angélica 56.

Premio Uruguay (clásico)—1400 metros—Carlitos 54 kilos, Singapur 54, Serpentina 52, Chimpay 54, Quichucha 52, Vera 52, La Calengo 52, Leandro Gómez 54, Isology 52, Dumont 54, Gurugú 54, Sir 54, Zalamero 54, Salomón 54, Covent Garden 54, Venticelo 54, Crisantema 52, Saldanela 52, Orión 54.

Premio Patriota—1900 metros—Alto Nilo 52 kilos, Torera 50, Petrarca 47, Membrillar 59, Queest 50, Hurón 48, La Boiteuse 50, Roublard 53, Mandanga 50, Count Mac 52, Captain K. 58, Po nPon 43.

Premio Pacheco—1300 metros—Torera 41 kilos, Aljaba 51, Angélica 46, Membrillar 51, Arrow 47, Sátrapa 60, Bon Viveur 52, Simombach 50, Amena 43, Lady Melton 48, Juramento 49, Shot 52.

Premio Minero—2200 metros—Captain K. 50 kilos, Realista 46, General Paz 55, Myriel 51, Obrizo 59, Shot 53, Pas d'Or 53, Atención 53.

La declaración de forfait el miércoles 24 á las 4 de la tarde.

SESION EXTRAORDINARIA

Ayer de mañana con asistencia de todos sus miembros celebró sesión extraordinaria la Comisión Directiva del Jockey Club, prosiguiéndose el estudio de las modificaciones á introducirse en el reglamento de la institución. Posiblemente en la semana entrante pueda ser conocido el nuevo reglamento por los señores socios.

La Comisión ha sido nuevamente convocada para mañana á sesión extraordinaria á fin de tomar en consideración el informe de la sub Comisión respectiva, sobre las propuestas de ventas de terrenos presentados para la construcción del gran palacio.

Una vez que se pronuncie al respecto la Comisión, será convocada la Asamblea General que ha de resolver en definitiva.

VARIAS NOTICIAS

En la reunión del domingo se vendieron boletos por valor de 91.000 $ y el Jockey Club repartió en premios $ 9.525.

—En la segunda carrera, á la altura de los 1200 metros, rodó la yegua Primicia, resultando su jockey L. Palleja, contusionado de cierta gravedad.

—En la reunión celebrada el domingo último en el Hipódromo de Río Janeiro, el jockey uruguayo D. Suarez, sobre tres carreras que disputó, ganó una y figuró en el placée en las otras dos.

—Salomón, Dumont y Soldanela que han mantenido su inscripción en el clásico Uruguay á correrse el domingo próximo, son hijos respectivamente de Orlando y Americana (hermano entero de Juramento), Napoleón y Julita y Pippermint y Suzanne.

—Los entraineurs de los ganadores del domingo pasado fueron: Pío Queiroz, de Banjo y Huinca; O. Martínez, de Cantina; A. Larriera, de White Star; J. Pavón, de Orión; R. Alcoba, de Membrillar; F. Testa, de Quassia; J. Vazquez, de Sísifo II.

TURF SALTEÑO
Las carreras del domingo
(POR TELEGRAFO)

SALTO, Abril 22—Animadísimas como brillantes resultaron las carreras organizadas por la Asociación Agro-Pecuaria é Hípica.

El premio "Independencia", para todo caballo, distancia 700 metros, premio $ 200, resultó puesta entre "Fray Marcos", alazán, del Stud Artigas y "Concordia", zaino, del Stud Colonia. Ambos corrieron con 53 kilos de peso.

2.a carrera: premio Libertad, 500 metros, $ 100 al primero, fué ganada por "Doida" que lucía el color celeste del Stud Paraíso. Dividendo [illegible]

3.a carrera: prem[illegible]greso, de trote, dos vueltas del hipódromo, para sulky y silla, 100 pesos al primero que lo fué "Itamaraty", del Stud Río Branco, pagando $ 3.40.

4.a carrera: premio 19 de Abril, 1000 metros, premio $ 400 al primero. La ganó "Mariscal Ney", del Stud Burlesco. Dividendo $ 6.64. El favorito era Highlander.

5.a carrera: premio Treinta y Tres, 1300 metros de distancia, seiscientos pesos al primero. En esta carrera era favorito "Pretoria", del Stud Guayabos, pero los kilos que concedía á sus competidores eran considerables, pues mientras ella llevaba 59 los restantes solo 50.

Ganó "Vasconia", del Stud Ordago, que distribuyó á sus partidarios un dividendo de $ 5.00.

Jugóse regular número de boletos.—Corresponsal.

EN RIO JANEIRO

RIO JANEIRO, 22—Ayer se efectuó una interesante reunión hípica con el siguiente resultado:

1.a carrera — 900 metros — 1.o Suzette (francés); segundo Brazao (inglés). Tiempo 1'1".

2.a carrera—1.650 metros—1.o Breva, 2.o Sonámbula (ingleses). Tiempo 1'44".

3.a carrera—1.500 metros—1.o Soberbo, 2.o Martha (brasileños). Tiempo 1'43".

4.a carrera—1.609 metros—1.o Condor, 2.o Jauna, 3.o Rockferry (ingleses). Tiempo 1'49".

5.a carrera—1.650 metros—1.o Barrabás, (francés), 2.o Lamartine (inglés). Tiempo 1'51".

6.a carrera—1.700 metros—1.o Voluptuosa (argentina), 2.o Zadig (inglés). Tiempo 1'53".

7.a carrera—1.609 metros—1.o Ugly, 2.o Soberbo (brasileños). Tiempo 1'52".

El jockey rioplatense Domingo Suarez condujo á Ugly, Brazao y Rockferry.

EL PREMIO HOCQUART DE 30.000 FRANCOS

PARIS, 22—Se corrió ayer en el Hipódromo de Longchamps el clásico "Hocquart" de 2.400 metros y 30.000 francos al primero.

Ultimatum inició el tren, encabezando el pelotón, seguido de Ouida y Sightly. En la recta Ouida tomó ventaja y pasó al primero, pero Zenith II en rápido rush por el exterior se asignó fácilmente el triunfo, á dos cuerpos de Ouida. Tercero Hypocrite á medio cuerpo del segundo.

Zenith II por Le Sagittaire y Dainty, es propiedad del señor Veil Picard.

Ouida, por Cheri y Ouagla, pertenece al señor Caillault.

Hypocrite, por Masque y Purity, es propiedad del señor Deutsch.

Regularización de la calle Rivera

Un edificio ruinoso

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta unas actuaciones relacionadas con la demolición de la finca de propiedad de la señora Virginia C. de Vincent, situada en la calle Rivera 486, que se encuentra en malas condiciones de seguridad y fuera de la alineación de la referida vía de tránsito.

Para hacer la demolición de ese edificio habrá que proceder á la expropiación de una finca destinada también al ensanche de la calle Duilio.

Se trata de una mejora importante, indispensable para la regularización del tránsito por la calle Rivera

La Dirección de Obras Municipales ha informado en el asunto.

Exposición Rodríguez Arasa

Caricaturas de personajes conocidos

Brevemente se realizará en los salones de la conocida casa de los señores Catelli y Moretti, la tercera exposición de dibujos de nuestro inteligente compatriota Elías Rodríguez Arasa.

En esta exposición el jóven artista expondrá al público varias interesantes caricaturas de personajes de nuestro ambiente: políticos, poetas, escritores, magistrados, etc. Dado el franco éxito obtenido en las dos anteriores y de los halagüeños conceptos de la crítica, es de esperar que en ésta, igual cosa suceda, aún cuando ya se nos ha anticipado, que ella superará en vigor artístico y en técnica, á las que le precedieron.

ADMINISTRACION PUBLICA

Solicitudes de privilegio

Por el Ministerio de Obras Públicas se han pasado á informe de la Dirección de Minas las siguientes solicitudes de privilegio:

—Mejoras de lamparillas de horno para calderas; de Albert Joseph Hill.

—Una disposición perfeccionada para fijar la puntería de las armas de fuego; de Aereonot Ammundsend.

—"Ideal Uruguayo" aparato para conservar masas de Alberto E. Crema.

—Draga aspirante sistema "Cortésimo", de Julio Cortésimo.

—"Ladribas", un procedimiento para la fabricación de ladrillos de Chesser, Sienra Lesa y Cía.

—Nuevo medio y producto industrial destinado á la destrucción de animales, de Enrique Eubba.

Valor de la propiedad

VARIAS VENTAS

El martillero señor Juan Carlos Carve remató veinte y dos solares de terreno situados en la calle Daymán, entre las de Artigas y Constitución, en el pueblo Victoria, habiendo salido el precio de cada metro cuadrado, de $ 1.60 á $ 2.50. Dichas ventas se efectuaron á pagar su importe en mensualidades de $ 5.00.

—El domingo último los martilleros señores Castro y Mañe, remataron cinco solares ubicados en las calles Porongos y Cuñapirú, á poca distancia del Mercado Agrícola.

Tres de ellos, que tienen un área de 97 metros cada uno fueron adquiridos por los señores Carlos Triay, A. Naone, y Juan Parnezzoni, quienes pagaron respectivamente, por metro cuadrado, $ 13.50, $ 12.50, y $ 12.30, teniendo estos solares frente á la primera de las citadas calles.

Los dos restantes, que están situados en la calle Porongos, miden una extensión de 117 y 136 metros y fueron comprados el primero, por el señor Andrés Riva, que abonó $ 11.50 por metro, y el segundo, por el señor Rogelio Torres, quien pagó $ 11.70.

Estas ventas se realizaron al contado.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE

EL "MACKAY BENETT" CUMPLIENDO TRISTE MISIÓN

64 CADÁVERES HAN SIDO RECUPERADOS

Misión macabra

LONDRES, Abril 22 — Telegrafían de Halifax:

«Un radiograma da detalles de la operación del vapor «Mackay Bennett», de recoger los cadáveres del «Titanic», el cual llegó después de algunas horas de viaje al lugar donde el «Titanic» se fué á pique. Según impresiones de los tripulantes, sobre el sitio donde el «Titanic» se sumergió, se notaba enorme cantidad de restos del inmenso vapor: barriles, mámparas, salvavidas, trozos informes de cosas que fueron objetos de utilidad á bordo del steamer, flotaban sobre las olas, impulsados por las corrientes. El espectáculo era de una gran tristeza y la sensación aproximada que producía, era de que debieron ser angustiosas las horas que padecieron en el nefasto accidente. Algunos cadáveres flotaban sobre la superficie del mar, asidos fuertemente á pedazos de maderas, restos, en fin, mil objetos distintos.

La crispación de sus miembros, los gestos trágicos que la muerte ha impreso en aquellos desgraciados, espanta. Muchos de ellos tienen la cabeza deformada por completo, faltándoles los ojos con evidentes señales de haber sido pasto de peces voraces.

Acto contínuo de llegar al sitio donde el accidente ocurrió, se dispuso la operación de recoger los cadáveres. Algunos botes fueron arriados para tomar los que flotaban sobre las olas. Los aparejos de arrastre para poder extraer á los que se habían hundido ya bajo las aguas, se lanzaron al mar y empezaron á funcionar sin éxito alguno. Varias veces se elevaron á bordo sin traer más que cosas informes sin importancia.

En general, puede decirse, la gran mayoría de cadáveres hallados fueron recogidos flotando sobre las olas. De los que se sumergieron, todavía no se ha podido extraer uno siquiera.

En el lugar donde se hundió el «Titanic» se echó varias veces la sonda para apreciar en que profundidad está sumergido el buque náufrago. La sonda marcó un número incalculable de brazas. Se confirma que desde la superficie y el sitio ocupado en el fondo por el «Titanic», aproximadamente, hay dos millas de profundidad.

Los cadáveres hallados fueron subidos á bordo del «Mackay Bennett», haciéndose cargo de ellos los embalsamadores que para este efecto embarcó el buque en Halifax. Los cadáveres fueron puestos en ataudes y conservados con gran cantidad de hielo que al efecto se condujo en el «Bennett».

El «Mackay Bennett» sigue la tarea y no la dará por terminada hasta que el capitán tenga la evidencia de que su obligación está cumplida por completo.

64 cadáveres

NUEVA YORK, 22—El vapor «Mackay Bennett» recogió 64 cadáveres de las víctimas del vapor «Titanic»

Desmentido

NUEVA YORK, 22—El señor Bruce Ismay desmiente que ordenó al vapor «Titanic» de batir el record, declarando que no influenció en nada al comandante.

Testigos

NUEVA YORK, 22—Los señores Ismay y Franklin y 28 oficiales y equipaje del «Titanic» partieron para Washington con objeto de responder á la investigación que se levanta.

Interrogatorio

WASHINGTON, 22—La comisión de investigación del Senado, encargada de la encuesta sobre la catástrofe del vapor «Titanic», interroga actualmente á Mr. Franklin.

Investigación

LONDRES, 22—En la Cámara de los Comunes, contestando á cuestiones al respecto, el jefe general de Correos, Mr. Buxton, declaró que el gobierno toma medidas para constituir inmediatamente un tribunal con el objeto de investigar acerca de la pérdida del vapor «Titanic».

Detalles

NUEVA YORK, 22—Entre los detalles más interesantes publicados por los diarios, á parte de lo que transmití oportunamente acerca del siniestro del «Titanic», merecen citarse:

Veleidades del destino

Mrs. Whiteley, camarera mayor del barco desaparecido, actualmente en asistencia en el hospital de Saint Vincent, pues no puede tenerse en pie á raíz de habérsele helado l s pies y tener heridas en los mismos, dice que salvó en forma casi milagrosa.

«Caí al mar mientras ayudaba á las mujeres á trasbordarse á los botes. Casualidad, mi cintura-salvavida quedó prendida á un armario que flotaba, lo cual me permitió cogerme de él. Otras dos personas que se hallaban sobre el mueble, transidas por el frío y el cansancio y tal vez heridas, no pudieron sostenerse mucho más tiempo y desaparecieron de ante mis ojos. Más tarde pasó un bote próximo al lugar en que flotaba y llamé, pero no me hicieron caso. Auné fuerzas y me arrojé al agua con intención de alcanzar la embarcación gracias á mis habilidades natatorias. Logré mi propósito de aproximarme y grité á sus ocupantes: ¡salvadme!, á lo que me contestaron:

No podemos. El bote está completo y cualquier tentativa en vuestro socorro pondría en peligro la de 31 personas.

Sentí honda indignación, y apareció ante mi la visión de la muerte. Miré hacia atrás y el armario había desaparecido.

Confieso pronuncié una blasfemia é hice votos porque alguno de los que iban en la embarcación se muriera.

Seguí de cerca á la misma, pues no vislumbraba ninguna otra posibilidad de salvación. Cuando mis músculos iban endureciéndose vi que entre los ocupantes se produjo un movimiento.

Un ser, que después supe había expirado, fué arrojado al agua.

Entonces insistí en mi anterior pedido y me permitieron ocupar el lugar dejado vacío por el infeliz que había muerto. Desfalleciente caí en el bote, pero me esforcé por mantenerme fuerte con el propósito de evitar que me creyeran muerta y siguiera el destino de mi antecesor.»

Un cargo contra Murdock

Entre los sollozos, ayes de dolor y escenas desgarradoras que seguían sucediéndose á bordo, me enteré de la conversación que entablaran dos vigías salvados y que se hallaban próximos á mí. Uno le decía á otro que quince minutos antes de producirse el choque fatal había anunciado al oficial de guardia Murdock, que estaba en el puente, la creencia de ver un banco de hielo. Otras dos veces, y á corto intervalo, le llamó la atención, pero Murdock no hizo mayor caso. Ambos vigías se expresaron, entonces, en forma dura para Murdock, y uno de ellos dijo: «En ese caso no sería extraño que se haya suicidado.»

La primera noticia — Vana tentativa de Mr. Franklin

WASHINGTON, 22—Prestó declaración ante la comisión investigadora, Mr. Flanklin, en representación de la «White Star».

La primera noticia de la pérdida total del «Titanic», dijo el deponente, llegóme solo á las 6.25 de la tarde del lunes.

Cuando á las 2.20 de la madrugada un periodista me telefoneó que el «Titanic» estaba hundiéndose, abandoné mi morada en busca de informaciones al respecto.

En las oficinas de las distintas compañías, nada sabían, en los diques y en la oficina de la prensa tampoco.

En la «Associated Press» me permitieron la lectura de un despacho dando cuenta del accidente, al cual presentaban en carácter grave.

Como no había recibido informes al respecto, consideré aventurado dar la noticia á la publicidad y en sentido de que no lo hicieran me dirigí al jefe de la «Associated Press» con objeto de evitar alarmas.

Mi solicitud era demasiado tardía, pues ya había sido comunicada á muchos diarios

Entonces traté de obtener datos fidedignos al respecto para ver si era posible publicarlos simultáneamente con los suministrados por la «Associated».

Al efecto dirigí despachos radiográficos á todos los barcos mayores de la «White Star» para que trataran de ponerse en comunicación con el «Titanic».

Transcurrieron las horas sin respuesta. Allá, entre mediodía y la una de la tarde del lunes, supimos que, desgraciadamente, la versión era cierta.

Un radiograma del «Olympic» anunció que el «Carpathia» había recogido á unas veinte chalupas del «Titanic», pero nada decía de la posición del barco.»

Telegrama inexplicable

El presidente de la comisión preguntó á Mr. Franklin:

—¿por qué y qué objeto guiaba á la «White Star» al transmitir á Europa que el «Titanic» se dirigía á Halifax con todos los pasajeros sanos y salvos?

—Ignoro qué agencia de nuestra empresa puede haberlo hecho, contestó el interpelado. Tan pronto nos enteramos de ese anuncio tratamos de investigar su origen, pero fué tarea vana. Desconocemos quien puede haber invocado el nombre de la «White Star».

Explicando.

Advierte el presidente que del examen de los originales de los despachos recibidos por la «White Star», nada hay que explique la expedición de un telegrama tan optimista ni las declaraciones de seguridad que aún el lunes hacía circular la «White Star».

—Cuando fué comunicado á la prensa el despacho por el cual el «Carpathia» comunicaba que el «Titanic» se había hundido á las 2.20 de la madrugada, ningún periodista esperó la lectura del final de aquél, pues desaparecieron al telefonearles la primera frase.

Ignorando qué hacer, comuniqué por teléfono la noticia á dos administradores de la «White Star» y entonces se envió á alguien á que informara á los periodistas del resto del despacho. En tanto llegó el radiograma que Mr. Ismay expidió desde el «Carpathia».

Es probable que el encargado de aquella comunicación la haya hecho mal ó talvez ha sido mal interpretada

Otra pregunta

—Habiendo mediado un espacio tan largo entre el choque y el hundimiento, dijo le el presidente, cómo explica usted que la «White Star» no haya recibido un radiograma dándole cuenta desde el mismo «Titanic» acerca de la situación del barco?

—Sencillamente porque opino, corroborado por otra parte por las versiones publicadas, que el agua invadió la estación radiográfica interrumpiendo el funcionamiento, mucho antes de que se hundiera.

Defendiéndose

La comisión reprobó al representante de la «White Star» haber mantenido una especie de censura radiográfica á bordo del «Carpathia». No puede explicarse, que hallándose á bordo del mismo el director Mr. Ismay, no se hayan expedido más que despachos para la «White Star» sin dar contestación á ninguno de los innumerables que se le dirigieron.

Mr. Franklin hizo una defensa, aunque ésta no fué muy sólida.

Luego afirmó que no habló ni con el ingeniero Marconi ni con el ingeniero técnico de radiografía cuando arribó el «Carpathia». Su primer acto, al subir á bordo, fué el de ir al encuentro de Mr. Ismay.

Es falso

En cuanto á la observación de que la «White Star» ha tratado de alejar lo más pronto posible de los Estados Unidos á los oficiales y tripulantes del buque náufrago para impedir la divulgación de los hechos, Mr. Franklin exclamó:

—¡Es enteramente falso.

Sincerándose

Mr. Franklin finalizó admitiendo que las primeras informaciones eran optimistas, sin base auténtica, pues ignoróse lo referente á las víctimas hasta en el mensaje del «Carpathia».

Agregó que los aparatos de salvamento del «Titanic» sobrepasan las exigencias del Board-of-Trade, de Inglaterra.

ACTUALIDAD MEJICANA

PREVISION NORTE-AMERICANA

NEW YORK, 22 — De Cayo Hueso avisan que llegarán el acorazado "New Hampshire" y el crucero "Nebraska", que luego irán á Nueva Orleans para asegurar la ruta del Golfo de México y tenerse listos si la protección á los súbditos norte americanos residentes en México e necesaria.

De la guerra

EL BOMBARDEO AQUÉL

Efectos del mismo

GUARNICION QUE SE RETIRA

Población adversa á la lucha

PARIS, Abril 22.—«Le Matin» comentando el bombardeo de los Dardanelos por los navíos de guerra italianos, reconoce que es muy desagradable que las potencias tengan que sufrir sus consecuencias, aunque raramente se vió á un beligerante tener tantas atenciones con los derechos de los neutrales, como lo demostró Italia desde el principio de la guerra

«Gil Blas» dice que la intervención de las potencias se impone en interés de los neutrales.

«Le Figaro» atribuye el bombardeo al deseo de Italia de provocar una intervención.

ROMA, Abril 22.—Se dice que el gobierno de Rusia ha encargado á su embajador en Turquía, Mr. de Giers de protestar enérgicamente contra el cierre del paso de los Dardanelos, haciendo á la Sublime Puerta responsable de los perjuicios que ello le ocasione.

LONDRES, Abril 22—Telegrafían de La Canea que el comité revolucionario contesta á la nota sobre el «statu quo» de las potencias, reclamando la anexión de la isla á Grecia.

CONSTANTINOPLA, Abril 22.—Se responderá mañana á las potencias que las negociaciones de paz son imposibles, salvo que se reconozca la soberanía del Sultán.

ROMA, Abril 22.—El diario «Tribuna» desmiente la información del diario londinense «The Times», anunciando que los italianos lanzaron una proclamación á los árabes, afirmando que Francia é Inglaterra se repartirían á Libia.

ROMA, Abril 22.—«Il Corriere della Sera» en un despacho de Sfax anuncia que los árabes de Tripolitania se muestran irritados por la ocupación de Macabez de parte de las fuerzas italianas, oponiéndose con ello á un lucrativo contrabando que hacían.

Estos tuvieron que impedir por la violencia un cargamento de carbón en un remolcador.

ROMA, Abril 22.—«Il Corriere della Sera» publica un despacho de Atenas anunciando que el bombardeo del paso de los Dardanelos se realizó á una distancia de siete millas

Durante el bombardeo, se ha destruido completamente un cuartel con cuatro baterías turcas.

El bombardeo del cuartel de «Samos» lo efectuó el crucero «Filiberto».

Un cazatorpedero, un torpedero y una cañonera, cañonearon á la cañonera turca «Gea».

NAPOLES, Abril 22.—El general Signorile volvió á partir con destino á Libia.

SAN PETERSBURGO, Abril 22.—Comunican de Rostoff que en un mitin celebrado por los exportadores de trigo se decidió pedir al gobierno de obtener la reapertura de los Dardanelos, sino las pérdidas serían inmensas.

CONSTANTINOPLA, 22—El estrecho ha quedado cerrado. Los navíos se acumulan en sus entradas.

ROMA, 22—Hasta la fecha, el Banco de Italia recibió en depósito, la suma de 929.000 liras pro-creación de una flota aérea

El rey donó 100.000 liras con idéntico fin, de su peculio. El consejo provincial de Génova donó cinco mil liras.

ROMA, 22—Dicen de Trípoli que una embarcación árabe que intentó acercarse á Macabez, fué rechazada.

En Trípoli fué inaugurada la sucursal del Banco de Sicilia.

ROMA, 22—La acción naval en el mar Egeo ha despertado gran interés en el teatro de la guerra. Los combatientes aclamaron á la marina y á la hora del rancho se hicieron brindis por el triunfo de las armas itálicas.

—Ha fallecido en Palermo, el capitán Mantovani, de Verona, que vino enfermo del teatro de la guerra.

ROMA, 22—El diario oficioso «La Tribuna» pregúntase si las potencias podrán permitir que Turquía persista en la guerra causando daño á los neutrales como á los propios turcos.

ROMA, 22—Comunican de Perugia que hoy partieron para engrosar las filas de los combatientes en Trípoli, 51 voluntarios, siendo ovacionados con entusiasmo indescriptible por la población.

ROMA, 22—El comité central pro-flotilla aérea ha recibido ya la suma de 1.120.000 liras.

El mismo resolvió enviar un mensaje al rey, agradeciendo su generoso cuan patriótico concurso.

ROMA, 22—Tres destacamentos de bersaglieri de Roma partieron para el teatro de la guerra. Fueron objeto de gran ovación.

De Trípoli avisan que las noticias llegadas de la frontera tunecina demuestran que la ocupación de Macabez ha aterrorizado á los árabes Agregan que los combatientes carecen de dinero, víveres y municiones y que la cantidad de enfermos y heridos dificultan sus marchas.

MILAN, 22 — "Il Corriere della Sera" publica un telegrama de Atenas anunciando que la guarnición turca de la isla de Samos, comprendiendo cuatro mil hombres se retiró al interior. La población que fué invitada á defender eventualmente la isla se negó á recibir las armas declarando que no tenía nada que temer en el caso de un desembarco de los italianos.

LONDRES, 22 — En la sesión de la Cámara de los Comunes, á nombre del gobierno, Mr. Acland declaró, esperemos que Turquía encontrará la posibilidad de reabrir el paso de los Dardaneles al comercio extranjero lo más pronto posible.

SUCESOS CHINOS

ARMANDOSE

LONDRES, 22 — Comunican de Moukden que los jefes mongoles, encargarán seis mil fusiles y numerosos cartuchos á una casa de Tula y cañones de tiro rápido en Alemania.

El Uruguay en el exterior

PERO LA CREAREMOS?

BUENOS AIRES, 22 — "La Nación" en un importante artículo hace notar que el Uruguay gestiona la creación de una escuela de aviación militar y agrega que sería bueno que también la Argentina hiciera igual cosa para el dominio del aire que es necesario en las naciones modernas.

DELEGADO

SANTIAGO DE CHILE, 22 — El doctor del servicio sanitario animal señor Julio Blier, ha sido nombrado representante de Chile en la Conferencia de Policía Sanitaria Animal que se verificará en Montevideo el día 2 de Mayo próximo.

EL ASCENSO DEL SEÑOR MARTINEZ

SANTIAGO DE CHILE, 22 — Se ha extendido un decreto por el cual se nombra Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario en el Uruguay al señor Marcial Martínez.

PUENTE EN EL YAGUARON

RIO JANEIRO, 22 — El Gobierno de Río Grande resolvió construir un puente sobre el río Yaguarón que ligará á esa ciudad con la villa uruguaya de Artigas.

EL LIO MARROQUI

Inglaterra, mediadora

2000 MUERTOS EN FEZ

LOS FRANCESES TUVIERON 178 BAJAS

MADRID, 22 — "El Radical" dice que la virtud de que Francia y España insistan en sus pretensiones, las negociaciones sobre Marruecos se han trasladado á Inglaterra, la cual propondrá una fórmula de arreglo.

TANGER, 22 — Las bajas totales sufridas por las fuerzas francesas á raíz de los recientes desordenes ocurridos en Fez ascienden á 25 muertos, inclusive dos capitanes, y sesenta heridos.

MADRID, 22 — Noticias llegadas de Tanger respecto á la sublevación de Fez dicen que las escenas que se han desarrollado durante los sucesos son indescriptibles. El barrio judío fué saqueado desde los primeros momentos. Las tropas francesas bombardearon los barrios donde e habían hecho fuertes los sublevados y luego los tomaron á la bayoneta. El número de muertos pasa de dos mil, entre ellos diez y siete oficiales franceses. Muchos sublevados han sido fusilados y otros desarmados y presos.

MADRID, 22 — Desde el día 25 del corriente al 25 de Mayo próximo, serán licenciados veinte mil soldados, reorganizándose el ejército que se encuentra en Africa.

La presencia en las filas de 175.000 hombres ha quebrantado el presupuesto.

PARIS, 22 — "Le Petite Parisien" anuncia que en los círculos franceses consideran que los acontecimientos de Fez exigen la ocupación del valle Onergia para sofocar la insurrección.

PARIS, 22 — El Primer Ministro, Mr. Poincaré, pidió al Ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, que levante una investigación inmediata sobre el último motín en Fez.

PARIS, 22 — Comunican de Tanger que un tercio de la región de Mellah fué quemada durante el motín.

Se encontraron cincuenta cadáveres de judíos.

En Fez continúa reinando calma.

PARIS, 22 — El general Mornier telegrafía anunciando que el órden ha quedado completamente restablecido en Fez. A consecuencia de los hechos ocurridos allí han resultado quince oficiales y 46 soldados franceses muertos y 4 oficiales y 70 soldados heridos y trece civiles franceses muertos.

MADRID, 22 — "La Epoca" extraña que no regresen los técnicos financieros franceses y se pregunta si surgieron dificultades.

MADRID, 22 — Contrariamente á las declaraciones de que el gobierno ignoraba la contestación de Francia, el ministro de Estado ha anunciado que el embajador francés le escribió anteayer de que se extraña de esos rumores.

Anormalidad paraguaya

ÉXITO PARCIAL JARISTA

Noventa gubernistas capturados

BOMBARDEO DE ENCARNACION

Una bala cae en la Argentina!

BUENOS AIRES, 22 — "La Razón" publica un telegrama de Corrientes anunciando que de Villa Encarnación confirman la versión de haberse producido un choque entre los gubernistas y revolucionarios. En el último encuentro habido entre las avanzadas del coronel Jara y los gubernistas, los revolucionarios tomaron 60 prisioneros y además armas y municiones. Jara tiene establecidas sus avanzadas entre las estaciones Escobar y Caballero.

En Posadas corre el rumor de que cien revolucionarios se apoderaron de la ciudad de San José la que se encontraba sin guarnición gubernista.

Se asegura que es inminente un combate entre el grueso de las tropas del comandante Chirife y las tropas de Jara.

BUENOS AIRES, 22—El gobernador interino de Misiones ha informado al Ministerio del Interior que se había librado un récio combate entre las fuerzas legales y las fuerzas jaristas.— en Villa Encarnación.

Se dice que la población fué bombardeada, llegando algunas balas hasta Posadas. Una de las balas cayó en la esquina del Banco de la Nación Argentina, matando á un hombre.

El Ministerio del Interior ha comunicado inmediatamente el telegrama á los Ministerio de Relaciones Exteriores y de Marina, para que intervengan.

El Ministro de Marina ha ordenado el envío de un buque de guerra.

FRANCIA

REVISTA

PARIS, 22—El Gobernador Militar pasó revista en Vincennes á las sociedades de preparación militar elogiando los resultados obtenidos.

INAUGURACION

PARIS, 22—En Saint Etienne se inauguró ayer el monumento erigido á la memoria del inventor Jacquard.

ESPAÑA

La huelga de panaderos, de Cádiz

MADRID, 22—De Cádiz anuncian que las autoridades se han reunido para adoptar providencias, temiendo que falte pan á causa de la huelga de panaderos, la cual se ha agravado seriamente.

POLITICA—MITIN—EMIGRACION

MADRID, 22—Es probable que los jarinistas intervengan en el debate que originarían las denuncias de Gasset y plantearon los republicanos al reanudar sus sesiones del Congreso.

En Valencia hubo un mitin radical pro presos. Se ha acordado cooperar á la manifestación obrera del 1.o de Mayo,

En Barcelona se realizó un mitin de estudiantes industriales, los que han acordado persistir en la huelga y lograr que se les mejore y garantice la carrera.

De Cádiz á bordo del "Garnanbuco" emigraron 800 personas para Sud América.

Proyecto—No es posible—Pedido

En las primeras sesiones se presentará á la Cámara un proyecto sobre las mancomunidades que se forman para la administración de determinados servicios.

"El mundo" registra la imposibilidad de que el presupuesto de 1913 será igual al de 1911 para las leyes que se votaron en 1912 aumentaron los gastos.

Dicen de Sevilla que las Cámaras de comercio de Córdoba, Sevilla y Huelva se reunieron pidiendo la construcción de un ferrocarril de Córdoba á Puerto Llano.

Conferencia — Huelga—Recepción—Mil emigrantes — Un rayo.

MADRID, 22—El señor Cambó ha conferenciado con el jefe conservador Maura acerca del proyecto de mancomunidades.

—Se produjo una huelga de albañiles. Témese que se extienda y que los patrones declaren el "louck-kout", igual al de 1911.

—El concierto popular dado en el Teatro Novedades por el Orfeón Catalán fué brillante y el Orfeón ovacionadísimo.

El Ayuntamiento dió un recibo esta noche en su honor. Fué brillantísimo.

—Una comisión de profesores de las escuelas de ingenieros industriales ha rogado al Ministro de Instrucción Pública que conceda las garantías que piden los estudiantes.

Dicen de La Coruña que entre ayer y hoy emigraron 1.000 personas para Sud América.

—Avisan de Málaga que en Comenar un rayo mató á un niño que la madre le tenía en los brazos.

La madre se halla grave.

A UNIRSE

MADRID, 22—En el Centro Instructivo de Obreros dió una conferencia el diputado republicano, señor Sol y Ortega, en el que dijo que era doloroso que mientras los partidos monárquicos estrechan sus filas, los republicanos tienden á desunirse.

Manifestó que á su juicio era imposible llegar á la formación del Partido Republicano mientras determinadas personas no antepongan sus intereses y aspiraciones á los de la agrupación.

A FAVOR DE LA PARDO BAZAN

MADRID, 22—El Alcalde de Orense y presidentes de distintas corporaciones dirigieron telegramas al Ministro de Instrucción Pública y al Presidente de la Real Academia pidiendo la admisión de la Condesa Pardo Bazán en aquel centro.

La propaganda que se hace en su favor continúa por medio de la prensa y centros clásicos literarios.

ITALIA

Mascagni y D'annunzio, de acuerdo

ROMA, 22—El compositor Mascagni pondrá en música la tragedia de D'Annunzio titulada "Eparissima matri". Ambos se encuentra en París para acordar si deben hacerse representaciones simultáneas en la Opera de París y en la Scala.

INAUGURACION

ROMA, 22—El Ministro de Obras Públicas, honorable Sacchi, inauguró en el Capitolio el Congreso Internacional de Construcciones Edilicias y de Obras Públicas.

CONSAGRACION DE UN OBISPO

ROMA, 22—Comunican de Parma que se ha consagrado solemnemente en la catedral de aquella ciudad al nuevo obispo parmesano Calza.

GRAN BRETANA

EL ASUNTO CRETENSE

LONDRES, 22—Telegrafían de La Canea que el comité revolucionario contesta á la nota sobre el "statu quo" de las potencias reclamando la anexión de la Isla á Grecia.

BELLEZAS RUSAS

LONDRES, 22—(Oficial)—Comunican de Irkoustk que han resultado 191 muertos y 210 heridos en los disturbios ocurridos el día 18 del corriente.

LONDRES, 22—Dicen de La Canea que las potencias devolvieron al gobierno cretense el comunicando de ayer intitulado "Reino griego". "Comité revolucionario".

ALEMANIA

LOS DESTROYERS ARGENTINOS

KIEL, 22—Los contratorpederos argentinos construídos en Alemania, salvo el "Córdoba" que está averiado, partieron á las seis de la noche escoltados por el "Guardia Nacional".

EL CANCILLER Y LOS ARMAMENTOS

BERLIN, 22—El canciller del Imperio expuso el proyecto sobre armamentos pronunciando un discurso moderado.

TERROR EN MUNICH

UN DESCUARTIZADOR DE NIÑAS

BERLIN, 22—Los diarios insertan amplias informaciones acerca del nuevo destripador aparecido en Munich, el cual tiene aterrorizada á la población, especialmente á las familias, pues el criminal parece ensañarse en las niñas.

Entre las víctimas figura la niña Gisela Schwart, de 10 años, cuya desaparición de la casa paterna puso en campaña á numerosos inteligentes polizontes.

Gisela fué hallada en un espeso bosque próximo á Munich completamente despedazada, lo cual dificultó identificarla.

A juzgar por el dictamen de los facultativos, la infeliz Gisela fué objeto de indescriptibles profanaciones.

La indignda hazaña ha sido causa de que reine excitación enorme en las calles y plazas y se pida á gritos la ejecución inmediata de la fiera humana.

Se halla detenido como presunto autor del asesinato de Gisela, así como también de las otras víctimas, un encuadernador llamado Adam Rumpf.

Este se ha encerrado en completo mutismo, pero la policía abriga el convencimiento de que es el verdadero autor de tan repugnantes hechos.

ESTADOS UNIDOS

CICLONES FURIOSOS

NUMEROSAS VÍCTIMAS

NUEVA YORK, 22—Los estados de Colorado y Kklakoma fueron azotados por furioso ciclón.

En Oklahoma City causó daños leves, pero en Kenessy 56 casas se derrumbaron, resultando tres muertos y más de 15 heridos.

En Perry se desplomaron trece edificios y otros quince quedaron poco menos que en ruinas.

Pereció un niño y veinte personas resultaron heridas.

WASHINGTON, 22—Un tornado devastó las regiones de Illinois é Indiana, resultando 32 muertos y un centenar de heridos. También ocasionó perjuicios importantes.

NUEVA YORK, 22—Un telegrama recibido de Chicago anuncia que el tornado que anoche devastó las regiones de Illinois y de Indiana, causó la muerte á 35 personas, resultando heridas otras doscientas.

Por la misma causa grandes propiedades resultaron seriamente dañadas.

COLISION

NEW YORK, 22 — En Galveston ocurrió una colisión entre los buques "El Sur" y "Denver", resultando el primero con leves averías y de consideración el segundo.

CHILE

LA EPIDEMIA TERRIBLE

SANTIAGO DE CHILE, 22—En el lazareto de Tocopilla existían el sábado diez y seis enfermos de fiebre amarilla.

Más tarde ingresaron tres y fallecieron dos.

Desde ayer los atacados serán trasladados al campamento de Piedra del Casamiento, donde se les proporcionará alimento por cuenta del gobierno.

La Compañía Sloman contribuirá con la suma de diez mil libras esterlinas para combatirla.

OFICIALES ARRESTADOS

SANTIAGO, 22—Han sido arrestados por 15 días el comandante Decano y el capitán de marina Duque, por las rectificaciones hechas al ex-ministro de Guerra, don Alejandro Hunneus. Honda impresión causaron dichos arrestos.

BRASIL

MOVIMIENTO DIPLOMATICO

RIO JANEIRO, 22—En breve habrá un movimiento diplomático. Por lo pronto se decretó el retiro de Araujo Beltrano, ministro en Madrid.

LISTO

RIO JANEIRO, 22—El buque escuela "Benjamin Constant" se encuentra listo para partir para Europa en viaje de instrucción con los guardias marinas.

VENDETTA — CONDENA — RECLAMACION — LOS DIPLOMAS — FIEBRE — FALSIFICACION

RIO JANEIRO, 22—Hugo Trompowsky y el joven José Arguellas, cuyos hermanos fueron víctimas del incendio de la calle Andrade, asesinaron en la calle Ouvidor al incendiario Cándido Pires.

La Salubridad pública condenó un cargamento de 6000 cajas de patatas averiadas procedentes de Burdeos y Le Havre, venidos á bordo de los vapores "Weneric" y "Ceylan". El cónsul francés se esforzó por evitar la medida. Los interesados piden la intervención diplomática.

En la Cámara, las comisiones de verificación de los poderes dictaminaron reconociendo los diplomas de Maranhao, primer distrito de Ceara, Piauhy, Parahyba, primer distrito de Sao Paulo.

Los diplomas incontestados son los de Paraná, Matto Grosso, 2.o y 3er. distritos de Río Grande do Sul.

En el Senado, la comisión de poderes dictaminó reconociendo á Campos Salles y Gonzaga Jaime.

Habló el candidato bahiense Luis Vianna. Fué contestado el de Severino Vieira.

Pedro Borges contestó el diploma de Onorio Paion, diciendo que en Ceará no hubo libertad de voto.

Mañana la comisión estudiará las elecciones de Pernambuco.

A bordo del scout "Bahia" hubo un caso sospechoso de fiebre amarilla. El buque ha sido desinfectado rigurosamente y el enfermo aislado.

Los médicos visitaron el hospital de la Misericordia y arrabales.

El presidente del Estado conferenciará con el representante de la prefectura de Río Janeiro para adoptar los medios para reprimir la falsificación de leche y manteca.

INAUGURACIONES — FIESTA

RIO, 22 — Ha sido inaugurada la escuela de agricultura de Pinheiros, hallándose presentes el presidente de la República, Belfort Vieira, Barbosa Gonçalves.

El mariscal Hermes volvió de tarde y siguió para Nictheroy para inaugurar los cuarteles de policía.

Anoche los edificios públicos estuvieron iluminados á causa de la fiesta de Tiradentes.

NOTICIAS ARGENTINAS

LAS ELECCIONES DE SANTA FE

DIFICULTADES?

BUENOS AIRES, 22—"El Nacional" dice que el escrutinio de la elección de gobernador y vice-gobernador de Santa Fé, no se halla aún terminado y tendrá un fin desastroso, pues la resolución presidencial complica el problema, pues si bien da el triunfo á quien lo obtuvo, los dos partidos que han sido sus contendientes, que tienen representación numerosa, no concurrirán á constituir colegio electoral, dificultando en forma perentoria la elección, pues este cuerpo no podrá funcionar si no concurren dos tercios de sus miembros.

En el caso de que se acepte sin protestas la resolución presidencial, el gobierno que surgirá no estará habilitado para desenvolverse sin trabas.

LOS ELECTOS

Computo definitivo de votos

LO QUE HARAN AQUELLOS

BUENOS AIRES, 22 — Terminó las tareas la Junta escrutadora de las elecciones dando los siguientes resultados oficiales.

Senadores: Dr. Crotto 27.502 votos; doctor Beazley 24.374; doctor B. Villanueva 19273; M. Ugarte 13879; M. Guiraldes 6.332 y doctor Quirno Costa 1.593.

Para diputados: Doctor Gallo, 35.192; doctor Drago 32.450, doctor Palacios 31.793, Cantilo 30.108, del Valle 29.600; Zeballos 29.522, Rocca 29.494; Saguier 24.416; Alvear 28.694, Celesia 28.285; Arraga 27.470 y Justo 22.178 votos.

BUENOS AIRES, 22 — "La Razón" dice que consultó á algunos diputados radicales los electos respecto á su actuación parlamentaria los que le manifestaron que esperan definirla á la llegada de sus colegas de las provincias.

Se pondrán de acuerdo en una reunión prévia en la cual fijarán el programa de trabajos, y designarán, á imitación de los partidos ingleses; un leader para dar mayor unidad á la labor que se proponen realizar. Los informantes expresan que están resueltos á provocar un debate político y pondrán de relieve el significado de sus propósitos sobre la situación porque atraviesa la república y devolver la constitución á las provincias sometidas al antiguo régimen.

COLAZOS DE LA HUELGA HULLERA

MIHANOVICH AUMENTA LAS TARIFAS

BUENOS AIRES, 22—A consecuencia de la crisis del carbón la Compañía Mihanovich ha aumentado en un 25 o|o el precio de los pasajes á Montevideo y vía uruguaya.

La casa Lambruschini se limitó á dejar solo en el servicio al "Río Uruguay", sin alterar los precios, cobrando lo mismo que en época normal.

"La Gaceta de Buenos Aires" anuncia que un comerciante ha manifestado que la situación se prolongará por dos ó tres meses, hasta que las hulleras inglesas no hayan equilibrado á todos los países.

CEREMONIA NUPCIAL

UNA REUNIÓN ARISTOCRÁTICA

BUENOS AIRES, 22—Se realizó hoy á mediodía en el templo de la Merced el enlace de la señorita Enriqueta Carlota Devoto con el conde Roberto Van Straten Ponthoz.

Las fiestas que ahora se celebran con este motivo, adquieren contornos brillantes.

Distinguidas personalidades, la mayoría de los miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas familias de nuestra aristocracia participan.

Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Carlota Guillen de Devoto, madre de la novia y el conde Ponthoz, padre del novio.

En las calles Reconquista y Cangallo estaban tendidos en filas largas hileras de lujosos automóviles y carruajes.

El templo hermosamente adornado como en sus mejores días y desde la escalinata al pórtico del templo tendida una fina alfombra.

Los invitados pasaron después al Palacio Devoto, donde celebrando el acontecimiento hubo una gran recepción.

Los desposados se embarcarán para Europa á principios del mes próximo.

Adoquinado de la ciudad

Resolución de la Intendencia

La Intendencia autorizó ayer á la Dirección de Obras Municipales para convocar á postores particularmente para la construcción del adoquinado de la parte sur de la ciudad nueva hasta el camino Propios por el Este, subdividiéndose al efecto la zona en dos, una de las cuales será limitada por las calles 18 de Julio, Constituyente, Canelones, Avenida Brasil, República, Ellauri, Constituyente y el mar, quedando el resto para la otra parte.

Quedó excluída en esa licitación la Avenida Constituyente, en toda su extensión, en virtud de que en estos días se convocará especialmente para esa obra.

POLICIA

EL SANGRIENTO SUCESO DE AYER

LO QUE ORIGINA LA RUPTURA DE UN COMPROMISO

INDIVIDUO HERIDO DE CUATRO PUÑALADAS

UN TENORIO EN LA CARCEL

Fuga y captura de uno de los protagonistas

DOS NOVIAS DESCONSOLADAS

COMPLETOS DETALLES DE LO SUCEDIDO

Ayer, próximamente á las 2 y 30 p. m., se produjo en jurisdicción de la 10.a sección de policía un sangriento suceso. Al tener conocimiento del hecho nos trasladamos al lugar donde se había producido, recogiendo todos los detalles que damos á continuación. Debemos hacer constar que en el libro del Departamento de Policía, se dió recién la noticia á las 7 y 30 p. m.

No se puede negar que ha habido actividad.

ANTECEDENTES

En una casita situada en la calle Galicia 12 (Barrio Nueva España) jurisdicción de la 15.a sección,—tiene su vivienda la familia Besoso, una familia modesta y laboriosa.

Hace más ó menos dos años, una de las niñas de la casa, de nombre Teresa, que á lo sumo cuenta 22 Abriles, fué requerida de amores por un tal Victorio Ratto, de nacionalidad uruguayo, de 21 años de edad, carnicero y con domicilio accidental en la calle Rivera 500.

Victorio, dado á aventuras amorosas, creyó del caso cortejar seriamente á la bella niña,—pues debemos advertir que reune, físicamente, todas las cualidades necesarias para despertar una justificada pasión.

Al principio Teresa no hizo mucho caso á los galanteos del tenorio de ocasión, pero tantas fueron las frases almibaradas del galán, que concluyó por despertar en ella sentimientos que hasta ese día estaban plácidamente dormidos en el corazón de la niña.

Fueron aceptadas las pretenciones amorosas de Victorio, pero con una condición: que visitara, pues los paliques á la luz de la luna y con más razón en los días nublados, les estaban completamente vedados.

Reflexionó un poco el galán, antes de dar el paso, pero como un tío suyo de nombre Federico Crossa, oriental, soltero, de 27 años, jornalero y con domicilio en Larrañaga s|n.,—sostuviera desde hace algún tiempo relaciones formales con una hermana mayor de Teresa, se aventuró á hacer compañía al tío.

Sabiendo este el asunto y después de darle algunos consejos, pues sabía bien que los sentimientos de su sobrino en esa clase de cuestiones no eran perdurables, lo recomendó á la familia, y desde aquella hora, Victorio quedó reconocido como novio oficial.

LAS ILUSIONES CAIDAS...

Pasaron varios meses.

La niña cada vez más enamorada de Victorio.

A este la familia de la novia lo notaba taciturno, á veces sombrío y más de una vez, en los ojos de Teresa se descubrió una lágrima.

Entre tío y sobrino se entabló un día una conversación:

—¿Por qué sufre Teresa?

—No lo sé.

—Ahora no te portas con ella, como lo hacías hace un año.

—No veo la diferencia.

—Ten cuidado, porque yo me considero como de la familia...

—Usted no me gobierna y yo soy dueño de hacer lo que se me da la gana.

—¿Ya no la quieres?

—Bueno, sí, no la quiero. Existe algún delito en ésto? El corazón no se gobierna.

—Pero ella te ama...

—Lo sé. Demasiado me ama y demasiado me ha amado...

—¿Qué? Es enigmática tu manera de hablar... Dilo claro...

—A buen entendedor pocas palabras...

—Entonces! ¡Tú!

—Tonterías...

—Llamas tú tonterías á eso. Llamas tú tonterías á burlarse de una mujer y después dejarla como si nada valiera? Eres un verdadero miserable! Tienes que casarte, y ahora más que nunca! ¿Entiendes?

—¿De veras?

—Como lo oyes...

—¡Quizás!

LA RUPTURA

En la noche de ese día, se presentó Victorio en casa de su novia.

—Vengo á despedirme de tí...

—¿Te vas?

—Sí...

—¿Hasta cuando?

—Para siempre.

—Me dejas entonces. Te olvidas así de la mujer que...

—Menos palabras. Me voy á Buenos Aires; tengo allí trabajo y por lo tanto quiero hacerme un hombre...

—... matándo á una mujer?

—Te dejo mi retrato y mis cartas. ¡Al fin es un consuelo!

Por la mente de aquella niña pasaron ideas trágicas, pero calló su dolor y dió cuenta más tarde á su futuro cuñado Federico Crossa, de lo que acontecía.

Este buscó desesperadamente á su sobrino, pero no lo encontró. Victorio había partido para Toledo donde se le ofrecía una colocación.

El tenorio quiso despistar á su novia y á su tío, diciendo que se dirigía á la Argentina.

A LOS QUINCE DIAS

Quince días después, ó sea ayer, regresó de Toledo el ex-novio de Teresa, dirigiéndose á su domicilio accidental de la calle Rivera 500, donde está establecida una carnicería propiedad de doña María Pitamiglio.

Federico Crossa, que no le perdía pisada, se encontraba de vigilancia en la esquina. A eso de las dos salió Victorio del local y encontrándose con su tío intentó eludirlo, cosa que no consiguió.

—En busca tuya andaba, sinverguenza.

—Quiere usted siempre seguir haciendo de Quijote en este asunto?

—Tú te casarás con Teresa ó te ha de costar cara la felonía que has cometido...

—No embrome. Yo me caso con quien se me de la real gana.../. ¿Entienda?

—No concluyas con la poca paciencia que tengo...

—Usted me la hizo perder ya hace algún tiempo...

Un sonoro bofetón fué la respuesta, subrayada con un:

—Debes respetarme, canalla!

LA NOTA ROJA—DOS CONTRA UNO

Victorio dió dos pasos para atrás y desenfundando un cuchillo que medirá 30 centímetros, agredió á su tío, el cual pudo esquivar el primer "viaje".

En ese instante acertaba á pasar un hermano de Victorio, sobrino también de Crossa,—llamado Pedro, uruguayo, soltero, albañil y domiciliado en Buxareo 90,—el cual al contemplar la escena, sacó á su vez su cuchillo en defensa de Victorio.

Dos contra uno, y este uno sin arma de ninguna clase.—La lucha para Crossa se iniciaba con una desventaja terrible.

Al querer evitar una puñalada de Pedro, recibió dos puntazos en el brazo derecho que le infirió Victorio. La dueña de la carnicería, comprendiendo en la situación en que se encontraba Crossa, se interpuso, llevándolo á este de un brazo, al local de la calle Rivera.

Entonces el herido tomando dos piedras, como desquite, se las arrojó á Pedro, contusionándolo en la espalda.

Esto exasperó á los dos hermanos, los cuales volvieron á agredir á su tío.

Esta vez Victorio le infirió dos puñaladas, una en el costado izquierdo del cuerpo á la altura del riñón, y la otra en el vientre.

INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES —FUGA DE PEDRO RATTO

Se dió aviso de lo que sucedía al agente de la 10.a sección, de facción próxima, Valentín Barreiro Ocampo, el cual se encontró únicamente con Victorio, pues Pedro había fugado y Federico había sido trasladado á la casa de su novia, en la calle Galicia 12. Desde allí se le condujo á la farmacia "Villa Dolores" establecida en Rivera 552, donde el reconocerlo el farmacéutico, recién se notó la herida en el vientre, pues Crossa no la había sentido según manifiesta.

De inmediato, en una ambulancia de la Jefatura, pasó al Hospital Maciel, donde se encuentra en asistencia.

Victorio Ratto, autor de las heridas de su tío, se encuentra incomunicado en la comisaría de la 10.a, de donde será trasladado hoy á la Cárcel Central.

OTRA NOVIA SIN CONSUELO

Pedro Ratto debía contraer enlace esta semana con una joven llamada Margarita Serrato, domiciliada en el barrio Costa del Mar.

En la casa de su prometida, lo capturó momentos después, el agente Pedro Rijo Sánchez.

LA TAREA JUDICIAL

Desde los primeros momentos tomó la intervención que le correspondía, el juez de instrucción de 2.o turno, doctor Lapoujade, el cual hizo prestar declaración al herido Crossa y á los hermanos Ratto y testigo señora María Pitamiglio.

PUJANZA DE UN BRAZO

Como nota final debemos hacer conocer, la manera brutal que infirió una de las puñaladas Victorio,—pues así lo demuestra el estado del cuchillo, el cual presenta parte de la punta, doblada.

No se puede negar el oficio en que empleaba sus energías el autor del hecho.

DOS BALAZOS A QUEMA ROPA

DETENCION DEL HERIDOR

CAUSAS QUE ORIGINARON EL HECHO

Algunas horas más tarde de haber ocurrido el suceso que acabamos de narrar, en la esquina de Maldonado y Gaboto se produjo otro hecho de sangre de relativa importancia.

Serían aproximadamente las siete y treinta, cuando Julio Capo, oriental, soltero, de veintidós años, empleado y domiciliado en la calle Gaboto número 237, después de haber abandonado la fábrica de ropa blanca de la Viuda de Torres, establecida en la calle Orillas del Plata entre Cuareim y Yí, llegó en compañía de un amigo suyo llamado Gabriel Galeano á la esquina de Maldonado y Gaboto.

En ese paraje Capo se encontró con el sujeto Manuel Gatos, oriental, soltero, de veinticinco años, domiciliado en Río Negro 359; el cual, hace tres meses fué despedido de la fábrica á causa de un incidente que promovió allí.

Capo, al ver aproximarse á Gatos, le salió al encuentro pidiéndole que le oyera dos palabras.

Como el interpelado accediera á lo solicitado, Galeano, su acompañante, lo dejó con el citado sujeto y enseguida dobló la esquina de Maldonado internándose en la casa sita en Gaboto 237.

—Te esperaba—dijo Gatos á su interlocutor—para pedirte el certificado que debes entregarme.

—Yo no tengo certificado ninguno, repuso el interpelado.

—Cómo que no?

—Si lo tuviera ya te lo habría entregado; no sé para que me sirve.

—Es que esa es tu costumbre: negar las cosas aun cuando no sean tuyas.

—Hombre!, déjate de sonceras...

Sin acabar de terminar la frase, Capo dió media vuelta y en el instante que iba á continuar su camino, Gatos, sacando rápidamente un revólver imitación Smith calibre 9, de la cintura, le hizo de atrás dos disparos á quema ropa, hiriéndolo en el muslo izquierdo y dándose enseguida á la fuga.

A las detonaciones, salieron de la casa de la calle Maldonado 451, frente á donde se desarrolló el hecho, los hermanos Farin y José Maurente, quienes al notar que el heridor fugaba, emprendieron su persecusión, logrando recien detenerlo en la esquina de Maldonado y Minas con ayuda del agente de la sexta de facción en dicho paraje.

Mientras esto sucedía, el herido era trasportado á la farmacia Maurente donde el doctor Sánchez Matías le practicó la primera cura, reconociéndolo después el doctor Felippone.

En una ambulancia de la Jefatura, Capo momentos más tarde fué trasportado al Hospital Maciel donde quedó en asistencia á pesar de no ser su estado muy delicado.

OTRAS NOTICIAS

CAIDA PELIGROSA — SUGETO GRAVEMENTE LESIONADO

En la casa de la calle Batoví núm. 23, José Rey López, que se encontraba en un altillo de dos metros de altura, tuvo la desgracia de caerse al pavimento y sufrir lesiones graves en la cabeza y en el cuerpo.

El herido fué reconocido, minutos más tarde de haber ocurrido el accidente, por el doctor Felippone, quedando en asistencia, á pesar de su grave estado, en la casa antes citada.

En el hecho intervino la comisaría de la catorce sección.

OBRERO HERIDO—EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRA

El obrero Manuel Deleón, oriental, casado, de treinta y siete años, domiciliado en la calle Martín García s|n., se encontraba en la tarde de ayer haciendo algunas reparaciones en el terraplén de la Avenida General Flores y la calle Martín García, cuando á causa de haberse desprendido cierta cantidad de tierra, fué arrastrado y contusionado en el cuerpo de gravedad.

Varios compañeros de tareas que advirtieron el accidente, prestaron á Deleón los primeros auxilios, mientras la comisaría de la catorce solicitaba sin pérdida de tiempo la presencia del doctor Felippone.

El herido, una vez reconocido por el médico forense, pasó á asistirse al Hospital Maciel, por requerirlo así su estado algo delicado.

OTRO ACCIDENTE DEL TRABAJO—MENOR QUE SE CAE DE UN ANDAMIO

En el Mercado Agrícola ocurrió también en la tarde de ayer otro accidente del trabajo de resultados bastante graves.

El menor de quince años José Palermo se encontraba arreglando unos ladrillos sobre un andamio de cinco metros de altura, cuando á causa de un lamentable descuido, perdió el equilibrio, cayendo pesadamente al pavimento, ocasionándose lesiones internas de tal gravedad que en el acto tuvo que ser trasladado en una ambulancia al Hospital Maciel, donde pasó á reconocerlo el doctor Pelippone.

Dicho menor se domicilia en la calle 2.a General Flores núm. 2.

CAMINO BURGUES

Exoneración de una multa

La Junta, después de conocer los informes favorables producidos por las oficinas técnicas, acaba de exonerar á los señores Francisco Molinari y Cía. del pago de una multa por la demora que sufrió la construcción del macadam del camino Burgues.

La Dirección de Obras Municipales había informado que esa demora se debió á fuerza mayor, debido á las lluvias caídas en el invierno de 1911, las que impidieron que los señores Molinari y Cía. pudieran proseguir la obra tal cual había sido contratada.

Ayer se notificó á los interesados de dicha resolución.

CINCUENTENARIO DE COLONIA SUIZA

TREN DE EXCURSION

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Colonia Suiza en los días 25 y 26 del corriente mes, conmemorando el cincuentenario de la fundación de esa progresista localidad, la Empresa del Ferrocarril hará correr un tren de excursión á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce que, partiendo de Central el día Jueves 25 á las 6.15 a. m., y haciendo escala en las principales estaciones del trayecto llegará á Colonia Suiza á las 10.33 a. m., á Rosario á las 11.3 y á Puerto del Sauce á las 11.40 a. m., regresando de ese punto el mismo día á las 5.30 p. m. de Rosario á las 6.10 y de Colonia Suiza á las 6.45 p. m.

Para este tren se expenderán boletos á los precios reducidos de costumbre de las series "A" y "B".

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ENTRE PROCESOS

La causa de Francisco Márquez (a) Mazada

Francisco Márquez (a) Mazada es uno de tantos campesinos que residen en las estancias y chacras el tiempo que dura la esquila ó la siega, para seguir después la vida errante, de noches al raso, cuando no en hospitalaria ranchería de algún puesto de estancia, cuando en ruinoso galpón de aislado negocio. Sus rasgos etnográficos revelan al primer golpe de vista, la mestización de razas, frecuente en nuestras poblaciones fronterizas con el Brasil.

Bebía mucho, apuraba el alcohol de caña en dosis de dos litros por día, así olvidaba sus penas, la mujer lo había abandonado para echarse en brazos del vicio.

Una mañana de Enero de 1910, llegaba á la casa de comercio de los hermanos Arosteguy, en Guazú Nambí, 10. sección del departamento de Cerro Largo, para que uno de los dueños, Solano Arosteguy le sacara papeleta de extranjero, al mismo tiempo le pedía permiso para pernoctar allí.

La noche era calorosa. José González dependiente de la casa dormía sobre un catre en el corral, á un extremo conversaban el prevenido y otro de los peones, Santos Pacheco, de pronto y sin darle tiempo á su interlocutor, le arrebataba el revólver, y en derechura al catre, disparaba un tiro á la cabeza de González.

Dirige el arma á Pacheco, éste huye, saca el revólver y el cinto con balas que llevaba la víctima, se encierra en una pieza inmediata y pasa la noche dando gritos y disparando tiros. Al aclarar monta en pelo en el primer caballo que encuentra al paso, á tendido galope huye, las voces en él no cesan y las armas siguen funcionando.

A seis leguas, en lo de don Daniel de Souza, cae herido en el muslo, y así se logra aprehenderlo.

Márquez en su declaración ante el Juez de Paz narra los sucesos con exactitud: hizo fuego á la cabeza de González, arrebató el revólver á Pacheco, en la pieza de encierro pasó la noche descargando los revólveres, á la mañana montó en pelo para informar á su patrón y el mismo se hirió.

Días después al interrogarle el Juez Departamental, depone no recordar haber hecho aquella declaración, manifiesta que hace cuatro días que puede tratar con las personas y que no se explica lo sucedido.

Los doctores Iglesias y Picasso, de Melo, llamados á informar, opinan ser un caso de desequilibrio temporal, efecto de alcoholismo, pero sin datos suficientes para pronunciarse desde luego sobre la responsabilidad legal, aconsejan su traslado á un establecimiento de Montevideo.

El Fiscal del Crimen pide informe de facultativos, y el primero que se pronuncia es el doctor Giribaldi, del Hospital en que se encontraba Márquez ó Mazada.

Es un caso de delirio onísico, manifiesta el citado especialista, no puede hacerse responsable á un sugeto que obra en tal estado. Un tercer informe, el del doctor Payssé va á la misma conclusión con más detención de síntomas: el hígado normal á la palpación y á la percusión (aumenta siempre en todos los bebedores) el aparato digestivo y riñones en buen funcionamiento, nervios en estado normal sin acceso de sensibilidad, en el sistema circular signos arterio esclerosis, efecto del alcohol ó del régimen alimenticio, abundante en carne. El estado actual es anormal, no sabe si fué ese durante el delito y concluye por consignar que el caso es de delirio onírico por intoxicación alcohólica, se trata de un dipsomano y un dipsomano es un inconsciente, un irresponsable.

Ex-profeso hemos dejado para lo último el informe del doctor Lamas, porque fija el verdadero extremo de la cuestión.

Revela en su autor concienzudo conocimiento de la materia, y con él honra al cuerpo médico nacional.

En mérito de la brevedad tenemos que extractarlo en sus puntos más importantes.

¿El crimen fué cometido sin concurrir la conciencia?

La amnesia, (pérdida de la memoria), es cierta ó no lo es?

En Márquez no se revela al neuropático con sus manifestaciones históricas ó epilépticas, al degenerado con sus obcecaciones, impulsiones y delirios.

Como alcoholista crónico, por sus antecedentes, no existe "el fascies" rubicundo, apítico del bebedor de líquidos fermentados, ni el pálido amarillo flaco, ojos hundidos del que bebe líquidos destilados.

Sus vías respiratorias que presentan entre otors síntomas la traqueo-bronquitis, están indemnes.

En el orden nervioso nada ocurre, ni los trastornos motores ni marcha inestable. No hay alucinaciones auditivas ni visuales ni sensitivas.

No es un alcoholista y sí un degenerado.

La intoxicación aguda que llega al máximo en el alcoholista crónico, inhabilita para llevarlo lentamente al envenenamiento crónico.

En el caso de exámen se bebe con intermitencias, como el dipsomano, es decir el degenerado, movido por un deseo irresistible de beber en grandes cantidades, débil para dominar su deseo, que pasa de la obcecación á la impulsión.

Descubre un pequeño delirio de las persecuciones. El degenerado tuvo de pronto una idea, una idea homicida, algo que lo llevó á matar, arrebató un revólver, mató al que estaba durmiendo, sacó el revólver y municiones á su víctima, se encerró, gritó, disparó sus armas contra enemigos imaginarios.

Por qué después de haber dado muerte á su compañero, no se siente satisfecho, como sucede al degenerado que realiza su deseo? Por qué continuó en su desequilibrio? Porque hay un fondo de alcoholismo suficiente á producir la locura transitoria de "manía ebriosa".

Ese estado ha venido: 1.o por la impresión del acto de la muerte y 2.o por la temperatura atmosférica de influencia en la acción del alcohol.

El estado de Márquez al entrar en el almacén no era de faz excitada, ojos congestionados y palabras incongruentes, no era, pues, el del alcoholista.

Al arrebatar el revólver demostró la suspicacia del degenerado impetuoso, sin preparación ostensible, el estado que dice Magnan que hay que estar muy guardado "para no dar al crimen las apariencias de un acto voluntario".

Después de consumado el hecho se explica por subsiguiente impresión "la locura transitoria".

En el alcoholista el delirio es sin cohesión, sin ilación como los ensueños que lo forman.

La lucidez de reconocer todos los hechos, hasta los revólveres que se le presentan, no es del que padece delirio onírico.

Procedía la conciencia al acto del delito? A mi juicio, sí. Tiene la conciencia de todo el desarrollo del drama á través de un velo, pero vé, al fin.

La responsabilidad se produce, lo que no sucede en el delirio alcohólico, en que la conciencia desaparece y solo funcionan los centros automáticos tan bien ideados por Grasset.

Hasta el momento de matar la responsabilidad existe, después no.

Si los tiros disparados en su encierro hubieran producido otras víctimas la responsabilidad habría desaparecido por el estado de inconsciencia.

En cuanto al segundo punto la amnesia es real ó fingida, según el momento que se desarrolla el suceso. En el momento de descargar el arma no existe con la precisión que le permita guardar la impresión nítida de los sucesos, pero de la memoria más ó menos confusa á la amnesia absoluta hay mucha distancia.

Producido el suceso, esto es, la muerte, cuando la manía ebriosa se manifiesta como en la epilepsia, en razón de su evolución rápida reviste los caracteres de ésta.

Márquez en su primera declaración dice recordar los acontecimientos sucesivos y en su segunda niega por completo este recuerdo, hasta de haber prestado declaración. Esta amnesia retardada, reflexiva, tiene carácter clínicamente intempestivo que denuncia la simulación.

Recurrir á la obscuridad de la amnesia, sienta Droman y Levassot, es recurrir á la amnesia de reflexión, lo que significa que la pretendida ausencia de recuerdos es invocada tardíamente, después que el criminal ha mirado su situación y ha tenido tiempo de estudiar los medios de defensa. Hay simulación cuando un estado normal llena el espacio entre el acto incriminado y la aparición de la amnesia.

Termina estableciendo: 1.o Que Francisco Márquez es un degenerado que por un fondo alcohólico ha dado lugar á impulsiones y á un delirio de las persecuciones.

2.o Haber en él una forma irresistible y brutal de beber que constituye la dipsomanía, que la impulsión á embriagarse alterna con la impulsión al robo, al incendio, al asesinato, á los actos eróticos, etc., lo que ha pasado con el hecho de autos.

3.o Que el homicidio cometido es un acto impulsivo de este degenerado, que ha revelado una voluntad debilitada por el fondo alcohólico.

4.o Que la amnesia es simulada en lo que se refiere al crimen y real en los sucesos posteriores de locura transitoria.

5.o Que existe responsabilidad atenuante por la degeneración de fondo alcohólico, pero la conciencia precedía al acto realizado.

El Ministerio Público reconoce la culpabilidad en la muerte de González. No considera un caso de homicidio calificado (art. 319, del Código Penal), sinó de homicidio simple (art. 317, del citado cuerpo de leyes), admite que el prevenido sea un degenerado y reconoce las atenuantes de las circunstancias imperfectas de eximición que toman aquel carácter y la buena conducta anterior; pide la pena de siete años de penitenciaría con el período de reclusión, rebaja, pues, en dos grados la pena.

La defensa recurre á los informes médicos que consignan la irresponsabilidad de Márquez. No hay conciencia humana, dice, que condene á un desgraciado. No encuentra el fundamento de la opinión del doctor Lamas, sobre que el caso fuera de locura transitoria. Nuestro Código no admite más atenuantes que las establecidas en su art. 18. Locura y degeneración son sinónimos. El tercer informe (el del doctor Payssé) manifiesta tratarse de un caso de delirio onírico. Un degenerado, concluye, es un irresponsable. Correspon de la absolución del prevenido.

Bajo el punto de vista legal, ¿qué es demencia? Se responde que un acto relativo que escapa á toda regla, de difícil definición. El saber lo que se hace es necesario para la criminalidad, se le oíamos decir al doctor Gonzalo Ramirez.

Donde hay, pues, que buscar esta conciencia del hecho sinó en el hecho mismo.

La demencia que produce la irresponsabilidad es la que padece el agente en el momento de la infracción.

No es necesario la lesión orgánica completa que suponen un estado permanente de insanía. Para la irresponsabilidad basta una turbación accidental, el delirio de la fiebre, la ebriedad extrema, que hace del hombre una máquina. Por el contrario, en la locura hay momentos lúcidos que originan la culpabilidad.

Establecer que en el dipsomano no hay responsabilidad, es admitir una presunción légal de excusa, que la ley no reconoce.

Autoridades de nota en la ciencia del derecho penal como Chauveau y Ibélie han caído en ese error.

Sientan estos que la demencia es un estado de enfermedad que produce una excusa legal análoga á la que resulta de la minoría de edad; á "priori" sin exámen, por una presunción "juris et de jure".

Los que siguen la doctrina opuesta, observan que esto es inadmisible.

Cuando la ley crea presunciones, fija la naturaleza de los hechos á los cuales se relacionan, y el legislador nada ha dicho de ellos. Por eso la jurisprudencia se ha rehusado autorizar la constatación de la enfermedad mental, permanente ó accidental con prescindencia del delito imputado. En la minoría de edad no sucede así, demostrada esta minoría no se entra en la apreciación del hecho, que causa el daño.

La falta de culpabilidad viene no por presunción legal, sinó por la prueba de ausencia de las condiciones de criminalidad.

En el idiotismo se encuentra la completa inconsciencia, el idiota no tiene más que una vida vegetativa, pero puede ser menguada, con descenso al creticismo y el cretino obra en unos casos con demencia y en otros con lucidez. Se impone, pues, el exámen del acto y no la presunción de irresponsabilidad.

En el hecho de autos, que aparece la manía homicida, el prevenido tiene momentos de inteligencia y de juicio, luego hay que investigar si la demencia ha existido al tiempo de la acción.

Expuestas á la ligera las dos doctrinas sobre inculpabilidad en los casos de demencia, damos por terminada la relación de la causa.

El juicio verbal se verá hoy, en el Juzgado del Crimen de primer turno.

LA ELECTRICIDAD DESARROLLA LA INTELIGENCIA

SENSACIONALES EXPERIMENTOS

El célebre físico Svante Arrhenius acaba de realizar en Estocolmo una serie de experimentos comenzados hace ya algunos años y que deberán tener sin duda enorme resonancia. El sabio sueco se preguntó si la Electricidad, que tan importantes funciones desempeña en el universo, no podría ejercer una favorable influencia sobre el desarrollo humano.

Las corrientes de alta frecuencia descubiertas por el profesor D'Arsonval, y cuyos maravillosos efectos sobre gran número de afecciones arteriales son conocidas, le parecieron muy interesantes para sus investigaciones.

Eligió para ello dos grupos de niños en las escuelas comunales suecas, de tal suerte que ambos se equivalieran en cuanto á la edad, salud, talla y peso físico. Dichos grupos fueron colocados en salones separados, pero idénticos y de igual exposición. Uno de estos salones había sido transformado en una vasta jaula de ondas de alta frecuencia, «bobinándolo» por completo con cable aislado que recorría el piso, las paredes y el cielo raso. Corrientes alternativas de alta frecuencia fueron hechas pasar por este selenoide.

Los cincuenta niños que ocupaban constantemente este salón electrizado, estaban sumergidos en un baño magnético poderoso, durante sus estudios.

Los niños «testigos» trabajaban en condiciones perfectamente análogas, pero no estaban sometidos á ninguna influencia eléctrica. Maestros y alumnos de ambas clases, ignoraban el funcionamiento y la existencia de la instalación recien descripta.

Después de seis meses de experimentación, los alumnos sometidos sin saberlo á la D'Arsovalización, acusaban un crecimiento medio de 51 milímetros. La talla de los niños «testigos» no había aumentado durante el mismo lapso de tiempo más que en 32 milímetros, término medio.

La inteligencia de los niños tratados con las corrientes de alta frecuencia se había desarrollado de un modo tan notable como su físico.

Tomando como base los alumnos más inteligentes y dándole como nota máxima 20, los cincuenta niños sometidos al tratamiento eléctrico, obtuvieron en conjunto una media de 18,4. Quince de ellos, es nesario anotarlo, alcanzaron la nota más alta, 20. Los progresos intelectuales de la clase «testigo» fueron sensiblemente menores. El promedio de estos alumnos no pasó de 15. Nueve solamente sacaron 20.

Por otra parte los Maestros aprovecharon tanto como los alumnos el tratamiento de la corriente eléctrica. Espontáneamente hicieron constar que su resistencia para la fatiga había aumentado en notables proporciones

Estos experimentos merecen ser repetidos. Si se confirman sus resultados de una manera cierta y concreta, puede preveer la aplicación inmediata de la «darsonvalización» al desarrollo de los niños atrasados física ó mentalmente.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Bruno Sandivia, 24 años, jornalero, oriental, con Bernarda Martínez, 20 años, oriental.

Federico Crocce, 27 años, agricultor, oriental, con Catalina Vizzoso, 27 años, italiana.

Carlos Pérez, 21 años, empleado, oriental, con Luciana Suárez, 17 años, oriental.

Rufino Santiago Pereyra, 26 años, comercio, oriental, con María Martina Lasa, 24 años, oriental.

Angel Campión, 35 años, albañil, italiano, con Juana Pornies, 24 años, oriental.

Mario Viapona, 26 años, empleado, oriental, con María Luisa Corti, 22 años, italiana.

Jorge Rolin, 26 años, comercio, francés, con Carolina Colombo, 22 años, oriental.

Angel Scarpo, 23 años, carpintero, oriental, con Angela Pini, 22 años, oriental.

Angel Carro, 25 años, empleado, español, con María Antonia Cancelo, 19 años, oriental.

Cándido Suárez, 26 años, comercio, oriental, con Emilia Pagliano, 24 años, oriental.

Doroteo Giménez, 24 años, jornalero, oriental, con Asunción Gadea, 17 años, oriental.

Francisco P. Mineau, 49 años, comercio, oriental, con Josefa Vazquez, 42 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Administración y Receptoría General de Cementerios, en el día 21 de Abril:

Evaristo Llongueros, español, 23 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; Raúl Acosta Paz, oriental, 5 meses, San Salvador 134; María Buisson, oriental, 36 años, soltera, Vazquez 23; Agustín Maggiolo, oriental, 33 años, soltero, Juan C. Gómez 63; Célia Carzolio, oriental, 23 días, Patria 89; Angelina Silva, oriental, 17 años, soltera, Hospital Maciel.

DIA 22

Basilio Pérez, oriental, 40 años, casado, Hospital Fermín Ferreira; Diego Dano, oriental, 14 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; Lorenzo Illarza, oriental, 36 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; Pedro Garbarino, italiano, 85 años, viudo, Isidoro De María 6; Rosa Garriglio de Capurro, italiana, 72 años, viuda, Emilio Reus 39; Josefa Oribe de Urtubey, oriental, 79 años, viuda, Defensa 121; Fernando Vazquez, español, 35 años, casado, Hospital Italiano; Amanda Villemur, oriental, 11 años, Porongos 226; Un feto, General Freire, s|n.; Antonio Parrillo, italiano, 52 años, casado, Isla de Flores 235; Haydée Bonomi, oriental, 1 mes, Soriano 337; Juan Cristóbal Zolla, oriental, 44 años, soltero, Valparaiso 21; Pedro Gorga, oriental, 7 días, Durazno 139; Domingo Antonio Fernández, oriental, 5 meses, Emilio Reus 81; Juan Lorente Ayala, argentino, 37 años, soltero, á bordo del vapor brasilero "Ladario"; Julián Barrios, oriental, 81 años, viudo, Hospital Maciel.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONE Y FERIAS

AÑO 1912

MAYO

5—Feria ganadera en Rivera.
12—Trinidad—Féria Ganadera.
19 Feria ganadera, agrícola é Industrial en Melo.
25—Minas—1.a Exposición-feria nacional de agricultura.
25 y 26—2.a Feria Ganadera en la Cuchilla de Villasboas; Local José T. Gutiérrez, Departamento de Flores.

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

EXTERIOR

MAYO

1.° — 3er. remate feria ganadero en Villa Vieja, departamento Florida. Local Ibarra y Campal.
11 Porto Alegre (Brasil), Exposición Regional Agro-Pecuaria.

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

LA FERIA DE CARMEN

UN GRAN EXITO

Ventas de ganados por $ 71.000

Nuestro corresponsal en Carmen, departamento del Durazno, nos trasmite telegráficamente el resultado de la feria celebrada en aquella localidad en los días 19, 20, y 21 del corriente.

El éxito de ese torneo que hace honor á la Liga del Trabajo, ha superado todos los cálculos más optimistas, pues las ventas de ganados alcanzaron á 71.000 pesos.

En la última feria de esa misma localidad se había ya llegado á 60.000 pesos, de modo que esta nueva venta demuestra elocuentemente que Carmen avanza como mercado de ganados finos, conquistando un puesto de primera fila gracias á los afanes de los elementos dirigentes de su benemérita Liga.

Hé aquí los telegramas de nuestro corresponsal.

Carmen, 22 Abril, á EL SIGLO. —Clausurose la feria vendiéndose 56.000 pesos.

Los precios han sido excelentes pagándose por novillos $ 25, á $ 32 $ 34.50.

Por bueyes se llegó á $ 42, y por vacas de $ 25 á $ 35.

Todos los ganaderos de esta región y otros venidos de diversos departamentos, han hecho compras importantes, pero se han destacado como principales compradores el Vicepresidente de la Liga del Trabajo don Dionisio Perez, y los señores Salvador Aguiar, Atiliano Abella, Mario Vignoli, y los señores Sapriza Hermanos.

Puede asegurarse que en pocas ferias se ha notado tan excelente organización.

Tanto los vendedores como los compradores, se retiran completamente satisfechos del éxito obtenido, habiendo felicitado á la Comisión de la Liga y al martillero Alejandro Victorica por la organización de las ventas — Corresponsal.

Carmen, 22 Abril, á EL SIGLO. — Terminada la feria se han continuado los negocios vendiéndose 15.000 pesos más.

Unida esa suma á las ventas anteriores arroja un total de 71.000 pesos, cifra extraordinaria y que demuestra que Carmen es un mercado insuperable.

En vista del éxito obtenido se proyecta ya otra féria para fines de Mayo. — Corresponsal.

LA EXPOSICION DE PORTO ALEGRE

ALGUNOS DETALLES

La Asociación Rural del Uruguay ha recibido de la comisión organizadora de la segunda Exposición Estadoal Agropecuaria, que se celebrará en Porto Alegre (Brasil), el 11 del entrante Mayo, las dos comunicaciones siguientes:

Señor presidente de la Asociación Rural del Uruguay.—Montevideo.—Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que el 11 de Mayo próximo se inaugurará en esta capital la segunda Exposición Estadoal Agropecuaria.

Convencido de que los pozos semi-surgentes ya muy empleados ahí, tendrán la mejor aceptación entre los hacendados de este Estado de Río Grande del Sur, y no teniendo relaciones directas con los constructores de esos pozos, me tomo la libertad de pedir á usted que los invite para concurrir á la referida Exposición para que hagan experimentos prácticos en el recinto de la misma.

El Estado y la comisión directiva de la segunda Exposición Estadoal Agropecuaria, quedarán á usted muy agradecidos por el cumplimiento de este pedido

Aprovecho la oportunidad para presentar á usted las protestas de mi más alta consideración y estima. — Vasco Pinto Bandeira, presidente.

Señor presidente de la Asociación Rural del Uruguay.—Montevideo.—En ampliación de mi oficio del 6 del corriente, tengo el honor de comunicar á usted que todos los productos animales é industriales que se remitan con destino á nuestra segunda Exposición Estadoal Agropecuaria, que se inaugurará el 11 de Mayo próximo, serán transportados gratuitamente por las vías férreas de este Estado, así como por los vapores del Lloyd Brasilero.

Quedaría á usted sumamente agradecido si se dignara dar publicidad á estas concepciones de modo que fueran conocidas por los interesados de ahí.

Anticipadamente presento á usted el testimonio de mi agradecimiento y alta consideración y aprecio. — Vasco Pinto Bandeira, presidente.

DEFICIENCIAS EN LA TABLADA

FALTAN BASCULAS

Como verán nuestros lectores en nuestra página rural, hubo ayer en Tablada 7880 reses en venta, en su mayoría ganados de excelente clase y peso.

Esa entrada de hacienda se vendió casi totalmente, y la mayoría de los lotes se colocaron al peso.

Surgió de ahí una enorme dificultad. ¿Cómo pesar tan gran número de cabezas con solo dos básculas?

La tarea fué árdua y penosa, pues casi á las 4 de la tarde terminaba recien el pesaje de los lotes vendidos.

Estas demoras perjudican notablemente al ganado y se hace necesario que á la brevedad posible se dote á la Tablada de nuevas básculas; que bastante renta percibe el Municipio de ese servicio, bajo diversas fases y desde hace tiempo, descuidado en extremo.

El caso de ayer está indicando la necesidad de mejorar las condiciones de esa importante repartición, dotándola de mejoras que son ya indispensables.

Apuntamos la idea á la Municipalidad en defensa de los grandes intereses en juego.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La entrada de ayer ascendió á 7880 reses, y constatamos con satisfacción que apesar de ese gran número de hacienda los precios se mantuvieron firmes, vendiéndose casi toda la existencia, pues aunque figuran como retiradas 676 reses, la mayoría de éstas fueron compradas á último momento por el señor Tabares y figurarán recien en el despacho de hoy. Hubo en plaza mucho ganado bueno, y talvez esto hizo que la mayoría de los lotes se vendieran al peso, pues hasta los saladeristas compraban en esa condición.

En otro lugar nos ocupamos de las deficiencias que ofrece la Tablada en condiciones como las que dejamos apuntadas, pues no hay básculas suficientes para atender regularmente el servicio.

Ayer el pesaje de ganados duró casi hasta las 4 de la tarde!

El ganado entrado se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	2033
Interior	256
Servicio particular	7
Frigorífico	1218
Saladero Méndez Rodríguez	390
» Ferrés	412
» Tabares	1651
Unión Saladeril	1237
Retiradas	676
Total	7880

Los negocios se hicieron algo tarde, pues hubo cierto retraimiento en los primeros momentos

Los compradores, al ver tanto ganado en plaza se pusieron á la espectativa, pero iniciados los negocios se hicieron rápidamente con precios tan firmes como los de la semana anterior y con demanda activa.

Como lotes especiales, anotamos los siguientes:

De Durazno—De A. Verazain—252 novillos Durham y Hereford, con peso de 546 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Florida—De Juan A. García—300 novillos Durham y Hereford, con peso de 528 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Minas—De M. Reyes—32 novillos Durham y Hereford, con peso de 502 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Florida—De Echevarría y Amespil—378 novillos cruzas, con peso de 539 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Tacuarembó—De Isidoro R. Hill—198 novillos Durham y Hereford, con peso de 467 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, pesos 30.35.

De Treinta y Tres—De Isidro Telechea (hijo)—23 vacas Durham y Hereford, con peso de 447 kilos, á 62 milésimos kilo, ps. 27.71.

De Cerro Largo—De A. Sosa—8 novillos cruzas, con peso de 556 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 36 14.

De Canelones—De J. Capote—67 vacas Hereford, con peso de 457 kilos, á 63 1/2 milésimos kilo, ps. 29.02.

De Florida—De Francisco Echeverría—101 vacas Durham y Hereford, con peso de 464 kilos, á 62 milésimos kilo, pesos 28.76.

De Durazno—De E. F. de Curbelo—113 novillos Durham, con peso de 524 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 34.06.

Del mismo—20 novillos Durham, con peso de 456 kilos, á 65 1/2 milésimos kilo, ps. 29.86.

Del mismo—7 bueyes, con peso de 687 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 44 65.

De Florida—De J. M. Rodríguez—144 novillos Durham y Hereford, con peso de 557 kilos, á 6 3/4 centésimos kilo, pesos 37.59.

Del mismo—73 vacas Durham y Hereford, á ps. 33.

De Paysandú—De Antonio Lasarga—190 novillos Hereford, con peso de 593 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 32.69.

De Cerro Largo—De Raúl Moreira—99 novillos cruzas, con peso de 479 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 31.13.

De Minas—De Sucesión Gutiérrez Sampere—65 novillos cruzas, con peso de 483 kilos, á 64 milésimos kilo, ps. 30.91.

De Florida—De J. Vidal—66 novillos Durham y Hereford, con peso de 593 kilos, á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 40.02.

De Minas—De P. Pedranzzini—60 novillos cruzas, con peso de 500 kilos, á 63 milésimos kilo, ps. 31.50.

De Florida—De C. Barrera—40 novillos cruzas, con peso de 541 kilos, á 64 milésimos kilo, ps. 34.62.

De Florida—De J. P. Pio—41 novillos Durham y Hereford, con peso de 515 kilos, á 66 milésimos kilo, ps. 33.99.

De Florida—De Sebastián Robaina—102 vacas cruzas, con peso de 418 kilos, á 6 1/4 centésimos kilo, ps 26.12.

Del mismo—26 novillos Durham y Hereford, con peso de 493 kilos, á 67 milésimos kilo, ps. 33.03.

Para hoy la entrada es de 157 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

LANAS

AMBERES, 22—La lana peinada tipo B del Río de la Plata para Junio se cotiza á francos 5.55.

La misma para Setiembre se cotiza á francos 5.50.

Para Diciembre la misma se paga á francos 5.375.

Para Marzo se paga á francos 5.40.

Mercado sostenido. Demanda moderada.

ROUBAIX, 22—Feriado.

LE HAVRE, 22—La lana merina 36 o|o para Junio se cotiza á francos 168.50.

La misma para Octubre se cotiza á francos 170.

Mercado sostenido. Demanda moderada.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 22—Los novillos para frigorífico quedan á precios firmes.

Se encuentra competencia por la gran clase pesados. Estos se venden alrededor de 130.00 pesos.

Los novillos tipo mediano son muy solicitados con los precios corrientes en plaza.

Las vacas con precios sostenidos por ser mayor la concurrencia de compradores.

Los novillos para frigorífico especiales se cotizan de 110.00 á 120.00 pesos.

Los gordos se pagan de 95.00 á 105.00 pesos.

BUENOS AIRES, Abril 22.—Los novillos para frigorífico quedan á precios firmes.

Se encuentra competencia por la clase pesados. Estos se venden alrededor de 130.00 pesos.

Los novillos tipo mediano son muy solicitados con los precios corrientes en plaza.

Las vacas con precios sostenidos por ser mayor la concurrencia de compradores.

Los novillos para frigorífico especiales se cotizan de 110.00 á 120.00 pesos.

Los gordos se pagan de 95.00 á 105.00 pesos.

Venta de ganado en Tablada

DIA 22

7205 RESES VENDIDAS

292 bueyes

3812 novillos

2968 vacas

133 terneros

Precio máximo de novillos: $ 40.02
Precio máximo de vacas: $ 27.93
Precio máximo de terneros: $ 16.00
Precio maximo de bueyes: $ 37.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 2 bueyes, 100 novillos remitidos por S. Echevarria y vendidos á ps. 36 b. slp. n., carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 56 novillos, 59 vacas, 87 terneros remitidos por J. A. Runo y vendidos á ps. slp. n., 18.50 v., slp. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 7 bueyes, 70 novillos remitidos por Silverio García y vendidos á ps. s|p., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 1274 lanares remitidos por B. Saldias y vendidos para Frigorífico.

De Durazno: 42 vacas remitidas por M. Gamboa y vendidas slp. carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 5 vacas, 13 terneros remitidos por Andrés Ferrari y vendidos slp. carne mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 63 novillos remitidos por Silverio García y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Maldonado: 51 bueyes remitidos por S. Camejo y vendidos á ps. 26, 27 y 20 carne mestiza, para saladero.

De Minas: 23 bueyes, 12 novillos, 23 vacas, 46 terneros, remitidos por B. Medeiros y vendidos á ps. 38 b., slp. n. y v. y t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De San José: 61 bueyes remitidos por Carmelo Britos y vendidos á ps. 35.50 carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 7 bueyes, 313 vacas remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos á $ 23.50 b., 17 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Rivera: 46 vacas remitidas por Hernández Bentancour y vendidas á $ 21.50, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 378 novillos remitidos por Amespil y Echevarria y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Sosa y Valdéz García—

De Cerro Largo: 3 bueyes, 198 novillos remitidos por J. R. Hill y vendidos á ps. 35.50 b., 30.18 n., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 63 vacas remitidas por A. D. Sosa y vendidas á ps. 23.50 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 59 novillos, 1 vaca remitidos por A. F. Sosa y vendidos á ps. 28 n., 23.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 novillo, 1 vaca, 5 terneros, remitidos por A. Sosa hijo y vendidos á ps. slp. n., 17 v., 7.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 304 vacas remitidas por J. Telechea y vendidas á ps. 16 y 19.50 carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Ponce de León y Dutra—

DeCerro Largo: 4 novillos, 128 vacas remitidos por R. Pilci y vendidos á ps. 22.33 n., 22.33 v., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 65 novillos remitidos por R. Gutierrez Sampere y vendidos á ps. 30.66 carne mestiza, para abasto.

DeMinas: 24 bueyes, 4 vacas remitidos por R. Gutierrez y vendidos á ps. 33 b., 24 v., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 50 novillos, 23 vacas remitidos por S. Barrera y vendidos á ps. 34.62 y 25.66 n., 17.44 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo, Aguirre y Gulchón—

De Montevideo: 3 bueyes, 41 vacas, remitidos por P. Lopardo y vendidos á ps. 22 b., slp. v., carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 77 novillos, 107 vacas remitidos por F. Fontana y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 13 bueyes, 35 novillos, 4 vacas, 13 terneros remitidos por P. Gallo y vendidos á ps. 35 b., slp. n., 23 v., 12.25 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 20 novillos, 18 vacas remitidos por M. Cal y vendidos á ps. 19 v., slp. n., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Durazno: 16 vacas, 12 terneros, remitidos por E. Ruete y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 63 vacas, remitidas por H. Vizcaino y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto.

J. B. Bidart—

De Florida: 2 bueyes remitidos por E. Ricci y vendidos á ps. 30 carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 20 novillos, 47 vacas remitidos por R. Iriburo y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Rocha: 230 vacas remitidas por O. Zunino y vendidas á $ 19 y 22.50, carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 1 buey, 34 novillos, 23 vacas remitidos por D. Barrios y vendidos á á ps. 12 b., 27 n., 21.25 v., carne mestiza, para saladero é interior.

De Maldonado: 60 novillos, remitidos por Pedranzini y C.a y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De San José: 19 novillos, 14 vacas remitidos por B. Freire y vendidos á ps. 29 n., 21.50 v., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 40 novillos, 126 vacas remitidos por G. Ganastazú y vendidos á ps. 25.50 n., slp v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Arrosa, Boching y Doll—

De Cerro Largo: 66 novillos remitidos por C. Ubilla y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por J. Elordoy y vendidos á ps. 35 carne mestiza, para abasto.

De Rivera: 240 vacas remitidas por L. Crosa y vendidas á $ 22.50, carne mestiza, para saladero.

De Minas: 1 buey, 34 novillos, 23 vacas remitidos por A. Guerra y vendidos á ps. 12 b., 27 n., 21.50 v., carne mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 55 vacas remitidas por J. Elordoy y vendidas s|p., carne mestiza, para saladero é interior.

De San José: 48 novillos, 28 vacas remitidos por José Dubra y vendidos slp. n., 21.75 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 26 novillos, 102 vacas remitidos por S. Robayna y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 12 bueyes remitidos por Pedro F. Achenbrusch y vendidos á ps. 19 y 30 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 2 novillos, 6 vacas, 1 ternero remitidos por C. Machón y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 620 lanares remitidos por T. Saibro y vendidos para frigorífico.

De Florida: 2 bueyes, 66 novillos, 19 vacas remitidos por J. Vidal y vendidos á ps. 32 b., 40.02 n. y slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 13 bueyes, 90 novillos, 30 vacas remitidos por T. Urioste y vendidos á 32 b., 31.50 n., 26 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 3 bueyes, 48 novillos, 8 vacas remitidos por G. Pio y vendidos slp. b. y n., 24 v., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Montevideo: 2 novillos, 5 vacas remitidos por J. J. Abaracón y vendidos á ps. 18 n., 18 v., carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Boching y Doll—

De Cerro Largo: 1 buey, 44 novillos remitidos por G. Pereyra y vendidos á ps. 33 b., 21 n., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, 84 vacas remitidos por D. Madeiro y vendidos á ps. 37 b., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 101 novillos remitidos por D. Coronel y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—

De San José: 7 bueyes, remitidos por E. Pérez y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 23 novillos, 20 vacas, 1 ternero, remitidos por S. Insaurralde y vendidos á $ 15.50, 21 y s|p n., 15.50 y 21 v., 12 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 46 novillos, 8 vacas, remitidos por R. Reyes y vendidos á $ 28 b., 16 n., 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 218 novillos, remitidos por A. G. Fernández y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 105 novillos, 17 vacas, remitidos por Santini H.nos y vendidos á $ 37 b., s|p n., 22.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 6 bueyes, 25 novillos, 12 vacas, remitidos por B. Larrosa y vendidos á $ 26 b., 19 n., 17.25 y 20.25 v., carne mestiza, para saladero é interior.

De Cerro Largo: 8 bueyes, 352 vacas, remitidos por J. F. Lúcas y vendidos á $ 22.50 v., s|p b., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 14 bueyes, 77 novillos, 12 vacas, remitidos por C. Urueña y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 88 novillos, remitidos por T. Astor y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 252 novillos remitidos por A. Perazaim y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 300 novillos, remitidos por J. A. García y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Canelones: 258 novillos, remitidos por Aramendía H.nos y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 100 novillos, remitidos por R. Moreira y vendidos á $ 31.13, carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 25 novillos, 97 vacas, 1 ternero, remitidos por J. E. Sardá y vendidos á $ s|p n., 18 y 23 v., 11.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 1 novillo, 48 vacas, 4 terneros, remitidos por R. Silva y vendidos á $ 18 v., s|p n., 16 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 10 bueyes, 180 novillos, remitidos por A. Lasaga y vendidos á $ 32.69 b., y n., carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 35.50, 32, 37, 35, 33, 19, 30, 28 37.

Novillos: á $ 30.38, 25.66, 31.50, 18, 28.50, 15.50, 21, 16, 19.50, 19, 30.66, 40.02.

Vacas: á $ 23.50, 27.93, 18, 18.50, 21.75, 19, 21, 17.50, 24, 15.50, 20, 22.50, 17.

Terneros: á $ 11.50, 12.25, 7.50, 16.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 22, 30, 36, 35.50, 26, 30.50, 27, 38, 12, 32.69.

Novillos: á $ 23, 18, 28, 23.50, 19.50, 19, 30.50, 27, 22.33, 31.13, 32.69.

Vacas: á $ 23.50, 26, 23, 19, 22.50, 33, 21.50, 22.33.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 17, 16, 17.25, 20.25, 21.25.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—1223 bolsas lana, 1993 cueros vacunos secos, 836 id id salados, 719 atados y 39 fardos lanares, 94 cueros yeguas, 1061 cueros becerros y 23 atados id, 6 cueros varios y 22 atados id, 8 bolsas cerda, 9542 bolsas trigo, 1838 maiz, 80 lino, 101 cebada, 1563 avena, 145 joyo, 76 papas, 235 atados paja, 374 tabaco, 192 zapallos. Por Estación Fluvial: 2917 bolsas trigo, 280 maiz, 1686 lino, 254 cebada, 1560 papas. Por Estación Bella Vista: 1339 bolsas trigo, 62 maiz, 162 lino, 172 alpiste, 836 harina, 1097 zapallos, 18 bolsas afrechillo, 98 afrecho, 39 atados paja.

LANAS

Por Estación Central—á V. y Zubillaga 33 bolsas; á C. Anastasia 49; á H. y Goicoechea 27; á V. Latorre 93; á F. Darnaud 39; á A. Bonilla 271; á N. Inciarte 105; á Balparda y Cia. 188; á Grela y Goñi 103; á A. Cirio 12; á P. y Martínez 48; á F. P. Arrosa 15; á Arrosa Boching y Doll 65; á Francis y Cia. 28; á Oslén y Cia. 10; á Taranco y Cia. 9; á F. Amarinos 26; á N. D. y Vidal 55.

Las noticias de los remates de Londres, no arrojan todavía, ninguna perspectiva favorable para nuestro mercado aún cuando se tienen esperanzas de que para su terminación, alguna mejora se produzca. En cuanto á los compradores, continúan indiferentes y solo han adquirido algunas pequeñas partidas de artículo limpio, claro y liviano. Queda el mercado indeciso, dentro de estos términos:

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.70 á 3.80
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.55 " 3.60
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.40 " 3.45
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	" 3.35 " 3.40
Buenas	" 3.25 " 3.30
Regulares	" 3.10 " 3.20
Bajas	" 2.80 " 2.90
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.25 " 3.30
Buenas, según procedencia	" 3.10 " 3.20
Regulares, id id	" 2.90 " 3.00
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero: — 1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas: — Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	" 3.60 " 3.65
Id. id. buenas, id. id.	" 3.45 " 350
Id. medianas buenas	" 3.35 " 3.40
Id defectuosas	" sin oper.
Id gruesas superiores	" 3.10 " 3.20
Id Lincoln	" 2.90 " 3.00
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 3.00 " 3.05
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Barrigas	" 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Principia la semana con mercado corriente y precios firmes, de acuerdo con la siguiente escala:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.60 " 4.65
Id de campo superiores sin garrapata	" 4.50 " 4.55
Idem idem id. buenos id id	" 4.40 " 4.45
Id id id regulares id id	" 4.25 " 4.35
Id. conjuntos con garrapata	" 4.00 " 4.10
Id. becerritos, sin garrapata	" 4.75
Id. id. con garrapata	" 2.30
Id nonatos al barrer	" 5.20
cerros	" 4.25 " 4.30
Id. id. de vientre é inservible	" 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerro	" 4.35 " 4.40
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.35 " 4.40
In inferiores á regulares	" 4.20 " 4.25
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 4.35 " 4.40
Id id regulares id id id	" 4.20 " 4.30
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.35 " 4.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos despachado	" 4.20 " 4.30
Id id id anchos id	" 4.05 " 4.15
Cuyabanos, buenos lotes id.	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se ha colocado con facilidad el poco artículo expuesto en venta. Cotizamos:

Novillo, 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.40 " 6.50
Vacas id 18 id id id	" 5.40 " 5.50
Vaquillonas 15 á 17 id id id	" 4.40 " 4.50
Terneras id 10 id 14 id.	" 2.30 " 2.40
Becerros de menos de 10 k	" 1.30 " 1.40
Nonatos de/rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.90 " 1.00
Id id id regulares	" 0.65 " 0.75
Id id vientre	" 0.10
Id 3/4 generales buenos	" 0.250 " 0.255
Id atrasados	" 0.200 " 0.220

CUEROS LANARES

Este mercado estuvo corriente para los negocios, notándose especial interés por lotes de estación adelantados:

	Kilo
Merinos, 3/4 lana lotes superiores	$ 0.265 á 0.270
Idem 3/4 lana generales buenos	" 0.255 " 0.260
Id atrasados	" 0.230 " 0.240
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados nuevos	" 0.140
Id id y estación	" 0.150 " 0.160
Id. id. mal deshechos y chicos	" 0.050
Id. borregultos	" 0.140
Cruzas, adelantados, buenas procedencias	" 0.210 " 0.220
Id id del litoral	" 0.190 " 0.200
Id pelados nuevos	" 0.120
Id. mal deshechos y chico	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.050
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados	" 0.250 " 0.255
Uruguayana id id id	" 0.250 " 0.255
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocan corrientemente á estos precios:

	Los 10 kilos
Sanos	de 2.80 á 2.85
Mal desechos	" 1.40 " 1.45
Inservibles uno	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id.	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 3.40 " 3.50
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 1.60 " 1.79
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.89
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.09
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CERDA

Con firmeza cotizamos:

Mezcla buena del interior	$ 5.20 á 5.25
De vaca	" 5.20 " 5.25

VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—á V. Pereyra 160 cueros vacunos secos, 14 atados lanares; á José Segade 476 cueros vacunos secos, 729 id id salados, 78 cueros potros, 2 atados y 982 cueros becerros; á Manuel Allende y C.a 165 atados lanares, 4 cueros potros, 2 atados becerros; á Arrosa Boching y Dall 145 cueros vacunos secos, 1 cueros potros, 6 cueros becerros, 20 cueros varios; á Julian Jonte 16 fardos lanares, 368 cueros vacunos secos, 1 cuero potro.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á José Liard 1540 bolsas; á J. Delucchi 28; á S. Aguerrebere 104; á H. y Goicoechea 436; á Brunengo y Diez 55; á J. Etcheverry 586; á M. Pérez 75; á E. Storace 307; á J. Baccino 65; á J. G. Mallarini 935; á P. P. Fernández 521; á R. E. Butler 1992; á A. A. Bianchi 59; á S. Urán (hijo) 52; á F. P. Arrosa 84; á Grela y Goñi 270; á M. Prados 540; á J. M. Suárez 176; á Taranco y Cia. 305; á S. Mañé y Cia. 271; á R. A. Moll 450; á Molina y Cia. 145; á Arrosa Boching y Dall 285; á V. de Aguerre 155; á A. S. y Ivarez 40; á H. E. Castellanos 75; á G. Hermida 243; á N. Inciarte 90. Por Estación Bella Vista: á José Liard 184 bolsas; á R. y Amespil 633; á José G. Mallarini 384; á S. Urán (hijo) 174 bolsas.

Sin demostrarse gran interés, el movimiento de operaciones alcanzó á revestir relativa importancia, rigiendo los precios indicados á continuación:

Especiales del litoral		Nominal
Superiores id. id.		Nominal
Buenos		Nominal
Regulares		Nominal
Especiales Americanos del Interior		$ 3.40
Superiores, id id id		" 3.35
Buenos, id id id		" 3.30
Regulares, id id id	$ 3.15	" 3.25
Especiales pelones id id		" 3.40
Superiores, id id id		" 3.35
Buenos, id id id		" 3.30
Regulares, id id id	$ 3.15	" 3.25
De fideos bueno á superior	" 3.45	" 3.50
Id id regulares	" 3.20	" 3.30

MAIZ

Por Estación Central—á José Liard 55; á E. Storace 180; á R. E. Butler 272; á Angel P. y Alvarez 260; á J. M. Suárez 20; á R. y Amespil 128; á Arrosa Boching Doll 324; á H. E. Castellanos 339; á G. Hermida 157; á Grela y Goñi 88; á J. Etcheverry 32.

Existe regular demanda para este grano cotizándose como sigue:

Cuarentino seco, con bolsa	$ 3.30 " 3.40
Morocho bueno seco, id. id.	Nominal
Común nuevo oreado á seco, id. id.	" 3.10 " 3.20
Común nuevo fresco, id. id.	nominal

SEMILLA DE LINO

Por Varias Estaciones—á R. E. Butler 80; á M. Andregnetti 122; á E. Storace 428; á J. G. Mallarini 875; á F. Rivera 316; á A. Alvarez 325; á la orden 2690; á J. M. Suárez 162 id.

He aquí los precios actuales:

	Los 100 kilos
Base 4 o|o cuerpos extraños, para exportación	$ 6.15
Idem para consumo	Nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	" 2.05 " 2.20
Idem idem, según estado	" 1.80 " 2.00
Mezclas id. id. id.	" 1.40 " 1.60
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 1.10 " 1.25
Id. id. según estado	" 0.60 " 1.00
Pajas buenas á superiores	" 0.50 á 0.80
Id. inferiores según clase	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona	No hay
Id. según clase con bolsa	" 2.70 " 2.80
Avena buenas granadas y limpias	" 2.20 " 2.30
Id. regulares	" 2.00 " 2.10
Joyo limpio	" 2.40 " 2.50
Granza de campaña	Nominal
PoProtos manteca, 10 kilos	" 1.20 " 1.30
Id. blancos chicos sanos	" 0.75 " 0.80
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior, id. id.	" 0.90 " 1.00
Id. regular	" 0.80 " 0.85
Paja de escoba s/clase, mt.	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea, s/clase	" 1.40 " 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

	Los 10 kilos
Harina especial, seg. marca	$ 0.55
Id. Extra id. id.	" 0.49
Id. 1.a id. id.	" 0.45
Id. 2.a id. id.	" 0.34
Id. de Maíz id. id.	" 0.70
Afrecho con bolsa, 100 kls	" 1.70
Afrechillo, id. id. id.	" 2.40
Granzas	" 2.60
Balango, id. id. id.	" 3.00

COMERCIO

Montevideo, Abril 22 de 1912.
Deuda Consolidada, en Londres, 75.3125.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana	. . . .	75.30 0|0
4.700 idem idem	. . . .	75.30 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana	. . .	75.20 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie J		
$ 20.000 para fin de mes	. . .	92.60 0|0
20.000 para fin de Mayo	. . .	92.70 "
1.000 para mañana	. . .	92.00 "
Títulos Hipotecarios—Serie K		
$ 30.000 para fin de mes	. . .	89.70 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie L		
$ 2.000 para mañana	. . .	88.80 0|0
Banco Comercial		
20 acciones para mañana	. .	119.50 0|0
Banco Hipotecario		
100 acciones para fin de mes	.	117.60 0|0
100 idem idem	. . .	117.60 "
100 para fin de Mayo	. . .	118.40 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 para fin de mes	. . .	117.60 "
100 para fin de Mayo	. . .	118.50 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 para fin de mes	. . .	117.70 "
100 idem idem	. . .	117.70 "
100 idem idem	. . .	117.70 "
100 idem idem	. . .	117.70 "
200 idem idem	. . .	117.70 "
100 idem idem	. . .	117.70 "
100 para fin de Mayo	. . .	118.50 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 para fin de mes	. . .	117.60 "
100 para fin de Mayo	. . .	118.50 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 idem idem	. . .	118.50 "
100 para fin de mes	. . .	117.60 "
100 para fin de Mayo	. . .	118.40 "
100 idem idem	. . .	118.40 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 20		DIA 22	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	p. lunes.	75.30	mañana.	75.30
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» »	p. lunes.	98.40	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	contado.	—	contado.	—
» » E	p. lunes.	93.—	mañana.	—
» » »	fin mes.	93.—	fin mes.	—
» » F	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
» » G	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » H	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
» » I	mañana.	—	fin Mayo	92.70
» » »	fin Mayo	—	fin mes.	92.—
» » J	mañana.	—	mañana.	—
» » K	contado.	—	contado.	—
» » »	p. lunes.	89.70	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	92.—
» » L	contado.	—	contado.	—
» » »	p. lunes.	88.80	mañana.	88.80
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	117.50	fin mes.	117.60
» »	fin Mayo	118.40	fin Mayo.	118.50
C. A. del B. Hip.	fin Mayo	—	fin Mayo	—
» »	mañana.	—	mañana	—
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 3/16	51 5/8 á 51 3/4	51 7/8
Francia	5.36 á 5.385	5.415 á 5.43	5.45
Ale'nia.	4.35 á 4.37	4.40 á 4.42	4.435
Amb'res	5.37 á 5.40	5.425 á 5.45	5.49
Génova	5.39 á 5.43	—	5.45 vista
España	5.70 á 5.75	—	5.80 »
R.Jan'ro	14$975	—	15$125 »
B. Aires	1 ‰ prem.	—	par
N. York	0.968 á 0.965	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 á 8	o|o anual
Vales	7 1/2 » 8	» »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 81.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1912)	$	532.667 24
Entreg. en Febrero	$	550.558 49
Entreg. en Marzo	»	710.195 55
Entreg. hasta el 20 de Abril	$	463.572 11
Idem el día 22	»	21.578 31
Total	$	485.150 42

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Enero de 1912	$	310.686 35
Entreg. en Febrero	$	293.631 19
Entreg. en Marzo	»	378.770 93
Entreg. hasta el 20 de Abril	$	247.238 46
Idem el día 22	»	11.508 43
Total	$	258.746 89

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Enero de 1912	$	71.138 93
Entreg. en Febrero	$	67.290 49
Entreg. en Marzo	»	86.801 66
Entreg. hasta el 20 de Abril	$	56 658 82
Idem el día 22	»	2.637 35
Total	$	59.296 17

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

$ 1022.46. Solares del barrio de Isidoro De María, frente á la calle de Juan J. de Herrera, 464 m.

$ 1560. Campo en la cuchilla Pereira (Montevideo), 4 h. 4272 m.

$ 2400. Casa en la calle Municipio casi esquina á la de San Salvador, 100 m.

$ 3000. Terreno con edificio en la villa del Cerro, calles Inglaterra y Vizcaya, 1182 m.

$ 6700. Terreno entre los arroyos Miguelete y Piedras, 3 h. 740 m.

$ 1688.25. Terreno del barrio Bella Italia, inmediaciones de la Chacarita, 3451 metros.

$ 15.000. Solar con edificio en la calle Rocha, 811.447 m.

$ 3550 Dos casas en la calle de Marcelino Sosa entre Guadalupe y Vilardebó, 11 m. 23 por 14 m. 51.

Registro General de Hipotecas

1.ª SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.700	al 6	o/o anuales
» 7.000	» 6	»
» 500	» 3	»
» 3.000	» 6	»
» 1.000	» 9	»
» 2.000	» 7	»
» 500	» 7	»
» 6.500	» 6	»
» 500	» 7 1/2	anual
» 6.000	por $ 39.00	mens'les
» 14.398 74		prórroga
» 7.000		»
» 134		acumulados
» 1.600		»

Oro para el Río de la Plata

Un despacho telegráfico de Nueva York, anuncia que anteayer se han embarcado para el Río de la Plata 200.000 dollars en oro.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 22 —Cédula Argentina, 97.40.
Id id, fin mes, 97.30.
Cédulas Nacionales H, 103.50.
Id id L, 100.50.
Crédito Argentino, 94.20.
Id id, para mañana, 94.
Consolidada 6 o/o (3.ª serie), 91 30.
Banco Español, 200.
Certificados Banco Español (30 o/o pagado), 81.50.
Banco Comercial Italiano, 129.
Banco del Comercio, 22.20.
Sociedad Argent. de Edificación, 152.
Gath y Chaves, 90.
La Ibero Platense, 143.
Quebrachales Paraguayos, 1.65.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3 8
» Francia	5.085
» Alemania	4.135
» Bélgica	5.125
» Italia	5.09 vista
» España	5.41 »
» Río Janeiro	15$150 »

COTIZACIONES DE LONDRES

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. Central del Uruguay.	106 1/4	91 1/2	103
Prolongación del Este	97 7/16	7 7/8	9 7/16
» Norte	8 1/8	7 1/4	8 1/8
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	125	120	124
F. Oeste de Buenos Aires	134 1/2	128 1/2	129 1/2
F. C. Central del Paraguay (debentures)	51 3/4	47 1/2	[esc 49 1/2
F. C. Central del Paraguay acciones	4 5/8	4	4
BANCOS			
Londres y Río de la Plata.	61	53	56
Londres y Brasil	40	32 1/2	38 3/4
Británico de la América del Sud	30 1/2	25 1/2	29
Anglo Sud Americano.	9 3/4	8	9 1/2

Mercado flojo.
Londres, Abril 20 de 1912.

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres que en aquel mercado monetario hubo más abundancia y los descuentos tienden á aflojar. Siguen los negocios activos para los bonos, aunque el desastre del Titanic produjo una paralización momentánea, temiéndose realizaciones fuertes para constituir fondos y atender á las pérdidas de los asegurados.

Los bonos consolidados han bajado por efecto del próximo empréstito de la India de 3.000.000 de libras esterlinas. Los bonos argentinos se sostienen en sus últimos precios y los de Nicaragua han subido por circular versiones referentes al pago de la deuda.

Los ferrocarriles argentinos vuelven á afirmarse, á pesar de no haberse pagado el dividendo de la Compañía del Pacífico, por el buen tráfico actual. También los ferrocarriles brasileños disfrutan de un mercado activo, principalmente la compañía de Sao Paulo, favorecida por el buen dividendo que se anuncia, y las de la compañía Gran Sur del Brasil, acciones preferidas, que son muy solicitadas y cuya demanda extraordinaria se atribuye á la probabilidad de unirse con las líneas del ferrocarril Mindland del Uruguay por el río Quarahim, extendiéndose luego hasta San Borja, para luego unirse con las líneas de la compañía de San Pablo, formando así una gran línea de comunicaciones con Río Janeiro.

Las acciones de los ferrocarriles del Uruguay están todas en alza, distinguiéndose especialmente las acciones ordinarias de la Compañía del Midland.

Los valores de las compañías de tierras de la Argentina, después de un período activo y alcanzado un precio alto, vuelven á declinar.

Durante la semana ha habido una especulación activa en aceites y en acciones de la compañía Marconi, y sigue el mercado activo para estos valores. Las acciones del caucho quedan estancadas.

Las nuevas acciones ordinarias de la Compañía argentina de navegación han sido vendidas en el mercado al precio de 20 chelines.

En el mercado de Smithfield—Resumen de la semana

Durante la semana vencida se han obtenido los siguientes precios en el mercado de Smithfield, por carnes congeladas:

Los carneros congelados procedentes de la República Argentina se han vendido desde 2 chelines 3 peniques hasta 2 chelines 6 peniques por stone; mientras que los de Canterbury (Nueva Zelandia) se han vendido desde 2 chelines 8 peniques hasta 3 chelines por stone.

Los cuartos traseros de la carne vacuna "chilled" del Río de la Plata se han pagado á precios que varían entre 3 chelines 2 peniques y 3 chelines 8 peniques por stone.

Los cuartos traseros de la carne vacuna congelada de la Argentina se han vendido desde 2 chelines 8 peniques hasta 2 chelines 9 peniques; mientras que los cuartos delanteros de la misma clase se han vendido á un precio uniforme de 2 chelines 2 peniques por stone.

SALADERILES

La Frigorífica Uruguaya ofrece para ser vendidos en licitación el día 25 del corriente, 2.000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal en la misma fecha.

El Directorio de la Frigorífica previene á los señores interesados, que en el caso de empate en las ofertas, se procederá en el acto á una nueva licitación entre los compradores que hicieren ofertas iguales, debiendo estos expresar las mejoras de sus precios por escrito y bajo sobre cerrado.

En cueros vacunos salados de saladero no se ha efectuado, que nos conste, ninguna operación, ni se han ofrecido en venta nuevos lotes.

En sebo, tampoco hemos conocido negocios.

Faena saladeril 1911-1912

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 22	Totales
Cerro	—	—
Rodolfo Vellozo . . . (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)	1.237	36.666
Piñeyrúa Hnos . . (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y C.ª	412	16.436
Villamajó Hnos		4.016
P. S. Martín é hijos.		
P. Denis y C.ª		11.677
Juan E. Sardá y Ca.		3.661
Tabarez y Ca	1.651	63.129
Luis Anaya		1.598
Méndez Rodríguez	390	13.796
Delgue y Ardaitz		
R. Deambrosio y C.ª		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca		11.531
Cabezas	3.690	162.510
En igual fecha 1911		—
» » » 1910		—

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS EN ABRIL

Día:

23 Highland Brae, inglés, de Londres.
23 Paraná, francés, de Marsella.
23 P. de Satrústegui, español, de Cádiz.
23 ** Amazone, francés, de Burdeos.
23 * Turakina, inglés, de Wellington.
24 Rhodopis, alemán, de Génova.
25 Siena, italiano, de Génova.
25 Highland Laddie, inglés, de Londres.
26 * Frissia, holandés, de Amsterdam.
26 * Regina Elena, italiano, de Génova.
27 ** Danube, inglés, de Southampton.
27 ** Orcoma, inglés, de Génova.
28 Argentina, italiano, de Génova.
30 * Cap Finisterre, alemán, de Hamburgo.

VAPORES CORREOS A SALIR EN ABRIL

Día:

23 Higland Pride, inglés, para Londres.
23 * Turakina, inglés, para Londres.
24 Rhodopis, alemán, para Hamburgo.
25 * K. Wilhelm II, alemán, para South.
25 Highland Warrior, inglés, para Londres.
26 Principessa Mafalda, italiano para Gva.
26 * Avon, inglés, para Southampton.
27 Francesca, austriaco, para Trieste.
27 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
29 Paraná, francés, para Marsella.

Notas—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente, con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

VAPORES

AVISO

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por fallecimiento de don Herman Ferber, su casa comercial establecida en esta plaza ha quedado á cargo de su hijo don Herman R. Ferber y de don Leopoldo Radío, en virtud de poder amplio que les ha otorgado don Conrado F. Ferber en su carácter de Albacea con tenencia y administración de bienes, cargo que le confirió dicho extinto en testamento autorizado por el escribano don Antenor R. Pereira con fecha 6 de Febrero de 1908.

La firma que usarán los citados representantes de la casa será la siguiente: pp. H. R. Ferber, L. Radío.—Montevideo, Abril 16 de 1912. 1585-Ab.29.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 27 del corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1912.—El Secretario. 435h-m-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DEL CINCUENTENARIO DE COLONIA SUIZA

Tren de excursión á C. Suiza, Rosario y P. del Sauce

EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 1912

Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.15 a. m., Yatay 6.25, Las Piedras 6.48, Canelones 7.15, S. Lucía 7.35, San José 8.35, Cufré 10.3, C. Suiza 10.33, Rosario 11.3, P. del Sauce 11.40. El tren expreso de regreso saldrá de P. del Sauce á las 5.30 p. m., Rosario 6.10, C. Suiza 6.45 p. m.

Boletos de ida y vuelta, á precios populares.

Nota.—Los boletos estarán en venta en la Boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el día 22 de Abril, siguiendo la venta de los mismos hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

FIESTAS PATRONALES EN SAN JOSE

Tren de excursión á San José

EL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1912

Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.50 a. m., Yatay 7, Colón 7.15, Las Piedras 7.31, Canelones 8, Santa Lucía 8.22, Capurro 8.39, Rodríguez 8.52, San José 9.20.

El expreso regresará de San José á las 7 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50 y $ 1.00.

Nota.—Los boletos estarán en venta desde el día 25 de Abril en la casa Coates y en la Boletería de la Estación Central. La venta de los mismos se efectuará hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

C. W. Bayne,
Administrador General.
1586-Ab.18,19,21,22y24.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE MONTEVIDEO A DURAZNO

EL LUNES 29 DE ABRIL DE 1912

Salida de Central 6.30 a. m., Yatay 6.41, Las Piedras 7.14, Canelones 7.39, Santa Lucía 8, Florida 9.26, Sarandí 10.35, Durazno 11.30. El expreso de regreso saldrá de Durazno el jueves 2 de Mayo á las 5 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 3.00, $ 2.00 y $ 4.50.

Nota.—Los boletos estarán en venta en la casa Coates y en la Boletería de la Estación desde el 26 de Abril, siguiendo la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

TREN DE EXCURSION DE DURAZNO A MONTEVIDEO

EL LUNES 29 DE ABRIL DE 1912

Salida de Durazno 1.30 p. m., Goñi 1.38, P. de Maciel 1.58, Sarandí 2.17, La Cruz 3.10, Yatay ... Central 6.20. El expreso de regreso saldrá de Central el jueves 2 de Mayo á las 6.30 a. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 3.00, $ 2.00 y $ 4.50.

TREN DE EXCURSION A MINAS

EL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1912

Ida y vuelta en el día

Salida de Central 7.35 a. m., Yatay 7.45, Tapia 9.14, Miguez 9.34, Montes 9.45, Solís 10.8, Ortiz 10.21, Minas 10.40. El expreso de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50 y $ 1.00.

Nota.—Los boletos estarán en venta desde el día 25 de Abril en la casa Coates y en la Boletería de la Estación, siguiendo la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

C. W. Bayne,
Administrador General.
1587-Ab.18.21.23.25y27.

Ferrocarril Central del Uruguay

HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público que desde el 15 de Mayo próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios ocurrir á las estaciones.

Montevideo, Abril 14 de 1912.

C. W. Bayne,
Administrador General.
1546my24.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

Para distintos ramos. -- En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1610-Ab.23.

José B. Gomensoro

AVERIAS!

Esencias surtidas, lysoform, papel para encuadernar, papel para diarios, papel higiénico, papel de lija, acordeones, bisagras. -- En el Galpón Despacho de Ferretería (Aduana).

EL MIERCOLES 24 de Abril á las 2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista:

1 cajón 800 hojas papel para encuadernar.
3 bobinas papel para diarios.
4 cajones 576 paquetes papel higiénico.
1 fardo 8 papel de lija.
2 cajones 50 kilos esencias p. jabones y extractos.
5 cajones 1000 frascos lysoform.
1 cajón 24 acordeones.
1 cajón 68 pares bisagras surtidas.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar terminado el remate. Seña 20 o|o. Comisión de venta 5 o|o á cargo del comprador. 1609-Ab.24.

José B. Gomensoro

De buenos muebles

Averiados

Amueblados (nuevos) para comedor y dormitorios, un automovil Peugeot, un coupé de cuatro asientos, escritorio americano, grabados antiguos, lámparas de arco, 21 piezas sofaes, sillones, sillas, camas y lavatorios de Viena, etc. En mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, comedor, escritorio, aposento, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrado, artefactos de luz eléctrica y de infinidad de objetos para familia.

Al mismo tiempo

Con intervención del Lloyd's Inglés y por cuenta de quienes corresponda con avería.

Amueblado de comedor cobre y bronce —Compuesto de aparador, trinchante y mesa.

Amueblado para dormitorio de roble—Compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda con espejo, cama matrimonio, 2 sillones, 2 mesas de noche respaldo, colcha de seda bordada.

Amueblado de comedor nogal aplicaciones bronce—Aparador de 3 cuerpos, 2 mesas trinchas, mesas, 12 sillas sin tapizar. 2 estatuas de Napoleón.

Por los objetos averiados la comisión del 5 o|o á cargo del comprador.

La entrega de todo, al día siguiente. Garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LA CASITA

Calle Colonia 259 entre Cuareim y Yí

Venta en la misma

Con la base de 4500 pesos

El Lunes 29 del corriente Abril

A las 4 de la tarde

remataré esta casita de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de doña Gregoria Sosa de Guimaraens, se hace saber: Que el día 29 del corriente á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras situado en la manzana número setenta y nueve de la Nueva Ciudad compuesta de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte á la calle Colonia por donde está señalada la puerta del edificio con el número doscientos cincuenta y nueve, por diez y seis metros seiscientos veintidós milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Blond,—por el Este con Guillermo Lyons y por el Oeste con don Salvador Ferrer, encerrando una extensión superficial de ciento veinte y ocho metros, cincuenta decímetros, cuarenta y seis centímetros. La venta de la referencia tendrá lugar por un precio que exceda de la suma de cuatro mil quinientos pesos en que se encuentra aforado el bien y serán de cuenta del comprador los gastos inherentes á la escrituración y escritura de compromiso. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1912. —Avelino Barbot, actuario. 1517-Ab.30.

Horacio Trápani

HOY

POR ORDEN DEL

Banco Francés-Supervielle & Ca.

De la valiosa finca bajos y altos

Calle Soriano 222 y 222a entre Cuareim y Yí

UBICACION EXCEPCIONAL

En la parte más central de la ciudad

Edificación de primer orden por la bondad de sus materiales, por su confort y buena disposición en sus comodidades.

PLANTA BAJA

Sala, ante-sala, comedor, ante-comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, W. C., lavatorio, Despensa, Dos piezas para servicio, Cocina económica, Dos claraboyas corredizas, W. C. con rosa de baño para servicio, Plafoniers, Vitraux, Instalaciones: Luz eléctrica, Aguas corrientes, Pisos de mosáico, Frisos mayólicas, Cielos rasos de yeso, Puerta cancel, Gran balcón al frente, etc.

PLANTA ALTA

Gran escalera de mármol, Puerta cancel, Sala, Escritorio, Comedor, 6 dormitorios, Dos cuartos de baño, W. C., Bidet-lavatorio, 3 piezas para servicio, Despensa, Cocina económica, 3 claraboyas corredizas, Pisos de mosaico, Frisos mayólicas, Cielos rasos de yeso, Galerías de hierro con Vitraux, W. C. para servicio, Instalaciones: Luz eléctrica, Aguas corrientes, Agua caliente para baño, etc.

Adoquinado, caño maestro y arrimes pagados. Produce $ 2.400 anuales (sin contratos). Condiciones de venta: 1|2 al contado y 1|2 á un año de plazo.

Con más el interés de 6 o|o anual, pagadero por trimestre vencido, con hipoteca de la misma.

Area superficial: 345 metros, 86 decímetros, ó sea: 10 metros 737 milímetros de frente por 32 metros 212 milímetros de fondo.

El martes 23 de Abril á las 4 y 30

Venta en la misma propiedad

Escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Oblación: 5 o|o al firmar el boleto.

Títulos á disposición de los interesados, en las oficinas del Banco.

Puede visitarse de 4.30 á 5.30 los miércoles y sábados la planta baja y todos los días la planta alta.

Por más datos, ocurrir á la "Sección Remates", calle 25 de Mayo 232 y 234, la que toma á su cargo la venta y administración de operaciones á plazos. 1548-Ab.23.

V. M. Castro Escalada

JUDICIAL

De los solares números 21, 22, 23 y 24 de la fracción F del barrio "Paysandú", en las inmediaciones de "Las Tres Cruces" compuestos en conjunto de un área superficial de 885 metros, 45 decímetros y 72 centímetros cuadrados, tasado á razón de un peso el metro cuadrado. Base de venta las dos terceras partes de la tasación, con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez dictado en los autos sucesorios de don "José I. Olivencia, se hace saber al público que el día primero del entrante mes de Mayo á las cuatro de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don V. M. Castro Escalada asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Los solares números veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro, de la fracción F. del plano del Agrimensor don Casimiro A. Pfaffly, de mil ochocientos noventa, del barrio "Paysandú", sitos en las inmediaciones de las "Tres Cruces" de este departamento, quinta conocida por "Casas Blancas", compuestos en conjunto de un área superficial de ochocientos ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros y setenta y dos centímetros cuadrados, que por estar contiguos se deslindan así: veinte y cinco metros, setenta y siete centímetros de frente al Sud Oeste, á la calle "Comandante Braga", por treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo, que por formar esquina el número veinte y dos, son también de frente al Nord Oeste á la calle "Coronel Estomba"; lindando por el Nor dEste con el solar número veinte y por el Sud Este, con el veinte y cinco. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que el inmueble mencionado ha sido tasado por el perito don V. M. Castro Escalada, á razón de un peso el metro cuadrado, ó sea un total de ochocientos ochenta y cinco pesos con cuarenta y seis centésimos, más ó menos por toda la fracción. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres, á disposiciones de los interesados.—Montevideo, Abril trece de mil novecientos doce.—Domingo E. González, escribano actuario.

Nota: Los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. 1547.My.1.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

HOY

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos pianos, una máquina registradora, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, gramófonos, discos para íd. instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, libros, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas, es la siguiente:

De alhajas, números: 100254, 102775, 103486, 103593, 103611, 104429, 104793, 106088, 106398, 106404, 106409, 106412, 106428, 106431, 106432, 106435, 106447, 106450, 106453, 106465, 106479, 106516, 106547, 106548, 106565, 106566, 106567, 106569, 106595, 106598, 106634, 106645, 106647, 106668, 106688, 106697, 106706, 106712, 106714, 106743, 106791, 106792, 106793, 106801, 106807, 106822, 106831, 106835, 106846, 106850, 106859, 106873, 106882, 106893, 106896, 106902, 106912, 106933, 106943, 106950, 106970, 106974, 106983, 106984, 106989, 106992, 107002, 107014, 107046, 107065, 107082, 107083, 107085, 107089, 107091, 107111, 107128, 107131, 107142, 107143, 107157, 107158, 107168, 107178, 107190, 107200, 107206, 107224, 107237, 107246, 107251, 107274, 107286, 107293, 107334, 107349, 107363, 107368, 107369, 107374, 107380, 107395, 107407, 107414, 107437, 107444, 107445, 107446, 107478, 107496, 107499, 107520, 107531, 107547, 107555, 107559, 107565, 107566, 107569, 107571, 107572, 107578, 107583, 107586, 107598, 107603, 107608, 107612, 107618, 107623, 107627, 107632, 107633, 107638, 107640, 107648, 107654, 107666, 107675, 107683, 107687, 107691, 107693, 107694, 107696, 107697, 107698, 107699, 107700, 107703, 107707, 107708, 107711, 107714, 107719, 107720, 107722, 107723, 107725, 107726, 107737, 107738, 107740, 107742, 107752, 107754, 107760, 107775, 107779, 107781, 107794, 107805, 107814, 107816, 107825, 107830, 107831, 107832, 107835, 107844, 107866, 107869, 107870, 107871, 107872, 107906, 107922, 107929, 107937, 107941, 107962, 107967, 107980, 108000, 108003, 108010, 108015, 108024, 108027, 108034, 108040, 108044, 108045, 108051, 108049, 108064, 108080, 108085, 108086, 108087, 108090, 108101, 108109, 108124, 108126, 108154, 108173, 108181. De Muebles: 14469, 14608, 14687, 14736, 14737, 14738, 14886, 14887, 14888, 14889, 14890, 14891, 14894, 14900, 14907, 14966, 14969, 14971, 14972, 14973, 14975, 14980, 14981, 14982, 14988, 14990, 14991, 14995, 14997, 15005, 15008, 15010, 15011, 15012, 15014, 15037, 15036, 15039, 15044, 15048, 15057, 15065, 15073, 15076, 15098, 15101, 15114, 15116, 15121, 15123, 15127, 15129, 15131, 15132, 15133, 15134, 15135, 15136, 15137, 15138, 15139, 15140, 15141, 15142, 15146, 15148, 15151, 15152, 15158, 15159, 15160, 15162, 15165, 15168, 15169, 15172, 15180, 15182, 15183, 15188, 15195, 15196, 15198, 15204, 15213, 15216.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1494-Abril 23

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más hermosos
y más deseados!!

Sub-división de la conocida quinta de la sucesión del general Lúcas Moreno

¡¡Avenida Gral. Flores!!

(ANTES GOES)

¡¡Esquina Avenida Larrañaga!!

Por órden del Banco Francés

SUPERVIELLE Y CIA.

42 magníficos SOLARES 42

Sobre estas dos grandes arterias y sobre calles oficiales -- Algunos con construcciones de valor: arboledas frutales, de sombra, etc.

El domingo 5 de Mayo

A las tres de la tarde

¡¡Soberbia ubicación, central, y de galopante porvenir!!—¡En el punto de arranque del ensanche de la gran Avenida General Flores!—A un paso del centro de la ciudad, con excelente servicio de eléctricos á sus puertas, con alumbrado de arco voltáico y aguas corrientes á su frente.

Liberalidad única, en su forma de venta

¡En 80 mensualidades!

SIN INTERÉS

Llamo especial atención á este remate, tanto por la especial ubicación de los terrenos en venta, única puede decirse de la Gran Avenida General Flores, como por la facilidad de pago con que los ofrezco.

Tren gratis de 18 de Julio y Andes á las 2.15 p. m.

No olviden, pues, la fecha de esta subasta, si quieren realizar la más feliz operación del año!

Garantía: Una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes: Misiones núm. 214.

1552-My.5.

Antonio S. Zorrilla

¡Propiedad central de bajos!

Calle Ituzaingó Nos. 226 y 228

A 150 metros de la Plaza Constitución

Gran frénte 17m18.- Espléndida área, 523m90, más una sobra de 58m60, que entra por muerta.

Venta forzosa. -- Por separación de condominio

EL JUEVES 2 DE MAYO

A las 4 de la tarde

vendere esta propiedad, con orden terminante de liquidarla, y cuyas comodidades son las siguientes: 10 grandes piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagados.

Títulos garantidos. Oblación 10 o.o al firmar el boleto.

Informes á mi oficina, Misiones 214.

1588-My.2.

TERCER REMATE

FERIA - GANADERO

Ibarra y Campal: organizadores

CURBELO, AGUIRRE Y GUICHON

Con la bandera de Antonio M. Fernández

Rematarán el día 1.o de Mayo y días subsiguientes, en VILLA VIEJA (Dep. de Florida), local Ibarra y Campal, lo siguiente inscripto hasta ahora:
800 novillos mestizos y criollos.
200 Vacas mestizas y criollas.
2500 lanares.

NOTA—Podemos asegurar la concurrencia de más haciendas que no han sido indicadas por no haber recibido aun los formularios de inscripción.

OTRA—Para las inscripciones ú otros datos, á Ibarra y Campal en la Estación Isla Mala ó á Curbelo y Guichon, calle Agraciada 1005 Montevideo (Paso del Molino).

El local dista 15 kilómetros de las estaciones Isla Mala y Florida, de donde saldrán carruajes á las horas de los trenes del día del remate. 1614-Ab.30.

Ponce de León y Dutra

El Jueves 25 de Abril de 1912

A LAS 2 1[2 P. M.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

CALLE ZABALA Y PIEDRAS

5 - HERMOSAS CHACRAS - 5

De 9 hectáreas cada una

En la costa del Arroyo Toledo, departamento de Montevideo, antigua propiedad de don Estéban Duclós, á 300 metros del macadam á Pando.

Tierras muy especiales para agricultura. Area y ubicación ideales para quinteros, quienes pueden traer sus productos al mercado en poco rato dada su proximidad al centro. Algunas fracciones tienen grandes mejoras, casa de material y galpones é instalaciones para lechería, monte frutal de primer orden, monte de eucaliptus, etc., etc. Dentro de breve tiempo el tranvía eléctrico de la Comercial llegará hasta una cuadra de las chacras, hoy dista apenas un par de kilómetros próximamente, habiendo servicio de breacks y automóviles á Pando.

Las chacras se entregarán deslindadas y amojonadas.

BASES BAJISIMAS

1[2 al contado y 1[2 á 3 años de plazo en cuotas semestrales con 6 por ciento de interés é hipoteca del mismo campo.

Oportunamente planos y demás detalles.

Por informes, dirigirse á Pombo y Abal calle Treinta y Tres 55, ó á los rematadores, Avenida General Rondeau 439, Montevideo. 1450-Ab.25.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Lindo chalet en los Pocitos

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

A las 4 p. m.

Maldonado y calle Particular

A 50 metros de la Avenida Brasil

Piso bajo—Tres piezas, cocina, w. c. de servicio.

Piso alto—Tres dormitorios, cuarto de baño y demás comodidades Aguas corrientes, algibe, luz eléctrica y jardín al frente. Está edificado en un área de 204 m. c. con 9 m. de frente por 33 m. 85 de fondo.

Informes Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

1574-Ab.28.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

A LAS 3 P. M.

11 soberbios solares

Monte Caseros y Larrañaga

A 100 metros del Camino Propios

5, 6 y 7 pesos por mes.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Coranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1582-Ab.28.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

En el Pueblo de Las Piedras

EL DOMINGO 5 DE MAYO

A LAS 3 P. M.

100 solares de gran porvenir

Que por sus areas son 100 quintitas

A pagar con 2, 3 y 4 pesos por mes

Al lado del campo del Centenario

Y á 200 metros de la plaza de Las Piedras

Muy cerca de la Estación

Localidad pintoresca, sana y de gran porvenir.

FERROCARRIL GRATIS

Planos informes y pasajes Sección Ventas del Banco de Cobranza L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

1620-My.5.

Francisco Artigas

PROPIEDAD CENTRAL

Calle Soriano 230

ENTRE CUAREIM Y YI

El Miércoles 24 del corriente

A las 4 p. m.

Magnífica casa estilo Luis XV edificada á todo costo y materiales de primer orden. Expresamente construída con todo el confort moderno. 6 espaciosas habitaciones, magnífico cuarto de baño, 2 w. c., cocina, cuarto de servicio, claraboya, dos canceles, instalación eléctrica, timbres, etc.

Títulos de primer orden

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Garantía: 500 pesos, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituración.

Informes: Cerrito 280.

1575-Ab.24.

Francisco Artigas

EL JUEVES 25 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

Máquinas y materiales EN LA Usina Eléctrica

Una caldera locomóvil de 100 H. P., un dinamo de corriente continua de 11. volts, herramientas y maquinaria de hojalatería, 20.000 kilos más ó menos de hierro dulce, un lote alambres y cables de cobre, cubiertas de goma para automóviles, un reflector de marina, manómetros, voltímetros, amperómetros, parrillas de caldera, corta circuito, ladrillos refractarios, patillas de quebracho, columnas de hierro, piedra para cimiento, pesebres, etc., etc.

Un automóvil "Pope Hartford"

é infinidad de artículos que interesan á fundidores, constructores, carpinteros y herreros, como ser maderas, columnas, hierro, etc., etc.

Exijo seña á todo comprador.

1576-Ab.25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Del magnífico solar de terreno con lo en él edificado, camino Millán frente del número 605, quinta de Crosta. Contiguo á la fábrica de toneles. Antes de llegar al camino Raffo.

El Martes 30 de Abril

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Sucesión de Carmen Garré de Linari, se hace saber al público que el día treinta de Abril á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien: Una fracción de terreno señalado con el número dos en el plano levantado por el ingeniero don Alberto F. Canessa, el veintiocho de Julio de mil novecientos uno, el edificio que contiene, ubicada en este departamento, compuesto de cuarenta metros de frente al Nord-Este sobre el camino Millán, ciento treinta y siete metros setenta y dos centímetros en el costado Sud-Este, por donde linda con la fracción número tres, adjudicada á don Antonio Garre, treinta metros en la línea del fondo lindante con el propio don Antonio Garré, y ciento treinta y seis metros treinta y ocho centímetros en la línea del Nord-Oeste lindando con la fracción número uno adjudicada á los hijos de doña María Paula Victoria Garré, encerrando una superficie de cuatro mil setecientos cuarenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á la cantidad de ochocientos setenta pesos en que se halla aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mayor postor deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía de su mejor oferta y 3.o Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Rincón número 52, á disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 13 de 1912.

Andres R. Chipito.
Actuario.

Por planos é informes, Misiones 122.

1550-Ab.30.

J. Gomez Blanco

JUDICIAL

De una hermosa casa, calle Victoria casi esquina 18 de Julio, muy cómoda, de cuatro piezas.--Cocina, W. C., cuarto de baño y una espléndida marquesina.--Base de venta: $ 3000. -- De acuerdo con el siguiente Edicto:

REMATE ALMONEDA— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Federico Carbonell y Vives, recaída en el expediente seguido por Ventura R. Coronel, Curador del Incapaz Manuel J. Correa, venta de un inmueble seguido ante el Juzgado Departamental de Minas, se hace saber: Que el día cuatro de Mayo á las tres y treinta p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le correspondan, ubicados en esta ciudad, calle Victoria número 53 compuesto según plano de la mensura practicada en doce de Abril de 1901 por el agrimensor A. Bocia, de doscientos cuarenta y seis metros cincuenta decímetros superficiales, situado en el paraje denominado "La Gallinita", y que linda: Al Norte en veinte y un metros y tres decímetros con don Juan Manuel Sastre y don Francisco Berlo, hoy Hércules Fazela y Juan Soto Alvarez, al Sud en diez y siete metros y tres decímetros con el solar núm. 6 de don Joaquín Santos, al Este en diez y seis metros siete decímetros en la calle Victoria y al Oeste en nueve metros y siete decímetros con el solar núm. 6 y don Juan Manuel Sastre. La venta de la referencia tendrá lugar por las dos terceras partes, por lo menos de la suma de cuatro mil quinientos pesos, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1912.—Avelino Barbot. Y para constancia se sienta el presente, que signo y firmo en Montevideo, á ocho de Abril de mil novecientos doce.—Avelino Barbot, actuario.

Informes, calle Treinta y Tres número 182. 1580-My.4.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

BASE DE VENTA 3.800 PESOS

El día 6 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación

De la propiedad

Situada en la calle Venezuela 76 y 78

Compuesta de 9 habitaciones, 2 altillos, 2 cocinas, arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pagos.—Todo con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de Juan y Humberto Bonifacino, se hace saber, Que el día seis del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por "La Aguada", novísima ciudad, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Enrique Jones con fecha 27 de Julio de 1898 con el número 34, de la nueva fracción, compuesto de 12 metros 558 milímetros de frente al Sur á la calle Venezuela por donde están señaladas sus puertas con los números 76 y 78 por 26 metros 757 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Saturnino Reyes, por el Este, con doña Isidora Tardágila y por el Oeste con don Patricio Borges. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de tres mil ochocientos pesos, cuya suma servirá de base para la venta ordenada. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina, actuaria, calle Treinta y Tres número 159a, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 18 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.

1603-My.6.

Victorica y Muiños

UN GRAN LOTE

En soberbia ubicación

Donde nadie vende

Calle Rio Negro entre Colonia y Mercedes

El Miércoles 24 de Abril

A LAS 4 P. M.

Remataremos en el lugar de su ubicación la propiedad calle Rio Negro 151 entre Colonia y Mercedes.

Está edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente por 30 metros 65 centímetros de fondo.

Consta de 15 piezas altas y bajas, tiene caño maestro, arrimos, aguas corrientes y adoquinados pagos.

Recomendamos especialmente la posición de este gran lote, pues la calle Rio Negro gana en importancia todos los días, y hoy nadie vende en esa gran arteria, y menos las propiedades situadas entre las calles 18 de Julio y Uruguay, zona comercial importantísima, cuya edificación se transforma rapidamente.

La propiedad que ofrecemos es una colocación de capital brillantísima, y se vende **al mejor postor, por repartición de herederos.**

Puede visitarse todos los días.

Títulos garantidos.—Consignación 10 por ciento sobre el precio de venta.

Todo gasto concerniente á la escrituración es por cuenta del comprador.

Datos Ibicuí 257. 1399-Ab.24.

Juan Carlos Carve

Agricultores

Especuladores

Las mejores tierras del país

POR SU CALIDAD Y UBICACION

EN LIBERTAD

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

353 hectáreas sobre el arroyo Mauricio, fraccionadas en 8 valiosas chacras con mejoras de importancia. Tierras vírgenes, de ricos gramillares, dedicadas actualmente á pastoreo. Lindan con los importantes establecimientos de don Antonio Suárez Pérez y doña Rosa P. de Ordeig. Distan 15 kilómetros del Pueblo Libertad.

El gran puente de la Barra del Santa Lucía, que se hará de inmediato, determinará la prolongación del Ferrocarril del Norte, proporcionando así grandes ventajas á esas zonas ricas en agricultura y valorizarán considerablemente los campos. Fácil es preveer la gran alza que experimentarán las tierras en la floreciente sección de Libertad.

Venta en condiciones liberales de pago

En la primera quincena de Mayo

En el vestíbulo de la Bolsa—Montevideo.

Próximamente más detalles.

Pidan planos: calle Treinta y Tres número 119. 1551-Ab.22.

Jaime Maeso y Ca.

A grandes plazos!

6 valiosas chacras

EN TOLEDO!

Próximas á la Estación

Una de ellas con una gran casa para familia con 12 piezas, jardín y quinta, otra con un edificio ocupado por un almacén y grandes galpones y todas con mejoras, tierra riquísima. Altura soberbia. Centro de establecimientos de importancia.

Hay allí mucho comercio y vida. Tienen frente á los caminos Cuchilla y Artigas macadamizados. Puedo garantir que es difícil encontrar chacras mejor situadas, sobre una altura que ofrece á la vista el paisaje más lindo que se puede presentar, más próximas á la ciudad y de tierra más rica. Venta liberal á grandes plazos, de modo que todos puedan comprar.

El Jueves 25 del corriente Abril

FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

A las 3 de la tarde

venderé seis valiosas chacras de áreas que varían de 5 á 10 hectáreas cada una, teniendo una de ellas una gran casa de material con 12 piezas, algibe, gallinero, excusado, jardín al frente, quinta y al fondo el arroyo Garin con gran monte, otra fracción tiene un buen edificio con cuatro piezas, departamento en la esquina ocupado por el almacén de don Francisco Alonso y un soberbio galpón, depósito, etc., con fondos también al arroyo Garin. Estas dos chacras y otra más, linderas las tres, tienen frente al camino de la Cuchilla calzada del arroyo Toledo, lindando este camino por medio con el chalet y quinta del coronel Borda, antes de llegar á las chacras del señor West, doctor Ricaldoni y señor Rius y las otras tres, una de ellas tiene un soberbio monte de alamo y eucaliptus.

Jamás podrán encontrar fracciones más valiosas, más centrales, ni que reunan tantas ventajas como estas, del punto de vista de su ubicación sobre caminos macadamizados, de fácil acceso á la ciudad, siempre muy transitados, y á propósito para vivir en ellas disfrutando de hermosos paisajes, de una vida tranquila y feliz, y obteniendo grandes beneficios en el cultivo de sus tierras que son ricas y aguadas permanentes ofrecidas por el arroyo Garin.

La venta es muy liberal, pues se ofrecerá en estas condiciones, mitad al contado y la otra mitad á los dos años de la fecha sin interés, ya ven pues, que este es un negocio sin precedentes.

Para verlas vayan por la Avenida Goes y sigan después por el camino Artigas macadamizado que va al Sauce y Pando, y al llegar á Toledo á la esquina Camino Artigas y Cuchilla, encuentran allí los almacenes y restaurant de los señores Carlos Pérez y Pedro Mensetegui, quienes darán informes exactos sobre su ubicación y demás.

Por informes y planos, Plaza Independencia 75.

Títulos buenos. Darán de seña 200, 300 y 400 pesos, según área é importancia.

1605-Ab.25.

C. E. Casaravilla Vidal

Remata toda clase de propiedades, libres de gastos para los interesados.

MISIONES 200

1243ab23.

José L. Laugarou

El Miércoles 24 de Abril

A las 2 de la tarde

En el local Caviglia Hnos.

Calle Cerrito núm. 311

cedido galantemente por dichos señores para efectuar el remate de los:

RICOS Y LUJOSOS MUEBLES

pertenecientes al doctor Eduardo Lorenzo, radicado actualmente en París, todos ellos importados por la casa Caviglia hermanos, y la mayor parte casi sin uso.

SALON—1 rico juego estilo Luis XV, dorado y tapizado de seda, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, otro idem dorado y tapizado en seda, 9 piezas, 9 valiosos cuadros al óleo de buenos autores franceses, 2 consolas doradas estilo Luis XVI, 2 ricos espejos, 3 hermosos cortinados de fantasía, moaré de seda, 2 bandeau moiré rosado, 2 idem verde, 1 idem de hilo blanco, sillas de fantasía, vitrina, cuadros grabados, jarrones, mayólicas, macetas, etc.

SALITA—1 rico juego de 7 piezas, madera tallada y tapizado en seda, cortinados, sillitas, cuadros, consola dorada, mayólicas, etc., sofá capitoné, etc.

DORMITORIO—Gran juego nogal italiano estilo Luis XV, compuesto de ropero de 3 cuerpos, psiché, gran lavatorio tocador, cama de 2 plazas, 2 mesas de luz, corona bronce y cortinados, colchón elástico, juego de lavatorio, cuadros, sofá, sillas de fantasía, sillones, etc.

CUARTO DE VESTIR—Armario, guardaropa, percha, sillones, sillas, etc.

CUARTO DE HUESPEDES—1 juego dormitorio para 1 persona, juego de lavatorio, sillones, sillas de fantasía, etc.

COMEDOR—Rico juego de roble estilo Luis XVI, compuesto de aparador de 3 cuerpos trinchante, mesa coliza, mesa auxiliar, rico cristalero, 12 sillas de cuero vaqueta, rico espejo, todo lunas viseladas y mármoles de color.

ESCRITORIO—Escritorio Ministro estilo Luis XVI, barrote de bronce con su bandeau, biblioteca nogal, sillón giratorio, percha, cuadros, grabados, etc.

VESTIBULO—Una buena percha de pie, nogal, juego de vestíbulo de mimbre, sillones, mayólicas, etc.

Nota.—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. En exposición la víspera del remate (martes 23) de 9 á 12 a. m., de 3 á 5 y de 8 y 1[2 á 11 p. m. Por más datos al Escritorio del rematador Cerrito 102 y 102 b.

1512-Ab.24.

Francisco Piria

¡VAN AL MUERE!

7 ESPLENDIDAS GRANJAS

Y UNA CASITA Y BODEGA

Cubiertas de viñedo, todos injertados y frutales escogidos

AL LADO DEL

Barrio Tonkinson

PASO DEL MOLINO

Localidad conocida por "Barrio de la Paloma"

EL DOMINGO PROXIMO

28 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

En el mismo sitio donde se ubican

Venderé al mejor postor y á pagar por mensualidades de 15 pesos, seis espléndidas quintitas de 2500 metros cada una, aproximadamente, á pocos metros de la granja del doctor Viacaba.

Estos lotes están todos cubiertos de viñedos injertados de la mejor variedad y en plena producción, y gran número de árboles frutales.

Una quinta más, la séptima

De 3.600 metros

con edificio de material, con varias piezas, y bodega, todo el terreno está cubierto de viñedo.

Este espléndido lote se venderá con edificio y todo á pagar

100 al contado y el resto:

$ 25 por mes

APROVECHEN EL MOMENTO

EL REMATE SE EFECTUARA

El domingo próximo 28 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

El tren de La Transatlántica núm. 16, que pueden tomarlo en 25 de Mayo, Rondeau ó Agraciada, dejará á los interesados en el Camino que va desde Montevideo al Cerro esquina Grecia, donde da vuelta el trén

Verán en ese paraje la bandera de remate y allí deben bajarse los asistentes, indicándoles el empleado que estará desde la una en ese punto, el lugar de la venta.

Planos y más datos, ocúrrase á mi oficina, Sarandí 235 esquina Treinta y Tres.

1619-Ab.28.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Grandes remates de mercaderías

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL LUNES 22, MIERCOLES 24 y VIERNES 26 de Abril, á la 1 1[2 en punto; gran surtido para la entrante estación.

Al mismo tiempo

Una partida de camisetas averiadas. 1625-Ab.26.

RAMON SIENRA

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De la tienda de los señores López Hermanos

Sita en la calle Maldonado esquina Médanos

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL MIERCOLES 24 de Abril, á las 3 en punto, procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda en un solo lote y al contado, todas las existencias de dicha casa que importan según balance en mi poder, la suma de $ 2379.85.

El comprador oblará el 10 o|o en garantía de su oferta. 1626-Ab.24.

RAMON SIENRA

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De la tienda de los señores López Hermanos.

Sita en la calle Arenal Grande N.o 340

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL MIERCOLES 24 de Abril, á las 3 1[2 en punto, procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, en un solo lote y al contado: todas las existencias de dicha casa que importan según balance en mi poder, la suma de $ 3998.90.

El comprador oblará el 10 o|o en garantía de su oferta. 1627-Ab.24.

Pascual Quartino

Grandes remates de mercaderías

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY MARTES 23 y el JUEVES 25 del corriente á la 1 1[2 en punto de la tarde, de un grande y variado surtido de mercaderías para invierno.

Al mismo tiempo

Un gran mostruario por cuenta fabricante. 1649-Ab. 25.

Pascual Quartino

GRAN REMATE

Por completa liquidación de negocio

De todas las existencias de la conocida y acreditada "Casa Conte" calle Rivera núms. 216a y 218, esquina Conservada avaluadas según balance últimamente practicado en la suma de $ 12.860.29.

EL LUNES 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en la misma tienda procederé á la venta en remate público al mejor postor en un solo lote y en dinero de contado, de todo el activo de la "casa Conte", que según balance de Enero 9|912, aciende á la suma de $ 12.860.29

Dicho balance se encuentra á disposición de los interesados en mi casa de remate, calle Treinta y Tres núm. 147.

La mercadería es nueva y se encuentra en perfecto estado.

Para visitarla ocurrir á mi escritorio donde se encuentra la llave.

1636-Ab.29.